

HACIA LA CURACIÓN Y LA RENOVACIÓN
Simposio sobre Abuso Sexual a Menores en Roma
Ponencias

Bajo el lema “Hacia la Curación y la Renovación” se realizó en Roma, del 6 al 9 de febrero de 2012, un simposio internacional sobre el abuso sexual a menores. Fue organizado por la Pontificia Universidad Gregoriana y su objetivo fue permitir a la Iglesia dar una respuesta global sobre los abusos sexuales contra menores cometidos por clérigos y asegurar la mejor protección y tutela a los menores.

Ofrecemos aquí las principales ponencias:

1. Aprender de nuestros errores: Cómo abordar de manera eficaz el problema del abuso sexual a menores. Mons. Stephen Rossetti. – Página 2
2. Curando una herida en el Corazón de la Iglesia y de la Sociedad”. Marie Collins y Sheila Hollin (**Testimonio** de una persona que sufrió abusos) – Página 16
3. El abuso sexual de menores: Una respuesta polifacética al reto. Cardenal William Levada. – Página 27.
4. Iglesia, abusos y liderazgo pastoral. Cardenal Reinhard Marx, Arzobispo de Munich – Página 36.
5. El precio real de la crisis: Perforaciones en el corazón de la Iglesia. Michael J. Bemi y Patricia Neal. – Página 46.
6. La búsqueda de la verdad en casos de abuso sexual: Un deber moral y jurídico. Mons. Charles J. Scicluna, Promotor de Justicia, Congregación para la Doctrina de la Fe. – Página 59.
7. Prevención de los abusos en Adultos Vulnerables. P. Gerard J. McGlone, SJ y Sra. Rosanna Giacometto – Página 67.
8. Religión, sociedad y cultura en diálogo. Fr. Edenio Valle, SVD. – Página 77.
9. Reflexión Teológico-moral sobre la realidad de los abusos sexuales de menores en la Iglesia Católica. Joseph Carola, sj, Mark Rotsaert, sj, Michelina Tenace, Miguel Yáñez, sj. – Página 98.
10. Candidatos al Sacerdocio y a la Vida Religiosa: Selección, detección y formación. Jorge Carlos Patrón Wong, Obispo Coadjutor de Papantla, México. – Página 110.

Aprender de nuestros errores: Cómo abordar de manera Eficaz el problema del abuso sexual de menores

Monseñor Dr. Stephen J. Rossetti

Abordar de manera eficaz las acusaciones de abuso sexual de menores plantea un problema difícil y complejo, por el entramado de cuestiones de carácter pastoral, legal, clínico y de relaciones públicas que pueden confundir, desconcertar e inclusive paralizar. Como es sabido nos hemos equivocado algunas veces a la hora de encarar este problema.

Ello se debe en parte a que no hemos comprendido plenamente este crimen y la patología que lo genera. Asimismo, elementos sistémicos han impedido una respuesta diligente y sin tapujos, pero se vislumbran claras señales de progreso y esperanza. Si bien estos casos no aparecen en los titulares de la prensa, en los últimos años muchos líderes eclesiásticos han obrado correctamente. Un número creciente de obispos en varios países han intervenido de manera resuelta y eficaz cuando se han verificado acusaciones de abuso sexual de menores.

Actualmente la Iglesia Católica se encuentra ante una importante encrucijada. Las autoridades católicas en los distintos continentes han experimentado un proceso de aprendizaje doloroso a lo largo varias décadas. ¿Es realmente necesario que todos los países del mundo se sometan a este proceso tan atroz? La Iglesia conoce los elementos básicos de un programa eficaz de protección de menores. Debemos adoptar este programa hoy mismo en todo el mundo, de ahí deriva la importancia de este Simposio.

Si la Iglesia Católica actuase de forma proactiva para implantar y aplicar de manera eficaz un programa de protección de menores a nivel mundial, se convertiría en lo que es llamada a ser: una autoridad líder en el mundo en la promoción del bienestar y seguridad de niños.

Una parte importante de este programa deberá abordar cómo tratar de manera oportuna y eficaz a los responsables del abuso. Deseo delinear **seis errores** típicos que los líderes eclesiásticos han cometido a la hora de trabajar con sacerdotes abusadores y sugerir algunas medidas que se han demostrado eficaces.

1. No escuchar a las víctimas: ser despistados por los violadores. Tal y como hemos aprendido de forma elocuente en ocasión de la primera sesión, nuestra prioridad ha de ser escuchar a las víctimas de abuso sexual. Puesto que los responsables de abuso sexual han sido algunas veces nuestros mismos sacerdotes, los Obispos y respectivos vicarios han centrado la atención solo en los acusados. La organización de la Iglesia se inclina hacia esa dirección, como se desprende de nuestra manera de abordar las acusaciones. Tal y como ha afirmado un obispo americano, “nuestro error

ha sido olvidarnos de que también las víctimas constituyen parte integrante de nuestro rebaño”.

Desgraciadamente centrarse en los responsables y no en las víctimas acarrea consecuencias devastadoras. Todos los abusadores tienden a minimizar, racionalizar, descargar la culpa y rechazar la verdad de sus crímenes. Para ellos es difícil encarar la verdad de su comportamiento, que Papa Benedicto, en varias ocasiones, ha calificado justamente “obsceno”.

Ante todo, los responsables mienten a menudo a la hora de tener un cara a cara. En el pasado, los obispos y sus vicarios solían convocar a los sacerdotes acusados en sus despachos. El obispo solía preguntarle al cura si las acusaciones eran verdaderas. Y a menudo el abusador mentía. Es triste comprobar que el obispo no se daba cuenta de que el sacerdote estaba mintiendo. Para aquellos que han tenido la oportunidad de confrontarse con alcoholistas o drogadictos, los mecanismos de negación de los responsables de abuso sexual de menores son similares a los adoptadas por estos individuos, de no ser aun más intensos.

Sin duda alguna existen acusaciones falsas. Es de importancia clave que hagamos todo lo posible para restaurar la buena reputación del sacerdote si se comprueban que las acusaciones son falsas. Pero décadas de experiencia nos permiten afirmar que la gran mayoría de las acusaciones, por encima de un 95%, son fundadas. Una persona que revela y declara haber sido víctima de acoso sexual por parte de un sacerdote tiene poco que ganar y mucho que perder. Se requiere coraje, además de estar dispuesto a ser inculpado y ridiculizado.

Además los abusador adoptan típicamente muchas formas para minimizar y racionalizar su comportamiento, que los psicólogos denominan mecanismos de defensa. Los autores de estos delitos intentan convencer a los líderes de la Iglesia y a ellos mismos que se trató de un evento “excepcional”, que ocurrió porque había “bebido demasiado” o que “no pasará nunca más”. Un abusador podría afirmar que todo esto es algo pasado, que lo ha confesado y que ha terminado. También podría culpar a la víctima, diciendo que el menor “le hizo avances” y “quiso seducirlo”.

Son meras tentativas que el abusador pone en acto para que los líderes de la Iglesia pasen por alto y den por acabada la situación, aunque no termine allí. Y si aparece una víctima, es muy probable que haya otras.¹

La mayoría de los líderes de la Iglesia no están capacitados para investigar y responder a las acusaciones de abuso sexual de menores. En el pasado han intentado

¹ En un estudio inédito de 2011 realizado por el Instituto San Lucas (SLI) de 91 sacerdotes que habían abusado de menores solo un 14%, es decir 13 agresores sexuales habían referido haber abusado solo de una víctima. Un 47% declaró haber abusado de 5 o más víctimas. El número modal de víctimas referido a esta muestra era cuatro.

abordar estos casos complejos en persona y “en forma discreta”, a veces con escasos resultados. Se requiere la ayuda de profesionales en campo médico y legal.

Pero inclusive los expertos de salud mental pueden ser despistados por las racionalizaciones y rechazos de los abusadores. Muchas veces los obispos recurren a profesionales acreditados, pero con escasa experiencia en caso de abuso sexual de menores. Por tanto, en el Centro en donde me desempeño y donde tratamos a centenares de violadores, contamos con equipos de profesionales que han adquirido muchos años de experiencia en este campo. Un abusador podría ser capaz de despistar a una sola persona, pero raramente podrá despistar a un equipo entero de profesionales expertos.

Escuchar a los abusadores y no darse cuenta de sus manipulaciones y racionalizaciones ha llevado a algunos líderes de la Iglesia a equivocarse a la hora de abordar el problema. Cuando la Iglesia escucha antes a las víctimas, como Papa Benedicto ha reiterado en varias ocasiones, podemos conocer la verdad. Por medio de las víctimas podremos saber concretamente el dolor que ha sido causado. Por medio de las víctimas llegaremos a saber cómo el violador las sedujo y las manipuló. Siempre por medio de las víctimas llegaremos a saber que los casos no han terminado absolutamente y que deben adoptarse medidas de alto impacto y decisivas.

Recomendación 1a: *una política de “primero las víctimas”. Toda averiguación deberá empezar con escuchar a la víctima. En primer lugar, la Iglesia deberá centrar la atención en la víctima, no en el abusador.*

Recomendación 1b: *los líderes de la Iglesia no deberían abordar estos casos sin la ayuda de profesionales. Se deberá instituir una comisión experta en varias materias, a saber, abuso sexual de menores, investigación criminal, aplicación de la ley, derecho canónico y salud mental. Esta comisión deberá investigar y proporcionar el adecuado asesoramiento al Obispo.*

2. Infravalorar la prevalencia del abuso sexual de menores en la propia Diócesis.

Cuando se hicieron públicos los primeros casos de abuso sexual de menores, la mayoría creyó que se trataba de eventos aislados. “Sí”, algunos obispos admitieron, “lamentablemente se produjo un caso de abuso sexual, de todas formas fue un evento excepcional”.

En todo el mundo, los líderes de la Iglesia afirmaron, “es solo un problema americano”. A medida que iban surgiendo más casos en otros países, afirmaron, “es un problema de los países angloparlantes”. Luego, con el aumento de los casos, ampliaban el ámbito, “es un problema occidental”. Los confines se iban corriendo

cada vez más lejos. Y todas las veces, los líderes de la Iglesia afirmaban “Aquí no ha pasado”.

Un meta análisis publicado hace diez meses ha demostrado que el fenómeno del abuso sexual de menores se registra con la misma elevada incidencia en África, Asia, Australia, Europa, América Latina y América del Norte.² La Organización Mundial de la Salud en su informe sobre la violencia sexual de menores referido al año 2002 ha afirmado: “El abuso y descuido de menores es un problema sanitario a nivel global”. Es un problema grave que afecta a todas las generaciones, clases socioeconómicas y sociedades.

El abuso sexual de menores ha sido siempre una plaga en la sociedad y en el seno de la Iglesia. El canon 71 del Concilio de Elvira (aproximadamente 306 AD) reza: “*Aquellos que abusan sexualmente de niños no podrán comulgar inclusive en punto de muerte*”. Por lo visto se verificaron numerosos casos de abuso sexual de menores en España hace 1700 años como para justificar la promulgación de un canon con el objeto de combatir esta plaga. De hecho, el abuso sexual no es un fenómeno nuevo.

En su célebre obra, *Luz del mundo*, Benedicto XVI ha hablado cándidamente del abuso sexual de menores en la Iglesia. Creo que los años de trabajo en Congregación de la Doctrina de la Fe, en el ámbito de la cual se leían y procesaban los casos, haya contribuido a comprender la dimensión de esta tragedia. No obstante el Santo Padre sea una persona que, como se dice coloquialmente, “entiende al vuelo”, cuando le preguntaron por qué no era más agresivo a la hora de abordar este problema, tras la pregunta del arzobispo de Múnich, respondió: “Para mí fue sorprendente descubrir que en Alemania el abuso sexual era un fenómeno de tan vasta escala”. El abuso sexual es un horror que permanece oculto y, como el maligno, prospera en las tinieblas. La curación comienza solo al exponerlo a la luz.

Si hay personas en la Iglesia hoy día que piensan que este problema no afecta su país, los exhorto a hablar con todos aquellos que trabajan con los niños. Les recomiendo que contacten con las personas que han puesto en marcha programas dedicados a niños abusados o al personal que trabaja en los servicios de atención telefónica dedicados al abuso de menores. Les aconsejo que averiguen qué dicen las víctimas a puertas cerradas.

En cualquier país en que haya menores víctimas de abuso sexual, algunos de nuestros propios sacerdotes podrían hallarse involucrados en estos casos. Todos deseamos que nuestros sacerdotes no sufran disfunción humana alguna, pero no es así. Los sacerdotes padecen de las mismas patologías psicológicas que los laicos. Es verdad que tienen una vocación sagrada pero también son hombres.

² Stoltenborgh, Marije *et al.*, “A Global Perspective on Child Sexual Abuse: Meta-Analysis of Prevalence Around the World,” *Child Maltreatment* 16(2), 2011, pág. 87.

Afortunadamente la mayoría de los sacerdotes no abusa de los menores. Son célibes que practican la castidad y se comportan como generosos baluartes del Evangelio. Una razón más por la que debería librarse una batalla campal para procesar a todos los abusadores. En primer lugar, lo debemos a los niños y a sus respectivas familias. Además, nuestros sacerdotes no merecen que sea ensuciada la reputación de la categoría de forma tan despreciable manera o que sea de alguna manera asociada a la sospecha de ser responsable de abusos sexuales.

Toda denegación de la frecuencia de los abusos sexuales de menores en el mundo es reflejo de la denegación utilizada por los agresores para seguir ocultando sus crímenes. Cuando no exponemos el mal a la luz del día, seguimos contaminando en secreto por dentro a la Iglesia.

Recomendación 2: *determinar de manera proactiva la verdad de los abusos sexuales de menores en todos los países. Desarrollar y poner en marcha un programa global de prevención inmediatamente .*

3. Creer que los agresores puedan ser curados para que no representen riesgo alguno. Un tiempo, algunos profesionales de salud mental eran excesivamente optimistas, pues creían que la patología psicológica que originaba el abuso sexual de menores podía ser “curada”. Los abusadores eran sometidos a terapia al cabo de la cual recibían un “certificado de buena salud”.

Estos obispos habían sido mal asesorados debido a la escasa comprensión de la patología de abuso sexual infantil por parte de los médicos, con la triste consecuencia de que muchos de ellos volvieron a ejercer el ministerio sacerdotal sin restricción alguna. Si bien muchas de estas personas no cometieron más delitos, algunos reincidieron. Esta situación no solo consternó a las víctimas y a las familias, sino que los líderes de la Iglesia fueron acusados de reasignar estos sacerdotes a otra parroquia sin abordar el problema de manera eficaz.

Nunca hubo y nunca habrá una terapia psicológica específicamente dedicada a los responsables de abuso sexual de menores o a cualquier otra patología que sea eficaz al 100%. No es esa la naturaleza de la psicología o del mundo en que vivimos, pues lamentablemente existen siempre oportunidades de recaídas.

En el programa clínico en el que trabajé, de los 339 sacerdotes tratados por abuso sexual de menores (solo aquellos que habían sido dados de alta después de al menos cinco años), 21 reincidieron, lo cual equivale a un 6,2%. Estos resultados eran tan rotundos porque el programa preveía un tratamiento intensivo de largo plazo, clientes relativamente altamente funcionales, un excelente equipo y un extenso programa de seguimiento plurianual que incluía la supervisión. Y de todas formas la eficacia del programa no era al 100%.

Tras la reincidencia de algunos abusadores ampliamente difundidas, se ha impuesto el principio igual de extremo según el cual todos los abusadores de menores son incurables. Algunos piensan que todas estas personas están destinadas a volver a delinquir. Mientras un tiempo vivíamos en una época de excesivo optimismo, ahora corremos el riesgo de caer en un pesimismo sin esperanzas. En ambos casos, la seguridad de los menores no se encuentra garantizada.

En los últimos treinta años, hemos logrado una mayor comprensión sobre cómo abordar el tratamiento de los agresores sexuales de menores. Muchas de las iniciales creencias en este campo tuvieron que ser modificadas e inclusive descartadas. Algunas de las mejores terapias dedicadas a los abusadores incluyen hoy día estrategias encaminadas a prevenir las reincidencias basadas a menudo en un enfoque cognitivo-comportamental. Pueden incluir una gran variedad de objetivos terapéuticos, a saber, cómo regular las propias emociones, desarrollar relaciones castas con los coetáneos, asumirse la responsabilidad en caso de abusos, desarrollar sentimientos de empatía para con las víctimas y gestionar las fantasías sexuales.

Además las últimas terapias pueden incluir algunas formas del llamado modelo "*The Good Lives*". Este modelo sugiere que los tratamientos más eficaces ayudan a los abusadores a alcanzar los bienes primarios del hombre, es decir, un estilo de vida saludable, una vida laboral gratificante, la paz interior, la amistad y la creatividad. Combinar la estrategia de prevención de reincidencias y la adopción de un buen estilo de vida constituye una combinación eficaz para prevenir el abuso de menores y ayudar a los agresores sexuales para que lleven una vida más saludable. En cierto modo, el modelo "*The Good Lives*" se basa en principios que resultan intuitivos para los cristianos. Creemos que vivir una buena vida es algo que nos mantiene lejos del pecado y nos ayuda a aspirar a todo lo que es bueno.

Los abusadores de menores han cometido un crimen atroz. Sin embargo, las tendencias actuales hacia la exclusión y demonización de los agresores sexuales no solo son contrarias a los principios cristianos, sino que aumentan la posibilidad de reincidencia de estas personas. Podría parecer liberatorio centrarse en el odio y en el disgusto hacia aquellos que abusan de menores y forzarlos a vivir perpetuamente en la vergüenza y en el destierro. Pero tal autoindulgencia social puede reforzar las dinámicas de vergüenza y victimización subyacentes que impulsan a muchos agresores sexuales a seguir abusando.

Es un problema en el que nuestros valores cristianos pueden ser de especial ayuda en estos momentos. Odiemos el pecado pero amemos al pecador. Despreciemos lo que han cometido los agresores sexuales pero tratemos de rehabilitarlos, para que sean miembros productivos de nuestra sociedad, cuando posible. Atrevámonos a llamarlos nuestros hermanos, pecadores al igual que nosotros. Este comportamiento es cristiano. Comportarse así no es solo en sus mejores intereses, sino en el mejor interés de nuestros niños. Cuando se impulsa a los abusadores a vivir una buena vida, los

niños estarán más seguros.

Recomendación 3a: *promover la seguridad de los niños; por el bien del agresor sexual, todos aquellos que abusan sexualmente de menores deberían someterse a un programa terapéutico inspirado en los modernos protocolos clínicos especialmente elaborados para tratar estas patologías. Estos programas no deberían solo intervenir desde el punto de vista del abuso, sino fomentar un estilo de vida saludable y virtuoso.*

Recomendación 3b: *por la seguridad de los niños y el bienestar del agresor sexual, debería reconocerse ampliamente la naturaleza atroz de este delito pero sin demonizar al abusador.*

4. Malinterpretar el perdón de los agresores sexuales. Un tiempo los líderes de la Iglesia, a menudo en confabulación con las autoridades civiles, protegían de la ley a los sacerdotes responsables de estos crímenes. En aquel entonces, se creía que el escándalo del arresto de un sacerdote no era positivo para la sociedad o la Iglesia. Asimismo, la Iglesia tenía su propio ordenamiento sobre la base del cual adoptar las necesarias medidas disciplinarias. En los casos de abuso sexual de menores, este enfoque resultaba desastroso.

Juan Pablo II y su sucesor reconocieron con toda razón que el abuso sexual de menores es un delito civil en la mayoría de los países. Los curas católicos no deben ser protegidos y han de responder por los crímenes cometidos, ya sea si han robado dinero de sus Iglesias o en caso de abuso sexual de menores o en materia de cualquier otra violación de las leyes civiles. Cuando un sacerdote ha sido acusado de un delito civil, las autoridades públicas deben poder investigar el delito y aplicar la adecuada pena.

Recuerdo una charla con un sacerdote que había terminado de descontar una condena de muchos años por abuso sexual de menores. Le pregunté acerca de su experiencia en la cárcel. Me dijo que era difícil pero que era “una deuda” que sentía necesario tener que pagar. Además, los sacerdotes que cometen crímenes deben responder ante las autoridades civiles no solo por el bien de la sociedad, sino también por el propio bien.

Tras la sentencia promulgada por el tribunal civil, la condena y la terapia psicológica, surge la siguiente pregunta difícil de responder “¿A dónde deberían ir? A veces los abusadores podrían decir: “si realmente me perdonas, deberías reincorporarme como sacerdote”. Sin embargo, el perdón y la reincorporación son dos asuntos diferentes. Podemos perdonar al sacerdote pero no reincorporarlo. Por ejemplo, podemos perdonar a una persona con antecedentes de asaltos en bancos, pero sería imprudente contratarlo como cajero en un banco. Es decir, perdonamos al

hombre pero no lo dejamos que maneje el dinero de la gente.

¿Deberían los sacerdotes que han abusado de menores volver a ejercer el ministerio sacerdotal inclusive restringido? Es una pregunta difícil de responder. El Santo Padre nos ha ofrecido unas pautas sabias en su obra *Luz del Mundo*. El Papa declara que “*es necesario que la Iglesia vigile, condene a los pecadores y sobre todo prevenga que entren en contacto con los niños*”. Es el primero en afirmar que los sacerdotes responsables de abusos sexuales deben responder de sus crímenes. Además establece que no deberían estar más en contacto con los niños por el resto de sus vidas.

Por supuesto, la última afirmación es difícil de aplicar ya que los niños están por todas partes. Creo que el Santo Padre entiende afirmar que estos hombres no deberían tener alguna responsabilidad directa con niños o la oportunidad de contactos privados. En nuestro programa clínico lo afirmamos en nuestras recomendaciones con la siguiente advertencia: “ningún contacto no supervisado con menores”.

Sin embargo, es un problema espinoso. Si los sacerdotes responsables de abusos sexuales se destituyen de sus cargos eclesiásticos, están completamente fuera del control de la Iglesia y por lo tanto lo mejor que podemos esperar es que la sociedad civil los vigile. Sin embargo, la mayoría de los abusadores no se procesan de manera satisfactoria en los tribunales civiles por distintas razones, lo cual implica que sin una condena penal, la sociedad civil no puede supervisar a los abusadores.

En el supuesto de que estas personas no sean destituidas de sus cargos eclesiales, algunos líderes de la Iglesia en distintos países han adoptado, formalmente o de hecho, una política mediante la cual el cura no podrá volver a ejercer la función pública de sacerdote. El cura no está autorizado a presentarse en público como sacerdote y es despojado de toda función sacerdotal. Estas son las llamadas políticas “tolerancia cero”. En caso de abuso de menores, el sacerdote pierde el privilegio pastoral para siempre.

En los Estados Unidos a lo largo de una década hemos intentado que estos sacerdotes permanecieran en el ministerio pastoral después de la terapia y que pudiesen ejercer un ministerio limitado con escaso o ningún contacto con menores. La gran mayoría de estas personas no volvió a molestar a ningún menor, pero algunos reincidieron. Además de la tragedia del sufrimiento causado a un mayor número de niños, esta solución resultó ser públicamente intolerable. Es comprensible que un elevado porcentaje de personas no desean que estas personas vuelvan a desempeñar sus funciones ministeriales, inclusive restringidas. Lentamente se ha difundido en el mundo una realidad ineludible, es decir, si un sacerdote ha abusado de un menor, pierde para siempre el privilegio de ejercer como sacerdote. Esta es la situación vigente en muchos países, y creo que lo será en todo el mundo.

El reto es el siguiente: si la persona no puede ejercer más como sacerdote, entonces, ¿cómo podemos ayudarla para que viva una “buena vida”? Algunos sacerdotes pueden ser capacitados para que realicen un trabajo secular. Otros viven en

especiales hogares supervisados para sacerdotes que han cometido estos tipos de delitos. Otros curas están parados y vagan por la sociedad sin alguna meta prefijada. Todavía no hemos solucionado el problema acuciante de cómo mantenerlos lejos del ministerio sacerdotal y de los niños, pero asistirlos para que puedan tener una vida productiva y supervisada.

Para todos aquellos que no han sido destituidos de su estado clerical pero no ejercen funciones pastorales, es patente que lo más seguro es supervisar a estas personas y mantenerlas lejos de los menores. Para llevar a cabo esta medida, los líderes de la Iglesia en algunos países han comenzado a consultar a profesionales y a desarrollar “planes de seguridad”. Estos planes establecen pautas dirigidas a los sacerdotes que han cometido abusos sexuales y representan una especie de contrato comportamental. Las modernas prácticas clínicas son bastante eficaces en identificar a los abusadores que presentan un riesgo de reincidencia elevado, medio o bajo. En función del nivel de riesgo, el plan será más o menos estricto a la hora de controlar los movimientos del sacerdote.

Debo advertir que hay un pequeño grupo de abusadores de alto riesgo que son personas muy peligrosas. Tal vez hayan abusado de decenas o incluso centenares de niños.³ Este tipo de agresor sexual no responde normalmente a la terapia y presenta una elevada probabilidad de reincidencia, si tiene la oportunidad. Esta minoría con elevado riesgo de reincidencia deberá ser identificada y supervisada rigurosamente.

Por supuesto todos los abusadores no deberán tener jamás algún contacto no supervisado con menores. Los respectivos planes de seguridad deberán ser claros y observados de la mejor manera posible, de lo contrario podrían producirse graves consecuencias negativas.⁴ El objetivo es garantizar la seguridad de estas personas para mantener seguros a los niños.

Recomendación 4a: *Benedicto XVI afirmó que “es necesario que la Iglesia vigile, condene a los pecadores y sobre todo prevenga que entren en contacto con los niños”.*

Recomendación 4b: *en países con un ordenamiento penal equitativo y en función, los líderes de la Iglesia deberán denunciar las acusaciones de abuso sexual de menores a las autoridades civiles competentes.*

Recomendación 4c: *desarrollar planes de seguridad para abusadores sexuales de*

³ En el estudio previamente citado de unos 91 agresores sexuales tratados en el Instituto San Lucas (SLI), un 10% (9 de 91) ha declarado haber abusado de 30 o más víctimas. Un sacerdote declaró 500 víctimas, dos declararon 100 víctimas, uno 50, otro 40, mientras que un sacerdote declaró 35 y 3 sacerdotes declararon haber abusado de 35 víctimas.

⁴ Una consecuencia negativa de no cumplir el Plan de seguridad podría ser el abandono total del estado clerical.

menores que estén basados en distintos niveles de riesgo. Supervisar a estas personas, mantenerlas lejos de los niños, aplicar los planes.

5. Formación humana carente de los sacerdotes, inclusive a nivel de la esfera sexual. En los Estados Unidos a fines de los años 1970 y 1980, hubo un pico de casos de abuso sexual de menores. ¿Cuál era la razón? Probablemente era debido a una combinación de factores.

En primer lugar, tal vez el factor más importante, una investigación preliminar que realicé me permitió descubrir que en aquella época se había admitido al sacerdocio un grupo de personas con un nivel elevado de disfunciones sexuales.⁵

En segundo lugar, aparentemente habían contribuido también las condiciones sociales. El ambiente en el que vive un potencial abusador puede influir en su comportamiento delictuoso. En aquel período, la Iglesia y la sociedad en general abordaban de manera insuficiente el problema del abuso sexual. La Iglesia y la sociedad en general no habían puesto en marcha iniciativas encaminadas a prevenir de manera oportuna el abuso sexual, tal y como habrían realizado al cabo de varios años. Además, es probable que también haya contribuido al recrudecimiento del fenómeno el clima cultural generado por la llamada “revolución sexual” de los años sesenta.⁶

Es decir, es como si hubiéramos concentrado un grupo de personas con varios problemas de desviación sexual en un ambiente que no solo no condenaba ni sancionaba suficientemente el abuso sexual de menores, sino fomentaba la más desenfrenada expresión sexual. Una sexualidad anormal junto con un ambiente cultural permisivo representa una combinación mortal.

Hoy en día la sociedad estadounidense ha emanado leyes estrictamente aplicados que velan por el bienestar de los niños. Asimismo la Iglesia católica en los EE.UU lleva a cabo uno de los programas de protección infantil más extensos que cualquier otra institución en el mundo haya realizado. En efecto no sorprende la drástica disminución de la incidencia del abuso sexual de menores en la Iglesia católica de los Estados Unidos. ¡Gracias a Dios! Ello pone de relieve la importancia de los programas de seguridad infantil para la Iglesia Católica en todo el mundo y para la sociedad en general. Los programas de protección infantil tienen como objeto modificar la cultura global en la que operan los potenciales abusadores. Estos programas marcan la diferencia.⁷

⁵ Stephen J. Rossetti, *Why Priests are Happy: A Study of the Psychological and Spiritual Health of Priests* (Notre Dame, Indiana: Ave Maria Press, 2011), págs. 48-52

⁶ John Jay College of Criminal Justice, *The Causes and Context of the Sexual Abuse of Minors by Catholic Priests in the United States, 1950-2010* (Washington, DC: Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, 2011), pág. 36.

También esta situación destaca la necesidad de seleccionar y capacitar mejor a los candidatos sacerdotes. Reconocemos que es imposible identificar y eliminar todas las desviaciones psicosexuales en los candidatos al sacerdocio. Como ya afirmado, la psicología no garantizará la prevención del fenómeno al 100%. Sin descartar el hecho de que también hay muchos tipos diferentes de agresores sexuales. Según la opinión pública, todos los responsables de abuso sexual de menores presentan características análogas, pero no es así.

Sin embargo, es verdad que presentan algunos rasgos comunes. Por ejemplo, la mayoría de los abusadores se distinguen por su escasa capacidad de relacionarse con sus compañeros. Muchos de ellos sufren de desregulación afectiva. Un significativo porcentaje, aunque no la mayoría, han padecido de abusos sexuales cuando eran niños.

Además, hay varios tipos de abusadores. Algunos son narcisistas que usan las personas para gratificar sus propias necesidades. Otros son hipersexuales y cultivan relaciones sexuales promiscuas con diferentes clases de personas. Algunos son pedófilos tradicionales que se encuentran atraídos sexualmente por niños prepuberales. Otros abusan de los niños con la convicción de curar el HIV/SIDA. Algunos son adultos que encuentran a los individuos pospuberales emocionalmente coherentes con su desarrollo emocional atrofiado, etc.

Hoy día un tema sumamente debatido es la relación entre abuso sexual de menores y homosexualidad. Se distinguen dos posiciones extremas: algunos afirman que el abuso sexual de menores es sobre todo un problema de homosexualidad, otros creen que estos dos fenómenos no tienen alguna relación. Las investigaciones se encuentran aun en una fase preliminar, pero ya podemos afirmar lo siguiente. En primer lugar, las personas que abusan de los niños no son todas homosexuales y la mayoría de los homosexuales no molestan a los menores. Sin embargo, hay un subgrupo de personas que se identifican como homosexuales que presentan un riesgo elevado. Según los datos recopilados sobre los sacerdotes-abusadores en América del Norte, el principal grupo de víctimas eran varones pospuberales. Cuando se pidió a los abusadores que identificaran su orientación sexual, la incidencia de homosexuales o bisexuales era desproporcionadamente mayor respecto a la de los heterosexuales.⁸ Dr. Martin Kafka concluyó que la homosexualidad no es una causa, sino un “posible

⁷ Finkelhor, David *et al.*, “*Updated Trends in Child Maltreatment, 2008*,” Crimes Against Children Research Center. Durham, Nuevo Hampshire, Universidad de Nuevo Hampshire. Para más información, visitar: <http://www.unh.edu/ccrc/Trends/index.html>.

⁸ McGlone G., Viglione D.J., Geary B.: *Data from one treatment center in USA (n=150 catholic clergy) who have sexually offended*. Estudio presentado en ocasión de la Conferencia anual sobre el Tratamiento y la Investigación organizada por la Asociación para el Tratamiento de Abusadores Sexuales (Montreal, Ontario: CN, Octubre de 2002). En un estudio realizado sobre una muestra de 158 sacerdotes tratados en el Instituto San Luca, de todos aquellos que habían abusado de niños prepuberales un 54% se identificaba como heterosexual, un 32% como homosexual y un 14% afirmaba ser bisexual. De los sacerdotes que habían abusado de menores pospuberales, un 46% había declarado ser homosexual, un 35% heterosexual y un 19% se identificaba como bisexual. Véase también Miriam D. y Dodgson, Christine, “*Clergy Who Violate Boundaries*,” *Seminary Journal*, Invierno 2007, 13(3), págs. 7-19.

factor de riesgo” en el problema del abuso sexual de jóvenes varones.⁹ La relación entre homosexualidad y abuso sexual de menores es compleja y aun no se ha comprendido plenamente.

No hay ningún examen que permita descartar la totalidad de agresores del sacerdocio, pero algunos pueden ser identificados. Mis colegas y yo coincidimos en que lo más útil y apropiado es llevar a cabo un exhaustivo historial psicosexual, mediante una entrevista en un ambiente confidencial con un médico colegiado. El experto evaluará si candidato ha atravesado las normales etapas psicosexuales y si presenta cualquier síntoma de desviación psicosexual o psicosocial. Estos médicos han salvado la Iglesia de situaciones potencialmente desastrosas. De esta manera algunos candidatos con anomalías sexuales pueden ser identificados y descartados, aunque como ya afirmamos no completamente.

Además una vez que los candidatos han sido aceptados a la formación, es de importancia clave poner en marcha luego un intenso programa en formación humana. En su obra seminal sobre la formación sacerdotal, *Pastores Dabo Vobis*, Juan Pablo II definió la formación humana como la “base necesaria” de toda formación sacerdotal, que deberá prever una vida sacerdotal, saludable y casta. Además deberán incluirse pautas sobre cómo gestionar las propias emociones y entablar relaciones saludables y castas con sus coetáneos. Si una persona cultiva amistades sólidas con sus coetáneos, es improbable que recurra a abusar de menores.

Recomendación 5a: desarrollar eficaces programas educativos de seguridad infantil capaces de crear el ambiente adecuado para disuadir a los potenciales abusadores.

Recomendación 5b: efectuar un examen psicosexual de los candidatos al sacerdocio que deberá incluir un historial psicosexual integral realizado mediante una entrevista clínica confidencial por parte de un médico experto.

Recomendación 5c: proporcionar formación amplia y continua acerca de un estilo de vida psicosexual y psicosocial casto para los candidatos al sacerdocio y los sacerdotes. Estos programas deberán incluir una eficaz regulación afectiva, una gestión casta de la propia sexualidad y el cultivo de relaciones castas con los propios coetáneos.

6. Pasar por alto a las señales de peligro. El último error del cual deseo hablar es no dar importancia a las “señales de peligro”, es decir a aquellos indicios claros de abuso sexual inminente. No solo a veces hemos abordado de manera ineficaz las acusaciones, sino que también hemos pasado por alto indicios de un comportamiento

⁹ Kafka, Martin P. “Sexual Molesters of Adolescents, Ephebophilia and Catholic Clergy: A Review and Synthesis,” en *Sexual Abuse in the Catholic Church: Scientific and Legal Perspectives*, ed. de R. Karl Hanson et al. (Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2004), pág. 54.

peligroso y nos hemos dado cuenta cuando ya era demasiado tarde.

Antes de que se verifique el acto del abuso sexual, un agresor atraviesa generalmente un “período de conquista”. Puede hacer regalos costosos al menor, sacarle fotos sugestivas, pasar cada vez más tiempo a solas con el niño, tocándolo de manera inapropiada. Puede contarle al niño que él o ella es especial y que este es su secreto. Si otros adultos ven algo de lo que está pasando, pueden sentirse turbados con respecto a esta relación y/o volverse sospechosos. En el pasado, hemos ignorado en varias ocasiones relaciones inapropiadas y nos hemos percatado de ellas cuando ya era demasiado tarde. Estos comportamientos son señales de peligro irrefutables que presentan de por sí un carácter abusivo.

Por ejemplo, recientemente se supo que un sacerdote sacó centenares de fotos a menores, transcurrió muchísimo tiempo con ellos, solía tener sentados a los niños en su regazo y les hacía hurguetear en sus bolsillos, además le encontraron en su apartamento ropa íntima de una niña pequeña. Pero la Diócesis respondió de manera lenta e ineficaz a la queja formal recibida. Finalmente el sacerdote fue arrestado por posesión de material pedopornográfico. Todas las señales estaban presentes y aludían que esta persona cultivaba intereses sexuales anormales y que los menores corrían peligro o eran objeto de abuso sexual. La gente presentó formalmente quejas y sin embargo los líderes de la Iglesia tardaron en responder.

Es nuestra responsabilidad proteger a los niños. Y esto no solo comporta abordar las acusaciones de abuso sexual de menores de manera oportuna y eficaz, sino también reconocer las señales de peligro, los indicios. Una y otra vez hemos pasado por alto estas señales y nos equivocamos a la hora de intervenir adecuadamente.

Pero las buenas noticias nos muestran que un número creciente de líderes de la Iglesia están cada vez más atentos a estas “señales”. Conozco numerosos casos recientes en los que los líderes de la Iglesia han intervenido en situaciones similares antes de que ocurriera el abuso. De esta manera muchos niños han sido salvados. El clima de prevención y una cultura que vela por la seguridad infantil se están difundiendo cada vez más en numerosas áreas de la Iglesia.

Recomendación 6: *los líderes de la Iglesia deberían conocer las “señales de peligro” que indican que un alguien podría ser, si ya no lo es, responsable de abuso sexual de menores. En caso de significativas “señales de peligro” o violaciones de los confines, las intervenciones deberían restablecer los límites adecuados, además de evaluar la situación e intervenir de manera oportuna.*

Enumeraré seis áreas generales de errores que hemos cometido y las relativas doce recomendaciones con la esperanza de que los demás no cometan los mismos errores. Fui testigo de la angustia y la vergüenza de las víctimas, de los abusadores y

de todo el pueblo de Dios conmocionado por esta terrible tragedia. Espero de todo corazón que otros puedan aprender más rápidamente y responder de manera más eficaz.

Ha llegado el momento de erradicar este mal de nuestra sociedad de forma proactiva y agresiva. Debemos comenzar esta tarea exorcizando este mal entre nosotros. Ha estado con nosotros por muchos siglos y sigue estando hasta la fecha. Los abusadores de niños deben saber que no tendrán refugio seguro en nuestra Iglesia.

La Congregación para la Doctrina de la Fe ha comenzado este proceso a nivel mundial invitando a todas las Conferencias Episcopales a presentar pautas para abordar el abuso sexual de menores dentro de finales de año. Sabemos que las pautas son inútiles de no ser respaldadas por la voluntad y el compromiso.

El abuso sexual de menores es un fenómeno que puede interrumpirse. La vertiginosa disminución del abuso sexual de niños en la Iglesia Católica de los Estados Unidos y de otras regiones, tras décadas de numerosas iniciativas vigorosas puestas en marcha, demuestra claramente la utilidad de los programas de protección infantil.

El proceso comienza con la educación. Agradezco de todo corazón a la Universidad Gregoriana por el coraje y la integridad intelectual de presentar este taller, que ha recibido la aprobación más firme de las esferas más altas de la Iglesia.

Recientemente he podido observar los enormes pasos que la Iglesia ha dado en combatir esta tragedia, con el apoyo rotundo del Santo Padre. Esta creciente conciencia se ha de difundir en el mundo.

Nuestra meta consiste en convertirnos en la voz de millones de niños abusados. Debemos estar al lado de todos aquellos que han sido heridos y han sufrido. Un día las víctimas de abuso sexual de niños nos mirarán no como a un enemigo, sino como a su defensor y amigo. Todavía ese día no ha llegado y por lo tanto no somos completamente la Iglesia que debemos ser.

La Iglesia Católica es una gran institución internacional con más de 2.000 años de historia, que demora en cambiar. Pero cuando por fin aúna la fuerza intelectual y la convicción moral y se concentra en lo que es justo, el poder de su voz es imparable. San Pedro Apóstol nos habló de este mal terrible y las puertas del infierno no prevalecerán sobre él.

"Sanando una herida en el corazón de la Iglesia y la Sociedad"

‘La verdad os hará libres’: Escuchando, entendiendo y actuando para sanar y empoderar a las víctimas

Marie Collins y Sheila Hollins

Sheila

Introducción

Se nos ha pedido hablar acerca de los retos que enfrentan las víctimas en su experiencia y recuperación del abuso sexual de los clérigos. Yo me presentaré, y la Sra. Collins lo hará después. Ambas os queremos agradecer vuestra disponibilidad y apertura para escuchar las experiencias de las víctimas.

Yo hablo como psiquiatra con más de 35 años de experiencia clínica, al inicio como psiquiatra de niños y familias, y después como psicoterapeuta e investigadora interesada en el trauma y el abuso sexual, y como psiquiatra especialista que ha trabajado con personas con discapacidades intelectuales y personas con autismo. También hablo como la madre de dos hijos adultos discapacitados. Mi experiencia familiar ilumina mi comprensión de los desafíos que las víctimas y sus familias enfrentan, incluyendo el sobrellevar un trauma severo y una agresión. En el 2011 el Cardinal Cormac Murphy-O'Connor me invitó a asistirlo en la Visita del Vaticano a la Diócesis de Armagh, en Irlanda. Participé en todas las reuniones, privadas y públicas, llevadas a cabo durante la Visita en un periodo de dos semanas y media en el 2011. Fue ante todo un ejercicio de escucha el oír hablar del abuso sexual por parte de clérigos por boca de las víctimas y sus familias, de los feligreses, sacerdotes, religiosos y otros.

Mi contribución a nuestra presentación compartida se basa en gran medida tanto en mi experiencia **personal** como **profesional**.

Lo que intentaremos mostrar en los próximos minutos es cómo el que no se crea en uno, o peor, el ser culpado por el abuso, incrementa enormemente el sufrimiento emocional y mental causado por el abuso sexual, y cómo el hecho de que un abusador no admita su culpa, y que sus superiores no tomen la acción apropiada, agrava aún más el daño. También atenderemos a la dimensión extra del abuso de poder espiritual.

Empecemos por definir lo que queremos significar por abuso. Estamos hablando de cualquier violación de límites íntimos, incluyendo el tacto inapropiado con

motivaciones sexuales, comprendiendo hasta la violación. La frase ‘agresión sexual’ puede expresar mejor la terrible realidad que simplemente hablar de abuso. No pongáis en duda la importancia de atravesar estas fronteras. Cualquier intrusión en un espacio corporal privado puede ser tan traumática como una herida física. No se puede excusar sencillamente como exceso de familiaridad.

¿Entonces qué es lo que hace alguien vulnerable al abuso?

Hay algunas cosas específicas al niño y otras a sus padres o cuidadores. La ignorancia acerca de sus cuerpos y en particular sus genitales es sin duda un factor de riesgo. Una mujer víctima de abuso siendo una niña pequeña refirió cómo no tuvo el lenguaje para esa parte de su cuerpo hasta que llegó a la edad adulta. Pensó que habría sido más fácil decírselo a su madre de haber sabido algo del lenguaje anatómico.

Por lo general es inútil exhortar a no frecuentar gente extraña, sin ofrecer ninguna explicación acerca de lo que el desconocido podría hacer, sobre todo porque el abuso y la violación ejercidos por desconocidos son raros. La mayoría de los abusos se debe a alguien inserto ya en el círculo familiar o de amigos. Suele ser un adulto: alguien más grande, más fuerte o con una posición de autoridad como un padre, un hermano, y más raramente un maestro o un sacerdote. En el caso de un sacerdote hay un nivel adicional de confianza y respeto, lo que hace que la revelación de los abusos sea aún más difícil.

Aprender a mantenerse seguro incluye aprender a estimar el gran valor del propio cuerpo y la conciencia de que es algo personal y privado. A los niños se les enseña a mantenerse físicamente seguros-- *ten cuidado, te puedes caer y hacerte daño; mira a ambos lados antes de cruzar la calle o, un coche te puede atropellar*, y así sucesivamente. Aprender a mantenerse sexualmente seguros requiere una apertura y precisión semejantes sobre los riesgos - *dile a mamá si alguien quiere mirar o tocar tus partes privadas, aunque digan que es un secreto*. Nombrar el riesgo prepara mejor al niño.

En mi trabajo con niños y adultos con discapacidades intelectuales, he visto lo difícil que es prepararlos con el conocimiento y las habilidades que necesitan para mantenerse a salvo de un depredador sexual. Tal ignorancia no se limita a personas de capacidad cognitiva limitada, ni sólo a algunas culturas.

La ignorancia por parte de sus padres y cuidadores sobre los riesgos que algunos adultos presentan - ya sean amigos o extraños- es también un factor importante. Y muchos padres y maestros no reconocen los síntomas y signos del abuso. Por ejemplo, pueden regañar a un niño por masturbarse, pero no preguntar si alguien ha tocado o lastimado sus genitales.

Algunos padres son particularmente ingenuos, como por ejemplo una madre soltera con dificultades sociales o de aprendizaje, tal vez sin el apoyo de la familia más

amplia, que mientras lucha para tirar adelante, puede entablar amistad con un pedófilo que ve a sus hijos como un blanco fácil. Para algunos niños la negligencia o descuido por parte de uno de los padres es también un factor de riesgo. La mayoría de los padres tienen una capacidad de sospecha casi nula cuando se trata de una figura de autoridad respetada como un sacerdote, y el poder espiritual adjudicado a un sacerdote les lleva a tener absoluta confianza--o ha llevado a tal confianza en el pasado antes de que la conciencia de la posibilidad de abuso sexual clerical había sido planteada.

Ahora voy a invitar a Marie para que comparta su parte de la historia con vosotros.

Marie

Yo fui víctima de abuso sexual clerical. Acababa de cumplir trece años y estaba en mi momento más vulnerable, una niña enferma en el hospital, cuando un sacerdote abusó sexualmente de mí. A pesar de que han pasado más de cincuenta años es imposible olvidarlo y nunca podré escapar de sus efectos.

Como era común en los niños de esos días, no tenía conocimiento de asuntos sexuales, esta inocencia se añadía a mi vulnerabilidad. Tomaba mi religión católica muy en serio y acababa de hacer mi confirmación. Yo estaba enferma, ansiosa, lejos de casa y mi familia por primera vez. Me sentí más segura cuando el capellán católico del hospital se hizo mi amigo, me visitaba y me leía por las noches. Por desgracia, estas visitas por la noche a mi habitación cambiarían mi vida.

Este capellán había salido del seminario a penas un par de años, pero ya era un experto abusador de menores; yo no podía saber esto. Yo había aprendido que un sacerdote era el representante de Dios en la tierra y por lo tanto automáticamente tenía mi confianza y respeto. Cuando empezó a interferir sexualmente conmigo, fingiendo al principio, que estaba siendo jugueteón, me sorprendió y me resistí, diciéndole que parara. No se detuvo. Mientras me agredía respondía a mi resistencia diciéndome que "él era un sacerdote", "no podía hacer nada malo." Él tomó fotografías de la parte más privada de mi cuerpo y me dijo que era "estúpida" si yo pensaba que estaba mal. Él tenía poder sobre mí. Me sentí enferma, sentí que todo lo que estaba haciendo estaba mal, pero yo no podía parar, no llamé, y yo no le conté a nadie. Yo no sabía cómo decírselo a nadie. Sólo rezaba que no lo volviera a hacer pero lo hizo.

El hecho de que mi abusador era un sacerdote añadió a la gran confusión en mi mente. "Los dedos que abusaban mi cuerpo la noche anterior eran los mismos que me ofrecían la sagrada hostia la siguiente mañana." Las manos que sostenían la cámara para fotografiar mi cuerpo expuesto, a la luz del día eran las manos que sostenían un libro de oraciones cuando venía a escuchar mi confesión. La afirmación de mi abusador de que él era un sacerdote y por lo tanto no podía equivocarse sonaba como verdad en mí, se me había enseñado que los sacerdotes estaban por encima del hombre

normal. Esto añadía mayor peso a mis sentimientos de culpa y la convicción de que lo que había pasado era culpa mía, no suya. Cuando salí del hospital, no era la misma niña que había entrado. Yo ya no era una niña segura de sí, despreocupada y feliz. Ahora estaba convencida de que era una mala persona y que tenía que ocultar eso ante todo el mundo.

No me volví contra de mi religión, me volví contra mí misma.

Las palabras que este sacerdote había utilizado, para transferir su culpa a mí, me robaron todo sentimiento de autoestima. Me retiré a mi misma, me aparte de mi familia y de mis amigos, y evitaba el contacto con los demás. Mis años de adolescencia los pase sola, manteniendo con todos una distancia por miedo de que se enteraran de la persona mala y sucia que era. Esta sensación constante de culpa e inutilidad me llevó a una profunda depresión y problemas de ansiedad que llegaron a ser lo suficientemente graves como para requerir tratamiento médico, cuando llegue a tener diecisiete años. Hospitalizaciones largas por causa de la depresión siguieron y esto me dejó incapaz de seguir una carrera.

A los veintinueve años me encontré con un hombre maravilloso, me casé y tuve un hijo. Pero todavía no podía hacer frente a la vida, la depresión, la ansiedad severa y los sentimientos de inutilidad continuaban. Desarrollé la agorafobia, es decir, no podía salir de mi casa sin sufrir severos ataques de pánico. No pude darle a mi hijo toda la atención que una madre debería y no pude gozar plenamente de su infancia. Sentí que era un fracaso como madre y esposa. Sentí que mi marido y mi hijo serían mucho más felices si les dejara o si muriera.

Sheila

Marie había guardado el secreto doloroso para ella misma.

¿Por qué las víctimas no denuncian para poner fin a su calvario?

Las víctimas de abuso se sienten a menudo sucias y avergonzadas, pensando que es su propia culpa, y de hecho, su abusador puede decírselos, como fue el caso que Marie experimentó. Es posible que se les haya dicho que algo malo les pasaría si le contaran a alguien lo que les ha sucedido, o que el abusador se metería en problemas. Este es un problema particular, si el abusador es un padre o un hermano, cuando el niño quiere que el abuso se detenga pero no quiere romper la familia. Por otro lado el abusador puede decirles que su relación es especial y amorosa, y que es su secreto compartido, y decirle a alguien lo estropearía, o incluso que su hermana o su madre u otro compañero de clase o monaguillo se pondrá celoso. Muchas víctimas dicen que no podían decirle a sus padres acerca de su abuso por un sacerdote porque era una persona respetada y no podía hacer nada malo a los ojos de sus padres. El temor de

que no se les crea, o de ser castigados por decir mentiras "repugnantes" significa más probablemente que un niño mantendrá el secreto terrible en vez de ser capaz de revelarlo a un adulto de confianza.

Algunas mujeres jóvenes están confundidas por sus reacciones a la intimidad sexual con un hombre. Una adolescente, halagada por la atención de un hombre, le permitió tener sexo con ella durante muchos meses, pero él la culpó por lo que había sucedido. Imagínense si el hombre fuera también su sacerdote y confesor, y utilizara su autoridad espiritual para asegurarse de que su delito sexual se mantuviera en secreto.

Las víctimas temen con razón que no se les creerá. A veces, después de no ser creído, un niño puede hacer acusaciones infundadas y más elaboradas; alegaciones que se podrán refutar, por lo que luego los muestra como mentirosos o testigos poco fiables. Un resultado triste cuando el niño había tenido una queja real que no se le escuchó.

Peter fue abusado repetidamente física, emocional y sexualmente como un niño pequeño con una discapacidad mental, y luego fue admitido a la atención residencial a causa de problemas de conducta. Más tarde, en la edad adulta, Peter frecuentemente acusaba al personal y otros residentes de abuso, pero nunca fue creído. Sólo cuando se le tomó en serio en la psicoterapia, comenzaron a desaparecer sus flashbacks de su abuso en la niñez y sus acusaciones de abuso actual cesaron. El que se le creyera fue el primer paso en el camino hacia su recuperación.

Entonces, ¿cómo reaccionan emocionalmente y en su comportamiento al abuso, los niños y los adultos vulnerables? Por lo general las niñas se vuelven más introvertidas y los niños se vuelven más agresivos. Ambos sexos son propensos a mostrar comportamiento sexual inapropiado a su edad y esto debería ser una señal para estar atentos a la posibilidad de abuso. Ahora sabemos que los adultos que sufrieron abusos cuando eran niños sufren más enfermedades mentales, incluyendo depresión, ansiedad y desórdenes de personalidad. Cuando no se les ha creído, pueden ser percibidos como poco fiables y perturbados.

En la escucha que vosotros habéis hecho en preparación para esta semana, habréis conocido gente cuya credibilidad cuestionabais. Usted podrá pensar que es un buen juez de carácter y fiabilidad de un testigo, pero es fácil equivocarse cuando alguien ha sido abusado en el pasado. Su propia capacidad emocional para escuchar lo que realmente ha sucedido a ellos puede ser una barrera que hace que sea muy difícil para que la víctima le dé a conocer su experiencia de abuso. Si usted ha sido intimidado o traumatizado, esto también puede ser una barrera para conocer el informe de asalto del otro.

Una minoría de los niños tendrán tanta dificultad en recuperar el sentido de identidad propia que abusaran de sus posiciones de poder sobre niños más pequeños o más

vulnerables en un intento de tomar control de su propia experiencia de trauma. Pasando de la posición y la experiencia de impotencia y terror, se convierten en poderosos que tienen control-- el mismo mecanismo que se ha entendido bien como una respuesta psicológica a la intimidación.

Daré dos ejemplos de niños que intentaron transformar su propia experiencia de ser una víctima en algo que les daba una sensación de estar en control. Es posible imaginar que algo similar suceda a un niño abusado por un sacerdote cuando era un monaguillo, y después abusando de otros niños cuando él llegue a ser sacerdote.

Billy fue abusado de niño, y empezó a abusar de los niños más pequeños cuando era un adolescente. No podía comenzar a sentir empatía por sus propias víctimas hasta que la terapia respondiera a su propia experiencia emocional como una víctima impotente. ¿Cómo podía ponerse en el lugar de otra persona cuando nadie había creído o se había puesto en su lugar y con su propio terror como una víctima?

O Brendan cuyo padre había muerto cuando él tenía 6 años, y luego fue abusado por el novio de su madre, un hombre que cuidaba de él regularmente cuando tenía la edad de 7 a 8 años. Lamentablemente Brendan era uno de la minoría de los niños abusados que llegó a abusar de otros. Él había "olvidado" su propio abuso hasta que fue arrestado por cargos de pornografía y más tarde por preparar a una chica adolescente en el Internet y encontrarse con ella para tener sexo. Su madre recordó que su ex novio había sido declarado culpable de abusar de otros niños, pero ella nunca se le había ocurrido el riesgo bajo el que había puesto a su propio hijo.

¿Cuáles son los efectos a largo plazo del abuso?

Muchas de las personas que conocí en Irlanda, con +Cormac, habían estado llevando los efectos del ASC por muchos años. He oído que algunos habían tratado de decirles a sus padres en el momento que estaba pasando el abuso, pero que sus padres se habían negado a aceptar la alegación. Al encontrarse con los visitantes, buscaban ser oídos, tal vez por la primera vez desde que había sucedido.

Cuando una persona que ha sido abusada se acerca, sea quien sea el presunto autor del delito, casi puedo ver el algodón metafórico en el que están envueltos. Sean solteros o casados, laicos o religiosos, a casi todos se les ve una profunda vulnerabilidad. Con respecto al ASC, creo que muchos mantienen el secreto hasta que la cobertura de los medios de comunicación los lleva a estar tan preocupados con su propia historia, que se descomponen y finalmente encuentran el valor para hablar. Estas personas están **enojadas**, enojadas de que pocas personas realmente les creen incluso ahora, enojadas

por su inocencia perdida, enojadas por el efecto sobre su vida cotidiana como pesadillas, incapacidad para disfrutar de una relación sexual, un rechazo a tener hijos propios - por temor a que se conviertan en un abusador o que sus hijos podrían ser objeto de abuso. A las víctimas les resulta difícil confiar en otras personas, y esto tiene un impacto devastador en su capacidad de formar amistades y tener relaciones íntimas, y afecta también a sus relaciones de trabajo. Influye en su elección de carrera. Lleva a muchos a dar la espalda a la Iglesia y a perder su fe.

El abuso ha afectado a muchos sacerdotes también. Muchos sacerdotes han hablado públicamente acerca de cómo su propia experiencia de ser víctima de un depredador sexual, ha contribuido tanto a su incapacidad para comprender su sexualidad como a su decisión de ser célibe como sacerdote. Un sacerdote en terapia conmigo habló acerca de su abuso como seminarista menor en Irlanda, y su creencia de que él se lo merecía porque su madre había muerto en el parto. Él era ignorante acerca de cuestiones sexuales y no tuvo contacto con niñas durante sus años de adolescencia. Encontró su primera parroquia como cura extremadamente difícil y años más tarde se sintió enojado de que había hecho un voto de celibato, sin tener ningún conocimiento sobre la sexualidad humana. Decidió seguir siendo un sacerdote, pero más tarde tuvo una crisis cuando su superior salió para casarse.

Marie nos hablara del efecto que la mala gestión por las autoridades de la Iglesia ha tenido en su fe

Marie

Tenía cuarenta y siete años cuando hablé de mi abuso, por primera vez, a un médico que me trataba. Él me aconsejó que advirtiera a la Iglesia acerca de este sacerdote. Organisé una reunión con un cura de mi parroquia. Yo estaba muy nerviosa. Era sólo la segunda vez que yo hablaba con alguien acerca de lo que me había sucedido. Este sacerdote se negó a tomar el nombre de mi agresor y dijo que no veía la necesidad de denunciar al capellán. Me dijo que lo que había sucedido era probablemente mi culpa. Esta respuesta me destrozó.

Apenas había empezado a aceptar, a través de la ayuda de mi doctor, que yo no había hecho nada para causar mi abuso. Ahora que me dice este sacerdote que "probablemente era mi culpa.", hizo resurgir todos mis viejos sentimientos de culpa y de vergüenza. Yo no podía enfrentar nuevamente el tema entonces dejé de ver a mi médico. La respuesta de este cura sirvió para mantenerme en silencio por un período de diez años más, más años de estancia en el hospital, más medicamentos y desesperanza. Más tarde le dije a la policía que no tomó el nombre de mi abusador, porque eso era lo que le habían enseñado en el seminario.

Diez años más tarde hubo una amplia cobertura en la prensa de los abusos sexuales en serie por un sacerdote católico. Por primera vez empecé a comprender que el hombre que había abusado de mí podría haber hecho lo mismo a otros. Pensando que era algo en mí que causó que ocurriera, nunca había considerado que mi agresor podría haber hecho daño a otros. Entonces entendí que tenía que volver a intentar hacer público lo que había sucedido, para proteger a otros niños. Esta vez decidí ir a los superiores con la certeza que, en cuanto supieran sus superiores sabrían que este sacerdote era un posible peligro para los niños. La seguridad de los niños sería primordial, y cada paso se tomaría para asegurar que no se verían perjudicados.

Le escribí a mi arzobispo y luego le di detalles de mi abuso a su canciller, un monseñor y canonista. Esto comenzó los dos años más difíciles de mi vida. El sacerdote que había abusado sexualmente de mí estaba protegido por sus superiores de ser acusado. Le dejaron durante meses en su ministerio parroquial, que incluía dar tutoría a los niños que se preparaban para la confirmación - la seguridad de los niños ignorada por sus superiores. Todo esto iba en contra de las directrices de la Iglesia católica irlandesa en materia de protección infantil de la época - que fueron ignoradas. Desde entonces, ha salido a la luz que estas directrices fueron puestas en duda por la opinión del Vaticano de que es posible que no cumplan con el derecho canónico. Mi Arzobispo me dijo que no tenía que seguirlas, a pesar de que a la gente se les decía que se estaban siguiendo a la letra.

Me trataron como alguien con una agenda en contra de la Iglesia, la investigación policial fue obstruida y los laicos fueron engañados. Yo estaba angustiada.

No podía creer que los líderes de mi Iglesia pensaran que era moralmente correcto dejar a los niños en situación de riesgo.

El sacerdote acusado había admitido su culpabilidad a la diócesis, pero durante una reunión con mi Arzobispo me enteré de que su prioridad era la protección del «buen nombre» de mi abusador. Le pregunté cómo podía dejar a un abusador conocido en una posición de confianza con los niños? En vez de responder a la pregunta él me amonestó por hacer referencia de este sacerdote como "un abusador" insistiendo en que fue hace mucho tiempo y que no podía llamarlo así. El arzobispo consideraba mi abuso "*histórico*" así que sentía que sería injusto manchar el "*buen nombre*" del sacerdote ahora. He oído este argumento de otros en el liderazgo de la Iglesia Católica y siempre existe la ceguera al riesgo actual para los niños de parte de estos hombres. ¿Por qué?

Cuando revelé mi abuso a las autoridades del hospital donde se llevó a cabo, recibí una respuesta muy diferente. Ellos estaban preocupados por mi bienestar, ofreciéndome consejería y atención, mientras que inmediatamente informaron a la policía y

cooperaron con la investigación.

Después de una larga lucha mi abusador fue llevado ante la justicia y encarcelado por sus crímenes contra mí. Mi caso es un ejemplo de cómo los llamados "reportes históricos" deben ser tratados tan seriamente como los actuales. Mi agresor fue encarcelado de nuevo el año pasado por repetidas agresiones sexuales a otra joven. Estos asaltos se llevaron a cabo un cuarto de siglo después de que él abusó de mí y cuando todavía era un sacerdote de confianza en su parroquia. Amenazó a su víctima de que su familia católica sería expulsada de la Iglesia si le contaba a alguien lo que estaba haciendo con ella.

Estos hombres pueden abusar por toda su vida dejando tras de sí un rastro de vidas destruidas.

El mal manejo de mi caso, por el liderazgo de la Iglesia llevó a un colapso total de mi confianza y respeto en ellos y en mi Iglesia, que hasta entonces había sobrevivido intacta a pesar de las acciones de mi abusador. Lo que habían hecho era contrario a todo lo que apreciaba. Yo había creído que la justicia y la centralidad de la ley moral se plasmaban en mi Iglesia Católica.

La muerte final de cualquier respeto que pudiera haber sobrevivido en mí hacia mis líderes religiosos llegó después de la condena de mi abusador. Me enteré de que la diócesis había descubierto, pocos meses después de mi abuso, que este sacerdote estaba abusando de niños en el hospital, pero no hizo nada al respecto, salvo moverlo a una nueva parroquia. Esto estaba en su archivo cuando hice mi informe, pero a pesar de saber esto todavía lo habían protegido.

Después del juicio, el Arzobispo emitió un comunicado de prensa para tranquilizar a los laicos diciendo que "la diócesis había cooperado con las autoridades civiles" en mi caso. Al ser presionados sobre esta obvia mentira el representante diocesano, admitió que a su juicio la declaración estaba justificada, ya que no dijo que había cooperado "plenamente". ¿Cómo podría yo creer en cualquier cosa que dijeran mis líderes de la Iglesia en el futuro, sabiendo que eran capaces de este tipo de gimnasia mental? o conocido en la Iglesia como "reserva mental".

Sheila

Como Marie tan elocuentemente ha explicado, el trauma del abuso se agrava cuando las instituciones de atención infantil y de la iglesia de confianza fallan en implementar procedimientos de protección de los niños. No basta con tener las directrices en vigor a menos que se sigan abierta y rigurosamente.

Las asociaciones de las víctimas pueden sentir que el asesoramiento o la terapia es muy poca o llega demasiado tarde, aún cuando las autoridades de la Iglesia han

buscado arduamente responder a las necesidades encontradas. Pero en mi experiencia la falta de una admisión de culpabilidad y de una disculpa por lo general es el principal obstáculo para la curación y recuperación.

Como persona de fe, soy un gran creyente en el poder del perdón como un agente curativo.

Pero el perdón rara vez se logra sin la confesión y la reparación. Como psiquiatra y psicoterapeuta también creo en la eficacia terapéutica. Pero he encontrado que como terapeuta mi trabajo no puede comenzar propiamente hasta que la justicia se haya logrado y entonces llamo a mi enfoque profesional, la psicoterapia de defensa. Soy consciente de que la consejería y la psicoterapia son recursos escasos en muchos países.

Por ejemplo, María, una joven con síndrome de Down había vuelto retirada y muda después de haber sido violada en su centro de atención. El hombre que la violó a su vez había sufrido abusos cuando era niño. A María se le negó quedarse más en el centro, y se le pidió también que se mantuviera alejada del centro que él también frecuentaba. Su agresor continuó usando estos servicios. Sus padres pensaron que esto era injusto, pero María tenía miedo de salir y no se quejaba. Antes de tratar de involucrar a María en la terapia era importante restablecer su propio acceso a los servicios de guardería. Yo sé de un caso similar de un niño autista que fue violado por un miembro del personal de una escuela católica y de su exclusión, cuando su familia expresó su preocupación por él. La justicia también es necesaria para las víctimas de abuso sexual del clero.

Vamos a terminar repitiendo los puntos claves con los que comenzamos: que el hecho de ser creído es de por sí curativo, especialmente si se asocia con una admisión de culpa o responsabilidad, y más aún si hay un intento de reparación. Pero este tipo de justicia es sólo el comienzo. La recuperación es un proceso lento y algunas personas nunca se recuperan completamente de un abuso profundo de poder y confianza cuando estaban en su punto más vulnerable, especialmente cuando el abusador era un sacerdote. Apoyo continuo y amistad y el deseo de escuchar una y otra vez al enojo y a la fragilidad que queda requerirá mucha paciencia porque la curación para algunas personas es una esperanza muy lejana ...

Marie hará un punto final sobre su propia recuperación y cómo la admisión de su culpa por parte de su abusador fue clave.

Marie

He vivido una vida por más de treinta años, donde el día tras día era una lucha. Yo pensaba que eran años perdidos, una vida desperdiciada. Tuve muchos tratamientos

para mis problemas de salud mental, algunos de los cuales fueron útiles, pero no resolvieron mi problema. El inicio de mi recuperación fue el día en la corte cuando mi agresor tomó la responsabilidad por sus acciones y admitió su culpabilidad.

Este reconocimiento tuvo un efecto profundo en mí. Me llevó con el tiempo a que yo fuera capaz de perdonar lo que había hecho y ya no sentirlo como una presencia en mi vida. Yo asistí a terapia por casi dos años, y a través de esto llegué a entender cómo este agresor había torcido mi visión de mí misma. Esto había llegado en un momento crucial de mi desarrollo. Mis sentimientos de culpa y una muy pobre imagen de mí misma me llevaron a alejarme de los más cercanos a mí y a aislarme. Mi profunda ansiedad me llevó a la depresión. La percepción de todas estas áreas me ayudó a creer que las cosas podrían cambiar. Yo podía seguir controlando mi vida en lugar de que el pasado me contralara a mí. Yo era capaz de dejar los años perdidos atrás. No he sido hospitalizada con ningún problema de salud mental desde entonces.

Mi único pesar es que muy raramente puedo decidirme a practicar mi religión católica. Mi fe en Dios no se ha tocado. Puedo perdonar a mi agresor por sus acciones, puesto que ha admitido su culpabilidad. Pero, ¿cómo puedo recuperar mi respeto por el liderazgo de mi iglesia? Pedir perdón por las acciones de los sacerdotes abusivos no es suficiente. Tiene que haber reconocimiento y responsabilidad por los daños y la destrucción que se ha hecho a la vida de las víctimas y sus familias por el encubrimiento frecuente e intencional y el mal manejo de los casos por sus superiores, antes de que yo u otras víctimas puedan encontrar la verdadera paz y la curación.

Intentando salvar la institución del escándalo ha causado el mayor de todos los escándalos y ha perpetuado el daño del abuso y la destrucción de la fe de muchas víctimas.

Siento que lo mejor de mi vida comenzó hace quince años cuando mi agresor fue llevado ante la justicia. Durante estos años he trabajado con mi diócesis y toda la Iglesia Católica en Irlanda para mejorar sus políticas para la protección del niño. He utilizado esos años para participar en el trabajo por la justicia de los sobrevivientes y he hablado a favor de una mejor comprensión del abuso infantil para mejorar la protección de los niños. Mi vida ya no es un terreno baldío. Siento que tiene sentido y vale la pena.

Es por eso que hablo aquí hoy con la baronesa Hollins.

Espero que lo que hemos dicho sea de valor para vosotros para entender las víctimas de este terrible crimen. Gracias por estar abiertos a escuchar nuestra presentación de hoy.

References:

1 Para 13.12 Commission of Investigation - Dublin Archdiocese Report

2 Para 7.13/7.14 Commission of Investigation - Dublin Archdiocese Report

3 A number of years later (13th April 2002) the archbishop issued a statement apologising for the lack of co-operation with the police.

El abuso sexual de menores: Una respuesta polifacética al reto

Cardenal William Levada
Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

El nombre de este Simposio sobre los abusos sexuales de menores destinado a Obispos Católicos y Superiores religiosos es “Hacia la Curación y la Renovación”. Se trata de una cuestión tan delicada como acuciante para los dirigentes eclesiásticos a los que está dirigido el evento. Hace sólo dos años, en sus reflexiones sobre el “Año Sacerdotal” ante la Curia Romana, en el intercambio de felicitaciones con ocasión de la Navidad, el Papa Benedicto XVI habló de forma directa y prolija sobre los sacerdotes que “convierten el Sacramento (del Orden) en su contrario y, bajo el manto de lo sagrado, hieren profundamente a la persona humana en su infancia y le provocan daños para toda la vida.” He elegido esta frase para comenzar mi intervención esta tarde porque creo que es importante que no perdamos de vista la gravedad de estos delitos cuando abordamos los múltiples aspectos que conforman la respuesta de la Iglesia.

Deseo comenzar mi presentación dedicando unas palabras de agradecimiento a la Pontificia Universidad Gregoriana por el desarrollo de esta iniciativa. Incluso quienes llevamos décadas lidiando con el problema reconocemos que aún estamos aprendiendo, y que hemos de ayudarnos mutuamente a encontrar la mejor forma de asistir a las víctimas, proteger a los niños y formar a los sacerdotes de hoy y de mañana para que sean conscientes de este flagelo y para poder erradicarlo del sacerdocio. Espero que este Simposio constituya una importante contribución al logro de dichos objetivos. Agradezco especialmente la labor del Padre Francois-Xavier Dumontier, S.J., Rector de la Universidad, y del Padre Hans Zollner, S.J., y su equipo por la organización del encuentro.

Tal y como indica el programa del Simposio, el título de mi presentación es “El abuso sexual de menores: Una respuesta polifacética al reto”. Por motivos que explicaré, he decidido estructurar dicha respuesta basándome en algunos comentarios relativos a la “Carta Circular” de la Congregación para la Doctrina de la Fe (en adelante CDF) que se envió el año pasado a todas las Conferencias Episcopales del mundo para ayudarlas a desarrollar líneas guía para el tratamiento de los casos de abusos sexuales cometidos por clérigos. Para contextualizar la Carta, haré referencia al importante *motu proprio Sacramentorum sanctitatis tutela* (en adelante SST) promulgado por el Beato Papa Juan Pablo II el 30 de abril de 2001. Dicho documento papal aclaraba y actualizaba la lista de delitos canónicos tradicionalmente reservados a la CDF (ejemplos clásicos serían los delitos contra la fe, es decir, herejía, apostasía y

cisma, pero también los delitos más graves contra los sacramentos o *graviora delicta*, como la profanación de la Eucaristía o la violación del sigilo sacramental).

Entre estos graves delitos se contaban los relacionados con la sollicitación en la confesión, y el Papa Juan Pablo también incluyó explícitamente el abuso sexual de menores por parte de clérigos. Por lo tanto, el *motu proprio* exigía que todos los casos de abusos sexuales de menores cometidos por el clero se comunicaran a la Congregación para que ésta orientara y coordinara una respuesta equitativa por parte de las autoridades de la Iglesia.

Bajo la cuidadosa dirección del entonces Prefecto de la CDF, el Cardenal Ratzinger, la Santa Sede consiguió garantizar que se diera una respuesta coordinada al creciente número de informes relativos a abusos sexuales y que se abordaran de manera efectiva los correspondientes aspectos canónicos, incluyendo el recurso contra las decisiones de los Obispos y Superiores Mayores. Cuando a finales de 2001 y 2002 se desató la tormenta mediática los sobre abusos sexuales que condujo a los Obispos estadounidenses a adoptar su Carta para la protección de Niños y Jóvenes, un comité de Obispos consiguió desarrollar las Normas Esenciales que, tras recibir la *recognitio* de la Santa Sede, se convirtieron en legislación vinculante complementaria para los Obispos de Estados Unidos, y en una gran ayuda para nosotros en forma de guía para hacer frente a los numerosos casos históricos que salieron a la luz como consecuencia de la publicidad mediática. Quiero manifestar mi agradecimiento personal al Papa Benedicto, quien, como Prefecto en aquel momento, desempeñó un papel fundamental en la aplicación de las nuevas normas por el bien de la Iglesia, y deseo agradecerle también su apoyo para la aprobación de las Normas Esenciales en Estados Unidos. Sin embargo el Papa, que merece el agradecimiento de todos, tanto dentro como fuera de la Iglesia, ha sido objeto de ataques mediáticos en distintos lugares del mundo durante los últimos años.

Con la explosión de la cobertura mediática de los casos de abuso sexual de menores por parte de clérigos de la Iglesia Católica, especialmente -aunque no de forma exclusiva- en los Estados Unidos de América, la Congregación para la Doctrina de la Fe se enfrentó, bajo la firme batuta del Cardenal Joseph Ratzinger, a un aumento drástico en el número de casos comunicados. A través de los informes presentados, la Congregación descubrió los numerosos y complejos aspectos inherentes a los delitos de abuso sexual de menores por parte de clérigos. Más de 4000 casos de abusos sexuales de menores han sido presentado ante la CDF en la última década, incluyendo acusaciones de decenios detrás. Esto ha demostrado, por una parte, que una respuesta exclusivamente canónica (o de derecho canónico) resulta inadecuada ante esta tragedia, y por otra, que es necesario ofrecer una respuesta realmente polifacética. La responsabilidad principal de la Congregación consiste en aplicar normas equitativas para sancionar a los clérigos culpables, pero necesariamente ha adoptado una

perspectiva más amplia preocupándose también por la manera más eficaz de favorecer el proceso de curación de las víctimas, por promover programas para la protección de niños y jóvenes, por instar a los obispos a ocuparse de la educación de sus comunidades de fe responsabilizándose de sus jóvenes, y por trabajar con otros Dicasterios de la Santa Sede y Conferencias.

Episcopales para garantizar una adecuada formación de los sacerdotes en el presente y de cara al futuro que aborde los diversos aspectos relacionados con los abusos sexuales de menores.

Nueve años después de que se introdujera el *Sacramentorum sanctitatis tutela*, y a la luz de la experiencia recabada al abordar los miles de casos que se han presentado desde distintos lugares del mundo, la Congregación para la Doctrina de la Fe presentó al Santo Padre una serie de propuestas de modificación de la legislación adoptada en 2001. Las líneas esenciales del *Sacramentorum sanctitatis tutela* no sufrieron modificaciones, pero sí se enmendaron algunas normas sustanciales y procesales en un esfuerzo por conseguir que la ley permitiera lidiar de forma más eficaz con la complejidad inherente a estos casos. El Papa Benedicto XVI aprobó y ordenó que se promulgaran las normas revisadas el 21 de mayo de 2010.

Algunas de las principales aportaciones con respecto a la legislación precedente implican la consolidación de prácticas que habían recibido previamente el reconocimiento y la aprobación de los Papas Juan Pablo y Benedicto, como el derecho a derogar el plazo de prescripción de estos delitos; la facultad de dispensar de la vía procesal judicial para permitir el recurso a la extrajudicial (administrativa) en aquellos casos en los que los hechos parecen evidentes; la facultad de presentar los casos de extrema gravedad directamente ante el Santo Padre para la expulsión del estado clerical; la inclusión del delito de posesión y/o distribución de pornografía infantil (en el caso de menores de 14 años); y otras especificaciones sobre delitos contra la Eucaristía y el sacramento de la Penitencia, así como un delito contra el sacramento del Orden sacerdotal.

La experiencia recabada por la Congregación durante la última década sugiere también que ha llegado el momento de garantizar que las autoridades de la Iglesia en todo el mundo estén preparadas para responder de forma adecuada a la crisis del abuso sexual de menores. Muchas Conferencias Episcopales habían desarrollado directrices, algunas incluso normas para ofrecer una respuesta uniforme al complejo problema en sus territorios nacionales. Cabe mencionar como ejemplo Canadá y Estados Unidos en América del Norte, Brasil en América del Sur, Gran Bretaña e Irlanda, Alemania, Bélgica y Francia en Europa, Sudáfrica, Australia y Nueva Zelanda en el hemisferio sur. Pero en muchos casos, tal respuesta se produjo sólo después de que los medios de comunicación revelaran comportamientos escandalosos por parte de sacerdotes. Parece

útil avanzar a través de un enfoque más proactivo de las Conferencias Episcopales en todo el mundo. ¿Y cómo lograrlo?

En un esfuerzo por ayudar a la Iglesia universal a adoptar medidas adecuadas y orientadas a desarrollar un enfoque amplio para hacer frente al problema del abuso sexual de menores, ya sea por parte del clero o de otros que actúen en nombre de la Iglesia, la Congregación para la Doctrina de la Fe redactó una *Carta Circular para ayudar a las Conferencias Episcopales en la preparación de líneas guía para tratar los casos de abuso sexual de menores por parte del clero*. En dicha carta, con fecha de 3 de mayo de 2011, se invita a las Conferencias Episcopales de todo el mundo a abordar los distintos aspectos de la cuestión: han de prestar la debida atención a las sanciones canónicas para los clérigos culpables de dichos delitos; han de dotarse de normas para evaluar la adecuación del clero y otras personas que ejercen el ministerio en instituciones y agencias de la Iglesia; deberían supervisar los programas educativos para familias y comunidades eclesíásticas para garantizar la protección de niños y jóvenes frente a los delitos de abuso sexual en el futuro; y han de ser pastores y padres para toda víctima de abuso sexual en su rebaño que acuda a ellos en busca de remedio o ayuda.

La Carta Circular se divide en tres secciones: la primera, *Aspectos Generales*; la segunda, una *Breve exposición de la legislación canónica en vigor*; y tercera, *Indicaciones a los Ordinarios sobre el modo de proceder*. Cada sección de la carta propone ámbitos dignos de consideración con el objetivo de ayudar a las Conferencias Episcopales a proporcionar líneas guía uniformes a sus Obispos diocesanos y a los Superiores Mayores de Religiosos que residen en su territorio para responder a los casos de abuso sexual por parte de clérigos y para tomar las medidas necesarias destinadas a erradicar dichos abusos de la Iglesia y de la sociedad. La ley de la Iglesia enuncia con claridad las responsabilidades en materia de acusaciones de abuso sexual de menores por parte de clérigos que corresponden a los Obispos diocesanos y a quienes disfrutan una jurisdicción personal o territorial semejante, así como a los Superiores Mayores de congregaciones religiosas respecto de sus miembros. La Conferencia Episcopal desempeña un doble papel: consiste, por una parte, en ofrecer asistencia a los Obispos diocesanos miembros de la Conferencia en el ejercicio de dicha responsabilidad, y por otra, de coordinar una respuesta uniforme y eficaz frente a la crisis de los abusos sexuales de menores que pueda ser considerada como tal por los fieles cristianos, la sociedad en su conjunto, y las autoridades civiles que ostentan la responsabilidad de garantizar el bienestar público en virtud de las normas del Derecho.

Quiero ser meridianamente claro en relación con este punto. La Carta Circular a las Conferencias Episcopales no implica una transferencia de autoridad o responsabilidad de los Obispos diocesanos y los Superiores religiosos a la

Conferencia. Al mismo tiempo, la Congregación considera que es obligación de Obispos y Superiores Mayores Religiosos el participar en el desarrollo de dichas líneas guía, y respetarlas por el bien de la Iglesia una vez que hayan sido aprobadas por la Congregación de la Doctrina de la Fe. Ningún Obispo o Superior Mayor puede considerarse exento de dicha colaboración.

Me consta que otros ponentes del Simposio abordarán los importantes aspectos canónicos de la ley de la Iglesia, especialmente el *motu proprio Sacramentorum sanctitatis tutela*. Por ello me gustaría concentrarme en la primera sección de la carta, los *Aspectos generales*, puesto que creo que es en esta sección donde podemos observar con mayor claridad la “respuesta polifacética” de la Iglesia al reto que presentan los abusos sexuales de menores por parte de clérigos.

Las víctimas del abuso sexual

El primer aspecto general que recoge la Carta Circular hace referencia a las víctimas del abuso sexual. La primera necesidad para muchas, si no para la mayor parte de las víctimas, consiste en ser escuchadas, en saber que la Iglesia presta atención a su historia, que comprende la gravedad de lo que han sufrido, que quiere acompañarlas por el camino de la curación, que suele ser largo, y que ha adoptado o está dispuesta a adoptar medidas efectivas para garantizar que se protegerá a otros niños de tales abusos. En su discurso a los Obispos de los Estados Unidos (16 de abril de 2008) en el Santuario Nacional de la Inmaculada Concepción de Washington, D.C., el Papa Benedicto XVI les recordó: “Es una responsabilidad que os viene de Dios, como Pastores, la de fajar las heridas causadas por cada violación de la confianza, favorecer la curación, promover la reconciliación y acercaros con afectuosa preocupación a cuantos han sido tan seriamente dañados”.

Nuestro Santo Padre ha mostrado con su ejemplo personal la importancia de escuchar a las víctimas durante sus numerosas visitas pastorales, en Gran Bretaña, Malta, Alemania, Australia, así como en los Estados Unidos. Creo que es casi imposible sobrevalorar el ejemplo que constituye para nosotros, Obispos y sacerdotes, al ponerse a disposición de las víctimas en un momento tan importante de su curación y reconciliación. Al fin y al cabo, sufrieron abusos a manos de un representante ungido de la Iglesia. No ha de sorprendernos que nos digan lo importante que es para ellos que, de nuevo a través de uno de sus representantes ungidos, la Iglesia los escuche, reconozca su sufrimiento y los ayude a contemplar el rostro de Cristo, compasión y amor auténticos.

Escuchemos una vez más las palabras de nuestro Príncipe de los Pastores en su *Carta Pastoral a los Católicos de Irlanda*, en la que se dirigía a las víctimas de abusos sexuales: “Habéis sufrido inmensamente y eso me apesadumbra en verdad. Sé que

nada puede borrar el mal que habéis soportado. Vuestra confianza ha sido traicionada y vuestra dignidad ha sido violada”. Los obispos y sacerdotes deberíamos sentirnos reconfortados por la profunda solidaridad que manifiestan estas palabras cuando – como Cristo nuestro Buen Pastor- salimos a buscar a los heridos y les aseguramos que hemos comenzado a reconocer la profundidad de la traición que han sufrido. Es más, la voluntad de escuchar a las víctimas hablar del dolor causado por los abusos sexuales de los que han sido objeto va acompañada del compromiso de ofrecerles la necesaria asistencia espiritual y psicológica.

La protección de los menores

El Segundo aspecto general que se aborda en la Carta Circular se denomina “protección de los menores”. En algunos países las autoridades locales de la Iglesia ya han desarrollado programas en un esfuerzo por propiciar “ambientes seguros” para los menores. Estos esfuerzos incluyen la selección y educación de quienes participan en el trabajo pastoral en la Iglesia, en escuelas y en parroquias, así como en divulgación para los jóvenes y programas recreativos, haciendo hincapié en la formación para el reconocimiento de indicios de abuso. La esperanza de dichos programas formativos destinados tanto al clero como al laicado es que una mayor sensibilización con respecto al problema permita evitar futuros casos de abuso. Muchos de los programas desarrollados en el seno de la Iglesia para la creación de “ambientes seguros” para los niños han sido alabados como “modelos en el esfuerzo por eliminar los casos de abuso sexual de menores en la sociedad actual”.

Un ámbito más delicado pero no menos importante de la difusión pastoral es la educación de los padres y de los propios niños con respecto a los abusos sexuales en la sociedad en sentido amplio. Las diferencias culturales se pondrán de relieve de una forma especial en este caso. Las Conferencias Episcopales que están comenzando a explorar la necesidad de desarrollar tales programas de sensibilización pueden aprovechar la experiencia de aquellos que ya han avanzado más por dicho camino. Al evaluar la respuesta a la Carta Circular en este ámbito, espero que nuestra Congregación pueda contar con el apoyo de la red de comunicaciones del Vaticano para establecer un mecanismo de intercambio de información relativa a dichos programas para apoyar a la Iglesia en los lugares en que los recursos son más escasos

La formación de futuros sacerdotes y religiosos

Todos reconocemos la importancia de garantizar una formación adecuada para sacerdotes y religiosos, y de hecho se trata del tercer aspecto general recogido en la Carta Circular. En 2002, el Beato Papa Juan Pablo II declaró: "no hay sitio en el sacerdocio o en la vida religiosa para los que dañen a los jóvenes" (*Discurso a los*

Cardenales Americanos, 23 de abril de 2002, n. 3). Estas palabras recuerdan a Obispos y Superiores Mayores de Órdenes Religiosas la necesidad llevar a cabo un control más minucioso en la aceptación de los candidatos al sacerdocio y la vida religiosa, y de proporcionar programas educativos que ofrezcan la necesaria formación humana, incluyendo formación en sexualidad. En este punto me gustaría citar unas líneas de la Carta Circular: “Las indicaciones que aporta la Exhortación *Pastores dabo vobis*, así como las instrucciones de los competentes Dicasterios de la Santa Sede, adquieren todavía mayor importancia en vista de un correcto discernimiento vocacional y de la formación humana y espiritual de los candidatos. En particular, debe buscarse que éstos aprecien la castidad, el celibato y las responsabilidades del clérigo relativas a la paternidad espiritual.”

La Carta Circular también subraya la acuciante necesidad de vigilancia, al pedir que se preste especial atención “al necesario intercambio de información sobre los candidatos al sacerdocio o a la vida religiosa que se trasladan de un seminario a otro, de una Diócesis a otra, o de un Instituto religioso a una Diócesis.” Yo añadiría que la dimensión internacional de dichos traslados está aumentando de forma exponencial, por lo que se hacen necesarias directrices claras de las Conferencias Episcopales y Órdenes Religiosas que todos respetarán escrupulosamente por el bien de la Iglesia.

El acompañamiento a los sacerdotes

El cuarto aspecto general contemplado en la Carta Circular se refiere al clero de forma directa. El Obispo siempre tiene “obligación de tratar a sus sacerdotes como su padre y hermano”. Como expresión de su dedicación paternal y fraternal a todos sus sacerdotes, el Obispo debería poner a su disposición programas de formación permanente, especialmente durante los primeros años después de la ordenación. Como padre, el Obispo ha de velar por la vida de oración de sus sacerdotes, alentándolos a apoyarse mutuamente como hermanos y a trabajar de forma conjunta preocupándose unos de otros, apelándose mutuamente a prestar un servicio más sagrado y perfecto al rebaño de Cristo.

Además de la educación permanente y el acompañamiento espiritual de sus sacerdotes, es responsabilidad del Obispo proporcionarles apoyo material, incluso a aquellos acusados o declarados culpables de abusos sexuales, en virtud de las normas del derecho canónico. Si bien el Obispo puede limitar el ejercicio del ministerio de un clérigo acusado incluso durante la investigación previa si las circunstancias lo justifican, (cf. CIC can. 1722; SST art.19 [2010 ed.rev.]), como padre y hermano también le corresponde la responsabilidad de proteger la reputación de sus sacerdotes, y habrá de realizar todos los esfuerzos posibles para restablecer la buena fama de un sacerdote que haya sido acusado injustamente.

La Cooperación con la Autoridad Civil

El último aspecto general recogido en la Carta Circular se refiere a la cooperación con las autoridades civiles, que sin duda no reviste menor importancia que cualquiera de los demás elementos. Dicha cooperación en estos casos reconoce la verdad fundamental de que el abuso sexual de menores no es sólo un delito recogido en el derecho canónico, sino que se trata también de un delito perseguido por la mayor parte de las autoridades civiles. Puesto que el derecho civil varía de unos países a otros, la interacción entre los miembros de la Iglesia y las autoridades civiles también puede diferir y la forma que adopte la cooperación puede ser distinta en cada estado. Sin embargo, el principio ha de permanecer inamovible. La Iglesia tiene la obligación de cooperar con las exigencias del derecho civil con respecto a la comunicación de dichos delitos a las autoridades competentes. Naturalmente, dicha cooperación abarca también las acusaciones de abusos sexuales por parte de religiosos o laicos que trabajan o son voluntarios en instituciones y programas de la institución. En este sentido, los miembros de la Iglesia han de evitar cualquier compromiso del fuero interno sacramental, que ha de permanecer inviolable.

* * * * *

Además de los aspectos generales, la *Carta Circular* ofrece una síntesis de las normas canónicas aplicables a los casos de abuso sexual de menores, así como sugerencias con respecto a los diversos procedimientos basadas en la experiencia recabada por la Congregación durante la última década. Estas secciones de la Carta Circular son lo que podríamos llamar la faceta “jurídica” de la “respuesta polifacética” de la Iglesia al reto que representa el abuso sexual de menores por parte de clérigos.

El camino “*Hacia la Curación y la Renovación*” tiene que recorrerlo toda la Iglesia unida, convencida siempre del poder de Dios que “sana a los quebrantados de corazón y venda sus heridas” (cf. Salmos 147:3) . Nuestro Santo Padre, el Papa Benedicto XVI, en su encuentro con las víctimas de abuso sexual en Malta, no rezaba sólo por una curación genérica y por la reconciliación de las víctimas, sino por una curación que las llevara, junto a toda la Iglesia, “*hacia una esperanza renovada*”

Espero que mis comentarios en esta tarde constituyan una pequeña contribución a esta esperanza renovada, en la medida en que presentan las medidas concretas que está adoptando una Iglesia que recibe el nombre de “Católica” – universal- en un intento de abordar las variadas facetas del reto que representa el abuso sexual de menores por parte de clérigos. Merece la pena repetir que los abusos han sido cometidos por una pequeña minoría dentro de un clero fiel y comprometido. No obstante, esta pequeña minoría ha infligido un gran daño a las víctimas, y a la misión

de la Iglesia de llevar el amor de Cristo al mundo de hoy.

Personalmente, estoy convencido de que las medidas que se están adoptando, representadas por el *motu proprio* *SST* y por la *Carta Circular* de la Congregación, junto con las innumerables iniciativas locales adoptadas como respuesta al reto del abuso sexual de menores por parte de clérigos, nos ayudarán a seguir ofreciendo respuestas fructíferas para curar las heridas del pasado, y para renovar nuestro compromiso con el futuro lleno de esperanza que nuestro Dios misericordioso había prometido. Gracias por la iniciativa de celebrar este Simposio “Hacia la Curación y la Renovación”: Ojalá sea un modelo para futuros estudios que pueda ayudarnos a todos a afrontar lo que tenemos que hacer como Iglesia. Ojalá constituya también una fuente de conocimientos y esperanza para quienes aspiran a erradicar el flagelo del abuso sexual de menores de toda la sociedad.

Iglesia, abusos y liderazgo pastoral

Cardenal Reinhard Marx, Arzobispo de Munich

1. La conmoción del escándalo de los abusos sexuales y sus repercusiones en la vida de la Iglesia y en el liderazgo al servicio de la misma

Descubrir que en el seno de la Iglesia se han producido abusos y maltratos de niños y adolescentes ha supuesto una profunda conmoción, ha perturbado a muchas personas en todo el mundo, tanto dentro como fuera de la Iglesia. Aún conociendo el aleccionador inventario de los numerosos errores cometidos por la Iglesia a lo largo de la historia, el alcance de los abusos, la enorme dimensión del fracaso del clero en sus relaciones con niños y adolescentes nos ha conmocionado a todos profundamente. A título personal, puedo afirmar que el año 2010, en el que el debate sobre los abusos en Alemania alcanzó su punto álgido, fue el peor y más amargo de mi vida. Especialmente durante aquellos meses me preguntaba una y otra vez: ¿Qué significa esta crisis para la Iglesia? ¿Qué intenta decirnos el Señor con esto? ¿Existe la posibilidad de aceptar un reto tan difícil como una oportunidad espiritual?

Hubo –y sigue habiendo en el presente- intentos inmediatos de contextualizar el fenómeno, clasificándolo dentro de un contexto social más amplio de violencia sexual contra niños y adolescentes que también ha ganado visibilidad en otros ámbitos de la sociedad. Esto es sin duda necesario, y los estudios y discusiones científicas nos ayudarán en los próximos años a comprender mejor las causas de los abusos y los marcos y estructuras más proclives a que ocurran. Pero para nosotros, como Iglesia, se sigue planteando la gran pregunta: ¿Cómo ha podido suceder en nuestras filas? ¿Cómo es posible que niños y adolescentes sufrieran heridas tan profundas, en cuerpo y alma, dentro de la esfera de la Iglesia? ¿Qué lecciones hemos de extraer de lo sucedido, cómo aferrar espiritualmente lo ocurrido y convertirlo en un mandato para la Iglesia presente y futura? Al hilo de estas preguntas desearía formular los siguientes comentarios.

1.1. La discrepancia entre la apariencia y la realidad, la tentación de no afrontar la verdad

El propio hecho de que la Iglesia sea una institución dedicada al bien, que representa todo lo sagrado, ilustra por qué la conmoción fue tan profunda tanto dentro como fuera de su seno. ¿Qué es lo sagrado? Para Jesús era –de una forma muy especial- la unión entre el interior y el exterior de la vida de las personas. Él mismo es la imagen de lo sagrado por excelencia. Él es lo que dice, sin discrepancias entre apariencia y realidad. Su vida es idéntica a su misión, sus acciones a sus palabras. Esto apunta también a la

naturaleza de lo sacramental, puesto que el sacramento es lo que significa. Y de ahí que Jesús nos inste una y otra vez a poner nuestra vida interior en consonancia con la exterior, y a no permitir que nuestras palabras y actos contradigan esta realidad. Porque precisamente de ello acusa a fariseos y escribas. La Iglesia tiene que hacer todo lo posible, tanto en el marco de su estructura institucional, como a través de todos los miembros de su organismo, para superar esta tensión entre la apariencia y la realidad, y lo tiene que hacer una y otra vez. Por supuesto, no es posible lograrlo sólo a través de la fuerza moral; sin la gracia, la Iglesia no puede ser Iglesia, y las personas no pueden alcanzar la santidad. Pero también es necesario, tanto para el individuo como para la comunidad, contar una con una fuerza moral sólida y con una responsabilidad que esté acompañada de aceptación vinculante y estructuralmente segura. Se trata también de afrontar la realidad del pecado y de avanzar por la senda del arrepentimiento.

El debate de los últimos años nos ha ayudado a comprender lo grande que ha sido – y es- la tentación de evitar afrontar esta realidad en el seno de la Iglesia. No hay duda de que durante las últimas décadas, ante los episodios de abuso y maltrato, muchos responsables dieron prioridad a la protección de las instituciones, por lo que se produjo un intento de ocultar la terrible verdad en lugar de reconocerla en toda su amargura. A esta situación contribuyó también el uso de un lenguaje que desdibujaba los límites y restaba importancia a los hechos. Aquellos responsables adoptaron un enfoque concentrado en proteger a la institución, y puesto que los sacerdotes se consideraban representantes de la misma, cualquier acusación o cargo imputado a un sacerdote se equiparaba a un ataque contra la propia Iglesia.

No se trata aquí de distribuir la culpa a posteriori, sino de reconocer mecanismos a los que hemos de prestar la máxima atención. Hay que señalar que se ignoró sistemáticamente a las víctimas, su punto de vista y su sufrimiento. La sensación de culpa fue escasa o inexistente, y aún así, el salmo nos recuerda: “¿Quién puede discernir sus propios errores? Líbrame de los que me son ocultos” (Salmo 19:12).

Por lo tanto, retrospectivamente, hay que reconocer una gran deuda de pecado al alegar que entonces se sabía poco sobre las repercusiones que los abusos estaban teniendo en los niños afectados por los mismos.

La credibilidad surge cuando la apariencia y la realidad se parecen, cuando la interioridad y la exterioridad están en la máxima consonancia, cuando lo que uno predica concuerda con cómo vive, y cuando lo que se dice se ajusta a lo que se hace. Esta autenticidad ha de ser el distintivo de los discípulos de Cristo. Y aún así, no es esto precisamente lo que sucede. Este es el motivo por el que la Iglesia ha sufrido una pérdida global de credibilidad de la que aún tiene que recuperarse. El Papa Benedicto XVI subrayó esto mismo en su discurso a la Curia de diciembre de 2010: “Hemos de acoger esta humillación como una exhortación a la verdad y una llamada a la

renovación. Solamente la verdad salva. Hemos de preguntarnos qué podemos hacer para reparar lo más posible la injusticia cometida. Hemos de preguntarnos qué había de equivocado en nuestro anuncio, en todo nuestro modo de configurar el ser cristiano, de forma que algo así pudiera suceder. Hemos de hallar una nueva determinación en la fe y en el bien. Hemos de ser capaces de penitencia. Debemos esforzarnos en hacer todo lo posible en la preparación para el sacerdocio, para que algo semejante no vuelva a suceder jamás.” (Discurso a la Curia Romana para el intercambio de felicitaciones con ocasión de la Navidad, 20 de diciembre de 2010)

2. La Iglesia en medio del mundo: El contexto social de la conmoción

No hay duda de que la Iglesia vive sumergida en las condiciones sociales imperantes en su tiempo, y por lo tanto todo lo que dice y hace está influido por dichas limitaciones. Pero precisamente forma parte del misterio de la encarnación el que la Iglesia nunca se pueda considerar de forma aislada de su entorno social, como si fuera ajena al mundo. Es una realidad histórica, visible y concreta. Por ello carece de sentido pensar en la Iglesia como si se tratara de una isla, o de un barco asediado por un ejército de enemigos. La Iglesia, como pueblo de Dios, vive en medio del mundo, y el mundo está cambiando, plantea distintas exigencias culturales, experimenta progresos y retrocesos. La Iglesia no es del mundo, pero está en el mundo, y dicho mundo la observará continuamente con una mirada crítica, puesto que al fin y al cabo de ella emana una elevada demanda moral. De ahí que no resulte sorprendente que durante los años que ha durado el debate sobre los abusos, las críticas hayan sido especialmente intensas.

2.1 El público y los medios de comunicación

La Iglesia no ha estado sometida a la evaluación crítica de la opinión pública y los medios de comunicación –al menos en las sociedades occidentales- sólo durante los últimos años. De hecho, siempre ha existido una cierta tensión entre la Iglesia y la sociedad, y por lo tanto, la opinión pública. El debate público se ve exacerbado por nuestra cultura mediatizada, intensificada a través de Internet y de otros nuevos medios de comunicación. La personalización y el escándalo se han convertido en noticias de primer orden, y sin duda hay medios de comunicación que siguen encontrando motivos para convertir a la Iglesia en su blanco de forma deliberada. Así ha sucedido siempre y continuará sucediendo. Por ello no tiene sentido arremeter contra los medios de comunicación o condenar a la opinión pública; se trata más bien de adoptar una postura de forma abierta y persuasiva a través de una acción ejemplar, de conversaciones y aclaraciones en los medios de comunicación.

Las campañas mediáticas que puedan existir sólo tendrán éxito si las alegaciones se basan en la verdad. El reto de afrontar a los medios de comunicación y a la opinión

pública han de asumirlo especialmente los obispos. Las técnicas obstruccionistas, la trivialización y la relativización no serán un acicate para recuperar la credibilidad. Apertura, transparencia y veracidad son, por lo tanto, insustituibles. No podemos transmitir nunca la sensación de aprovecharnos de los medios. Las declaraciones oficiales y comentarios públicos de la Iglesia siempre han de ser veraces. En este ámbito una victoria a corto plazo puede ser efímera y suponer a la larga una mayor pérdida de credibilidad.

2.2 Las condiciones del Estado de Derecho y la relación entre Iglesia y Estado

Los abusos han afectado a la relación entre la Iglesia y el Estado de una forma especial, como demuestran los debates que han tenido lugar durante los últimos años. Aunque la relación entre la Iglesia y el Estado y el estatuto jurídico de la Iglesia varían de unos países a otros, ha de quedar claro que en principio y en la medida de lo posible ambos trabajan en estrecha cooperación en estos temas, y que la legislación estatal no ha de percibirse como una injerencia en los asuntos internos de la Iglesia, como venía interpretándose en las últimas décadas. Por supuesto surgirán dificultades en aquellos estados que no reconocen a la Iglesia como institución jurídica o que son anticlericales con carácter general. Pero los países en los que el problema de los abusos se ha agudizado en los últimos años son estados constitucionales cuyos principios reconocemos y acatamos.

Ha de considerarse cada marco jurídico específico de forma pormenorizada y a ello puede contribuir una buena relación con los tribunales y la Fiscalía del Estado. Sin embargo, hay que evitar que los sospechosos se vean situados bajo cualquier tipo de sospecha generalizada y que se incurra en una aplicación excesiva del Estado de Derecho. La Iglesia ha comprendido que su jurisdicción y la del Estado no se excluyen mutuamente, sino que más bien deberían complementarse, y que el contacto con la Fiscalía del Estado es necesario cuando existen delitos cometidos por empleados de la Iglesia y siempre estará sujeto a las circunstancias específicas de cada caso.

Otro factor social determinante lo constituye el hecho de que a día de hoy la realidad eclesial se percibe a nivel global. Cualquier cosa que suceda en la Iglesia de Sidney, Nueva York, París o Múnich se observa y discute en todo el mundo. Una Iglesia que opera –y tiene visibilidad- a escala mundial atesora un gran potencial, pero también se enfrenta al reto de que ocurra lo que ocurra en la Iglesia mundial, puede tener repercusiones hasta en la última parroquia en la que se discute y evalúa lo acontecido. Las consecuencias pueden implicar, por ejemplo, que alguien en Alemania decida abandonar la Iglesia a causa de un escándalo ocurrido en una zona del mundo completamente distinta. Teniendo en cuenta esta globalización eclesial, yo creo personalmente que podemos y debemos desarrollar ulteriormente y mejorar muchos aspectos estructurales, jurídicos y de organización. También en este caso nos

encontramos en un nuevo contexto social, un contexto global que plantea un nuevo reto a la comunicación y la organización en el seno de la Iglesia.

3. ¿Cómo pueden responder los obispos?

Está claro que a la luz de la estructura sacramental de la Iglesia, el obispo ostenta una responsabilidad especial con respecto a los aspectos que gobiernan la vida de su iglesia local. Esto en ocasiones se puede percibir como una sobrecarga estructural, y es llevadero sólo porque en última instancia es el propio Cristo quien reúne y guía a su Iglesia. Pero la Iglesia es cuerpo de Cristo y es sociedad. Como explica el Cardenal Kasper, “el carácter misterioso de la Iglesia no sublima su naturaleza social”. Esta reflexión también repercute en las acciones del obispo como líder.

3.1 Una breve confortación teológica

La Iglesia es de hecho una estructura “Calcedonia”, como se describe en los documentos del Concilio Vaticano II (cf. LG 8). Desde esta perspectiva, la Iglesia es la analogía de la encarnación en sentido teológico, o en otras palabras, igual que el misterio de la encarnación de Cristo, la Iglesia es cuerpo y comunidad humana, organización visible e instrumento del Espíritu Santo, misterio y comunidad de forma análoga: igual que Jesucristo era Dios y hombre al mismo tiempo, “indivisible e inmezclable”, la Iglesia es la comunidad visible y el cuerpo de Cristo. Y por ello se le aplican de forma análoga los principios básicos de la coexistencia humana, como se expresa por ejemplo en la Doctrina Social Católica. Por este motivo la expresión social y la organización de la Iglesia pueden avanzar por el camino del aprendizaje y del cambio histórico sin poner en peligro la estructura fundacional básica que nace de Cristo. Al fin y al cabo, el carácter misterioso de la Iglesia no diluye su naturaleza social, que está sujeta al cambio histórico. En la organización humana visible del pueblo de Dios se revela la obra del Espíritu Santo, que convierte esta comunidad visible en el cuerpo de Cristo. Por ello, el liderazgo del obispo ha de medirse racionalmente en función de la eficacia con que se ejecuta y de su orientación hacia los objetivos establecidos. La reflexión racional puede y debe aplicarse incluso a la propia Iglesia, y esto repercute en las acciones del obispo.

3.2. Criterios de las acciones del obispo a la luz de la experiencia con casos de abuso

Lo más importante es mantener la concentración en objetivos claros y aplicarlos a un nivel operativo, llegando hasta la organización concreta de la administración. En nuestro contexto, el objetivo claro no es otro que la protección de los niños, garantizar que ocupen un lugar adecuado en el seno de la Iglesia, apoyarlos y orientarlos hacia

las oportunidades que Dios les concede, permitiéndoles descubrir que la fe en Cristo le da mayor profundidad a la propia vida, la enriquece y la mejora.

A lo largo de los siglos, la Iglesia siempre ha sido un excelente foro para la buena pedagogía, la catequesis, la educación. El obispo ha de dar prioridad a esta labor tan importante, puesto que queda aún más claro que solo se alcanzarán los objetivos perseguidos (buena pedagogía, catequesis) si se cuenta con personal cualificado, con un control de calidad eficaz, con una buena administración y también con políticas que prevean medidas disciplinarias ante cualquier comportamiento inadecuado. La violencia sexual sufrida por niños y adolescentes nos muestra el lugar absolutamente prioritario que ha de ocupar la prevención para garantizar que la Iglesia sea un lugar en el que niños y jóvenes puedan sentirse realmente seguros. En las últimas décadas algunos han formulado reservas con respecto al Derecho Canónico, la administración eclesiástica y la burocracia. Sin embargo, la experiencia demuestra que un deterioro de la administración eclesial que se refleja hasta en el mantenimiento de los registros oficiales, y el menosprecio de la ley de la Iglesia, de la disciplina y del control de calidad, conducen a consecuencias indeseables. Esto se pone de manifiesto de forma explícita con el enjuiciamiento de los casos de abuso.

3.3 Orientación al ministerio pastoral de Jesús

Los obispos siempre han de inspirarse de forma natural en el ejemplo de Jesús al cumplir con sus obligaciones como líderes eclesiales. No desarrollamos nuestras labores como obispos en nuestro propio nombre, sino en el de otro. Somos mensajeros, no actuamos simplemente en nuestro propio beneficio. Parte de la espiritualidad del líder consiste en vivir la obediencia como lo hizo Jesús. Por ello, la autoridad episcopal sólo se puede ejercer desde el amor, puesto que se trata de una autoridad que se ejerce en nombre de quien dio “su vida en rescate por muchos” (cf.

Marcos 10,45). Esto ha de quedar claramente visible en el estilo y la calidad del liderazgo del obispo. Esta perspectiva no contradice el Derecho Canónico y la administración eclesiástica, es más, una buena gestión y visitas sistemáticas son instrumentos a su servicio. Pero el ministerio pastoral de Jesús subraya una vez más que ha de darse prioridad a la perspectiva del débil, especialmente a la de los niños. Jesús quería que ellos ocuparan un lugar central y fueran nuestra guía: “Y El, llamando a un niño, lo puso en medio de ellos, y dijo: En verdad os digo que si no os convertís y os hacéis como niños, no entraréis en el reino de los cielos. Así pues, cualquiera que se humille como este niño, ése es el mayor en el reino de los cielos.

Y el que reciba a un niño como éste en mi nombre, a mí me recibe” (Mateo 18, 2-5). Esta es la norma que ha de inspirar nuestra labor y ante la que hemos de responder de nuestros esfuerzos.

4. Experiencias de las Archidiócesis de Múnich y Frisinga

Me gustaría añadir algunos elementos derivados de mi propia experiencia que quizá sean útiles también para otros.

4.1 El camino gradual hacia el reconocimiento

En Alemania, la discusión sobre los casos de abuso en la Iglesia comenzó en 2001.

El debate sobre los abusos en el seno de la Iglesia en Estados Unidos desencadenó la pregunta de si se habían producido abusos sexuales en la Iglesia alemana, y de cómo los había gestionado la propia Iglesia. Sin embargo, el debate tuvo un alcance limitado, puesto que aparentemente la situación no era tan grave como en Estados Unidos. Aún así, en la Conferencia Episcopal Alemana desarrollamos una serie de directrices y yo invité públicamente a cualquier persona afectada por casos de abuso a manifestarse, algunos lo hicieron. Pero ni siquiera entonces fuimos plenamente conscientes de la magnitud de la cuestión. Ni se prestó suficiente atención a las víctimas. Sin embargo, sí existió una voluntad de llamar las cosas por su nombre de forma transparente, abierta, y sin falsas consideraciones, así como de cooperar en cada caso con las oficinas del Fiscal del Estado.

Sólo a principios de 2010, cuando salieron a la luz casos de abuso en una escuela Jesuita en Alemania, se puso en marcha un movimiento que a nuestros ojos adquirió la velocidad de una avalancha. Incluso mientras discutíamos un cambio de política en la Conferencia Episcopal Alemana recibimos noticias sobre casos de abuso en una escuela Benedictina perteneciente a mi Archidiócesis de Múnich y Frisinga. De ahí en adelante fueron pocos los días en los que no se publicaron escritos o se produjeron debates sobre los abusos sexuales en la Iglesia Católica. A esto se sumaba el especial interés que esta Archidiócesis revestía para la prensa, puesto que el Papa Benedicto XVI fue Arzobispo de Múnich y Frisinga entre 1977 y 1982, y a los medios de comunicación les interesaba considerablemente poder acusar al propio Papa de haber fracasado en este ámbito.

Para mí no había duda de que apertura, claridad, educación y un avance proactivo eran la única forma de lidiar con esta crisis. Esto incluía afrontar a la opinión pública una y otra vez, pero también trabajar en el seno de la iglesia de forma reveladora y valiente. Se enviaron cartas a fieles y sacerdotes para contribuir a este objetivo. Por encima de todo, en una situación tan tensa, para mí también era importante permanecer al lado de los sacerdotes e impedir que la sospecha generalizada se cerniera sobre ellos, puesto que en su gran mayoría sirven fielmente a nuestra Iglesia.

4.2. La búsqueda de la verdad y su manifestación pública

Con el objetivo de acercarnos a la verdad tanto como resultara posible, respondiendo por una parte a la avidez de información de la opinión pública y por otra protegiendo a los sacerdotes de la sospecha generalizada, llevamos a cabo una investigación de todos los registros de personal que se remontaba, en la medida de lo posible, al año 1945. El estudio lo realizaron expertos independientes con miras tanto a los casos de abuso, como al comportamiento de los superiores administrativos; el objetivo era aprender del pasado y evitar errores en el futuro. Se presentó al público una síntesis de dicho estudio. El informe completo estaba –y sigue estando a día de hoy- guardado bajo llave. El informe indicaba claramente que con mucha frecuencia el tratamiento que se había dado a estos casos estaba orientado a la protección de la Iglesia, y que los registros no eran ni coherentes ni exhaustivos. Para todos los participantes, incluidos los antiguamente responsables, no fue una verdad fácil de aceptar, pero creo que fue beneficioso afrontarla. Por supuesto se criticó nuestro comportamiento, pero retrospectivamente no hay duda de que esta actitud que pretendía –en la medida de lo posible- descubrir la verdad e intentar aprender de ella fue acogida positivamente tanto dentro como fuera de la institución.

4.3 Admitir la culpa y adoptar medidas concretas

Un paso importante fue el de poner énfasis espiritual en la cuestión a través de la aceptación colectiva de la culpa en forma de celebración litúrgica, y se hizo primero con los obispos bávaros y después con toda la Conferencia Episcopal Alemana. Después se adoptaron rápidamente medidas concretas orientadas a la prevención y la educación de sacerdotes y otros empleados que fueron muy bien acogidas por la opinión pública. A pesar de las numerosas críticas recibidas por la Iglesia, se ponía de manifiesto claramente que la Iglesia Católica había asumido un papel preponderante en la aplicación de medidas para la prevención de abusos sexuales.

Al fin y al cabo, pronto quedó claro que había otros sectores de la sociedad que también tenían que enfrentarse a la cuestión. De ahí que en Alemania el gobierno organizara una mesa redonda titulada “Abusos sexuales de menores en instituciones públicas y privadas y en el seno de la familia”, en la que participaron representantes de todos los grupos significativos de la sociedad y la comunidad científica. Por lo tanto, la Iglesia Católica no fue la única situada en el centro del análisis crítico.

Queríamos ir más allá de estas medias. Por ello decidimos participar en esta conferencia y al mismo tiempo contribuir al desarrollo de un portal en Internet para la prevención de abusos sexuales. Este proyecto de aprendizaje a distancia se va a presentar en este mismo congreso y su desarrollo está diseñado para un periodo de tres años. El objetivo del portal multilingüe es facilitar información basada en la red y formación para sacerdotes, diáconos, personal pastoral y profesores de religión. También aspira a desarrollar un enfoque global frente a los abusos en la Iglesia

Católica y en la sociedad. Como Archidiócesis de Múnich y Frisinga, contribuimos al contenido, estructura y financiación del proyecto. La Pontificia Universidad Gregoriana ha fundado e inaugurado recientemente un nuevo instituto en Múnich llamado “Centro para la Protección de la Infancia”, cuyos patrocinadores son la propia Universidad y la Archidiócesis de Múnich y Frisinga. También recibe financiación de otras diócesis, de una orden religiosa y de patrocinadores privados. La Clínica de la Universidad de Ulm y el Departamento de Psicología de la Universidad Gregoriana de Roma aportan el apoyo científico.

Somos cada vez más conscientes de que no se trata sólo de un problema alemán, americano o irlandés, sino que la Iglesia necesita trabajar en la materia a escala mundial, especialmente con miras al futuro. Por este motivo se van a lanzar ocho proyectos piloto en diferentes regiones y culturas de todo el mundo. Esto demuestra que nosotros, como Iglesia mundial, queremos trabajar –juntos, como una red- para garantizar la salud física y mental de niños y jóvenes. Sólo así podremos completar la transición desde una fase de reacción hacia la oportunidad de actuar de forma positiva y de desarrollar nuevas perspectivas para el futuro.

5. La crisis como oportunidad de renovación espiritual

No hay duda de que el debate sobre los abusos sexuales de niños y adolescentes ha dañado a la Iglesia en gran medida. Ha conducido a una pérdida de credibilidad tanto interna como externa, y aún no ha terminado. Pero si intentamos comprender estos sucesos también a un nivel espiritual, pueden suponer un gran impulso hacia la conversión y la renovación, y por ende hacia la recuperación de la credibilidad, paso a paso. Tratar los casos de abuso de forma correcta y coherente, y con el valor de ser veraces, puede convertirse en una oportunidad. De hecho, puede tratarse incluso de una contribución a algo que es precioso para el Santo Padre: la evangelización y la reevangelización. Una cosa queda clara: tendremos que seguir lidiando con el debate de los abusos, y la crisis dista mucho de haber concluido. Se trata más bien de continuar con el proceso de aprendizaje espiritual y de prestar una atención renovada a la misión de la Iglesia y al testimonio que prescribe el Evangelio. Se trata, en el espíritu de Jesús, de poner la realidad de la vida de la iglesia en mayor consonancia con lo que nos dice el Evangelio. Este momento histórico en el que por supuesto se escucha la llamada de Dios, prácticamente nos obliga a adoptar una actitud de humildad y acción al mismo tiempo. La parte externamente visible de la Iglesia ha de corresponderse con su vida interior; no se puede permitir que la apariencia se desmiembre de la realidad conduciendo a la Iglesia hacia el falso testimonio.

Dejando al margen las medidas y cambios estructurales, se trata, como de hecho pedía el Papa Benedicto XVI, de una renovación espiritual profunda en cuyo centro no se sitúe la supervivencia de la Iglesia o su significado exterior e influencia política, sino la cuestión de si cumple su misión de mostrar el camino hacia la comunión con el Dios

trino. La labor de la Iglesia consiste en elevar a las personas, alentarlas a redescubrir la fe en el Dios y Padre Jesucristo, a descubrir el auténtico potencial de su humanidad y vivirla. De esta forma el propio Jesús dijo: “No temas, cree solamente” (Marcos 5,36), “Todo es posible para el que cree” (Marcos 9,23). Hemos de devolver la visibilidad a una Iglesia que está presente para el pueblo, y especialmente para los niños, los pobres y los débiles.

Por lo tanto, y especialmente de cara al debate sobre los abusos, ha de ponerse el acento en trabajar con niños y adolescentes. Sería importante desarrollar una política fundamental y exhaustiva dedicada a niños y jóvenes a través de la educación, la catequesis y la promoción de las familias, que son la base inicial del desarrollo y la promoción de la vida. Después la Iglesia tendrá que demostrar que realmente es una comunidad comprometida con la vida en sentido amplio, y lo hará a nivel mundial. Especialmente la Iglesia Católica se ha identificado firmemente y con insistencia con la protección de la vida y con la defensa de la misma desde desde que comienza hasta que termina. Y esto es positivo. Pero se trata de la vida en su conjunto y especialmente de la vida que necesita protección, promoción, formación, educación y amor: la vida de los más pequeños, de los niños y adolescentes.

Si la Iglesia asume una vez más a la tarea de constituir un símbolo y un sacramento del amor de Dios, y de situar la protección y promoción de la vida de los niños en el centro de sus intereses, entonces sus acciones y su labor contribuirán de forma decisiva a la Evangelización. Y como conclusión, la crisis vivida durante los últimos años también puede ser el punto de partida “Hacia la Curación y la Renovación” de la Iglesia en el futuro.

El precio real de la crisis Perforaciones en el corazón de la Iglesia

Michael J. Bemi y Patricia Neal.

Queridos Cardenales, Arzobispos, Obispos, Superiores Generales, queridos colegas y compañeros participantes, es un honor y un privilegio dirigirnos a ustedes en este día.

Gracias por permitirnos presentarnos ante ustedes.

Introducción

La crisis internacional de delitos sexuales ha tenido profundas consecuencias negativas en la Iglesia católica. Este es un hecho incuestionable. El precio último de estas consecuencias es imposible de discernir o medir en este momento. Con el tiempo, tanto los historiadores eclesiásticos como los seculares darán sus opiniones que serán evaluadas por las próximas generaciones. Sin embargo, nosotros, como Iglesia –muchos gente en general en todo el mundo— estamos viviendo actualmente los efectos de la crisis, y por tanto podemos brindar algún testimonio y análisis sobre el tema.

La tarea de intentar valorar el daño causado a la Iglesia por la crisis es ciertamente desalentadora, y puede parecer una meta inalcanzable. No puede ponerse precio a ningún alma. No hay valoración que pueda hacerse a las miles de víctimas cuyas vidas cambiaron para siempre. No puede ponerse un precio a aquellas pobres víctimas que se quitaron la vida por la desesperación. No hay análisis de costes que pueda proporcionarnos el verdadero sentido de lo que le cuesta a la Santa Madre Iglesia, que sigue sufriendo pérdidas todos los días mientras se desarrolla la crisis alrededor del mundo. San Pablo nos enseña que "...Nosotros, siendo muchos, formamos un solo cuerpo en Cristo". (Romanos 12,5), y si uno de nosotros sufre, todos sufrimos. Estamos aquí reunidos por esa sola razón. Para escuchar con claridad el sufrimiento de otros, y, juntos, seguimos compartiendo y enseñándonos los unos a los otros a ofrecer sanación y reconciliación. No estamos aquí para calcular nuestras pérdidas, más bien, nos reunimos para valorar las ganancias. Por paradójico que parezca, nos basamos en el poder de Dios y su gracia operante para ver que no todo está perdido. Hemos visto, por medio de esta horrible crisis, el poder sanador de Dios de maneras que nunca creímos posibles. Más específicamente, mucho bien ha venido de las medidas coordinadas de líderes activos en la construcción de comunidades más seguras para niños y adultos vulnerables. Sea como fuere, nunca podremos olvidar las pérdidas. Nos consolamos de nuevo con las palabras de san Pablo: "Para mí la vida es Cristo, y

la muerte una ganancia" (Filipenses 1,21). Nada es más importante aquí que el amor de Cristo por su esposa, que es la Iglesia.

Sin embargo, es posible desglosar el problema en sus elementos constitutivos que son más fáciles de analizar y resumir. Ese es el propósito de esta presentación.

Preámbulo

Antes de proceder con nuestro análisis, es necesario disipar cualquier equívoco que pueda haber, asociado con uno o más de los varios mitos nacidos de la crisis. Estos incluyen: 1) la crisis es un problema de Estados Unidos, 2) la crisis ha sido exagerada por los medios de comunicación ateos, que son antagónicos a las personas o instituciones de fe, y 3) la crisis ha sido instigada por abogados avariciosos cuyo único objetivo es hacerse ricos y 4) la orientación homosexual es causa de que los hombres sean delincuentes sexuales. [Nota Bene: los delitos sexuales, no tienen que ver con la orientación sexual. El corolario lógico de la proposición de que la orientación homosexual hace que los hombres abusen sexualmente de otros hombres, es que la orientación heterosexual hace que los hombres abusen sexualmente de las mujeres. La realidad es que ni la orientación homosexual ni la heterosexual son un factor de riesgo, sino más bien, la orientación sexual desordenada o confusa es un factor de riesgo.]¹⁰

Para ser justos, debemos señalar que hay, en efecto, elementos de verdad en relación con cada una de las proposiciones anteriores; pero ninguna por sí sola, ni todas ellas combinadas, pueden explicar y describir por completo la crisis.

Teniendo en cuenta nuestra tradición teológica sobre la comprensión del pecado y la gracia, entendemos también la crisis como un fallo de la naturaleza humana y la realidad siempre presente del pecado y la tentación. Las consecuencias negativas de la crisis que la Iglesia ha sufrido han sido afectadas, sin duda, por los cuatro mitos previamente identificados, pero no están en el centro de la misma.

Costes de la crisis en general

Las categorías de costes que la crisis ha generado para la Iglesia son:

- Pérdidas financieras que afectan a la misión permanente de la Iglesia
- La victimización de miles de personas
- La angustia emocional causada a los familiares o seres queridos de las víctimas

¹⁰ Terry K, Smith M, Schuth K, Kelly R, et al. *The Causes and Context of Sexual Abuse of Minors by Catholic Priests in the United States, 1950-2010*, John Jay College of Criminal Justice of the City University of New York, 38, 62, 63, 64, 74, 100, 102, 119

- La sombra del escándalo y su efecto de carga para los buenos sacerdotes, religiosos y ministros laicos
- Distanciamiento de los laicos
- Salida de personas de la Iglesia - o pérdida de la fe – fruto de la desilusión
- Disminución de la autoridad moral de la Iglesia, de su enseñanza y de su vida sacramental
- Daños en última instancia a la misión del Evangelio.

Examinaremos cada una de estas categorías, en orden.

Costes financieros

Comenzamos nuestro análisis con este elemento, reconociendo que no es el más importante, sino más bien, el menos importante de todos los indicados. Es, sin embargo, de importancia, aunque ninguna suma de dinero pueda compararse con la pérdida de la inocencia de niños y adultos vulnerables. Por favor, que quede claro que nada se compara con las pérdidas que hemos experimentado a través de la victimización de niños y adultos vulnerables.

Los costes financieros pueden dividirse en costes directos, costes indirectos y costes de oportunidad.

Los costes directos son aquellos que pueden ser identificados específicamente con una determinada actividad, proyecto, servicio, operación o empresa. En el contexto de la crisis, esto incluiría: El costo del arreglo al que se llegó en la demanda, los gastos legales y litigios, costes de asesoramiento y terapia para individuos específicos, costes de orientación, terapia y seguimiento de los agresores que no han sido encarcelados, y los costes de los trabajos para desarrollar, implementar y supervisar ambientes más seguros.

Los costes indirectos incluyen aquello que con frecuencia se describe como "gastos generales", pero en el contexto de la crisis incluirían: el costo de los esfuerzos para llevar a cabo tareas como la investigación de los archivos personales de los sacerdotes para obtener pruebas de antiguas acusaciones y su manejo en el momento actual, el costo para producir copias permanentes o crear registros informáticos de tales trabajos para su revisión por personal eclesiástico, abogados de la Iglesia u otro tipo de asesores de la Iglesia; el costo incrementado de las primas de seguros que impone una diócesis o instituto religioso; el coste de la reducción de las contribuciones y del apoyo de un laicado descontento o de fundaciones que estarían normalmente inclinadas a ayudar a la Iglesia, y el coste de "daño a la reputación", que se hace evidente a través

del abandono de la Iglesia por parte de muchos laicos para unirse a una confesión protestante.

Antes de abordar los costes de oportunidad, es ilustrador tratar de estimar el costo financiero internacional de la crisis de la Iglesia.

Para empezar, tenemos que aceptar que este costo es desconocido y no se conocerá nunca por completo. ¿Por qué?, pueden ustedes preguntarse. Usando la experiencia de la Iglesia de EE.UU. como un ejemplo, el estudio del “John Jay College of Criminal Justice” titulado *La naturaleza y el alcance del abuso sexual de menores por sacerdotes católicos y diáconos en los Estados Unidos 1950-2002* (que fue lanzado en febrero de 2004), identificó en las encuestas entregadas por diócesis e institutos religiosos 472 millones de dólares reportados. Sin embargo, la cantidad real es mucho mayor actualmente, por las siguientes razones:

- 1) El estudio únicamente abordó los costes asociados con delitos perpetrados por sacerdotes y diáconos, pero se han realizado importantes acuerdos económicos en relación a delitos cometidos por profesores, entrenadores, preparadores físicos, agentes de pastoral juvenil, directores de coro, etc.
- 2) El índice de respuesta diocesana para el estudio fue muy superior a la de los institutos religiosos, aunque estos han tenido arreglos finales por delitos sexuales mucho más costosos.
- 3) En los Estados Unidos, se han realizado arreglos finales que suman al menos 1,8 billones de dólares, después del período analizado por los investigadores de John Jay.
- 4) Los investigadores estipulan que no estaba claro qué porcentaje de todos los casos concretos se registró en las cifras presentadas con las encuestas.
- 5) Por lo menos algunas diócesis habían realizado muchos acuerdos de manera confidencial a través de los años, cuyo valor total nunca se sabrá.
- 6) Algunos acuerdos exigían terapia continua y servicios de apoyo a las víctimas, cuyo costo final no se puede determinar.

7) En ningun caso las compañías de seguros reembolsaron siquiera una cantidad aproximada al valor total de los arreglos finales.

8) Si bien la incidencia y la tasa de nuevas demandas se ha reducido enormemente, con todo, hay nuevas demandas cada año.

Nada de lo anterior refleja de ninguna manera la situación fuera de los Estados Unidos, los costos internacionales relacionados con las investigaciones en curso, y en algunos casos, los litigios en curso, en varias naciones africanas, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Alemania, India, Irlanda, los Países Bajos, Filipinas y Suiza.

Probablemente sea razonable estimar que hasta el momento la Iglesia a nivel internacional ha tenido que pagar, de su propio bolsillo, una cantidad muy por encima de los dos mil millones de dólares.

Ahora vamos a hablar del coste de oportunidad. El coste de oportunidad es el importe de cualquier actividad medida en términos del valor de las actividades alternativas a las que se ha renunciado. Se ha renunciado a estas actividades alternativas precisamente porque los recursos disponibles de dinero, tiempo y trabajo humano son finitos y no renovables y ya se han disminuido o agotado totalmente en la búsqueda de alguna otra iniciativa o actividad. En consecuencia, las oportunidades asociadas con estas alternativas están perdidas para siempre o por lo menos indefinidamente postpuestas.

El coste de oportunidad es dinero perdido para siempre. Por ejemplo, usando nuestro cálculo de dos billones de dólares (1, 451, 235, 407 euros) o más, como un medio para evaluar el coste de oportunidad, tendríamos que hacernos preguntas como: ¿Cuántos hospitales, seminarios, escuelas, iglesias, centros de acogida para mujeres y niños maltratados, comedores, clínicas médicas y dentales, etc., podríamos haber construido con esta cantidad de dinero? ¿Cuántas organizaciones católicas de caridad o programas de servicio social y voluntariado podríamos haber financiado? ¿Cuántos nuevos empleados, urgentemente necesitados, podríamos haber contratado? En cambio, no construimos, no financiamos, y no contratamos.

El coste de oportunidad es también tiempo perdido para siempre. Por ejemplo, los litigios relacionados con la crisis de abuso sexual no solo son costosos en términos del precio de los servicios prestados a la Iglesia por sus abogados, gestores de riesgo, asesores financieros, etc., sino también en relación con la inmensa cantidad de tiempo-tiempo empleado por el clero, religiosos y ministros laicos- dedicado a responder a estas demandas. Responder a los interrogatorios, la participación en las declaraciones;

reunirse con los abogados para discutir y determinar las estrategias de conciliación o del juicio, ser llamados como testigos a juicio, lo cual es extremadamente lento. Imagínense la enorme cantidad de tiempo utilizada que se ha perdido para siempre y que podría haber sido empleada en la misión.

Por último, el coste de oportunidad es esfuerzo perdido para siempre. Tengan en cuenta el talento pastoral y los esfuerzos que se han desviado y distraído por la crisis de abusos sexuales. Los obispos comprometidos en conferencias de prensa y reuniones con los medios de comunicación, asesores legales y financieros; las horas de esfuerzo de los sacerdotes, religiosos, ministros laicos y fieles laicos invertidos en la capacitación y educación para la prevención del abuso infantil y otras formas de abuso sexual. Voceros de la Iglesia, incluyendo no solo directores de comunicación, sino también obispos, sacerdotes, religiosos e incluso el Santo Padre, gastando tiempo en responder a las consultas o implicados en entrevistas con la prensa. Además, no podemos pasar por alto los esfuerzos de los fieles laicos católicos hombres y mujeres que intentan defender a la Iglesia y sus acciones en respuesta a la crisis, cuando se enfrentan a críticos, escépticos o simplemente a gente que busca genuinamente la verdad y una explicación razonable.

Todos estos esfuerzos podrían haber sido invertidos en actividades pastorales, de beneficencia o de devoción, sin embargo han sido absorbidos por los asuntos relacionados con los abusos sexuales.

La triste realidad es que hay una enorme cantidad de bien que podríamos estar haciendo ahora -y en los próximos años- que nunca se hará debido al dinero, tiempo y esfuerzo que ya se han gastado, y continúan gastándose, para afrontar la crisis de abusos sexuales.

Victimización

"... Bienaventurados los que ahora lloran, porque reirán" (Lucas 6, 21)

A lo largo del Nuevo Testamento, con sus palabras y ejemplo, Jesús insiste en el cuidado de los necesitados, sea cual sea el origen o naturaleza de su aflicción.

Es una abominación que la Iglesia, -a través de las acciones de algunos de sus miembros más admirados y en los que más se confía-, causara de hecho miles de víctimas. Solo en los Estados Unidos, el estudio John Jay "Naturaleza y alcance..." identificó 10.667 denuncias de víctimas hechas en el período de 1950 a 2002, cuyo número aumentó a 15.235 según datos obtenidos hasta el 2009. Un fenómeno bien conocido y aceptado es que muchas de las víctimas de agresión sexual nunca informan

sobre el abuso sufrido.

Algunos observadores estiman que puede haber hasta 100.000 víctimas en total en los Estados Unidos. Solo recientemente hemos comenzado a reunir datos del tema de abuso sexual en diversas culturas fuera de Norteamérica y Europa.

Las víctimas de abuso sexual no pueden simplemente "pasar de ello y superarlo". La recuperación definitiva de la víctima se ve afectada e influenciada por una serie de factores, comprendiendo: 1) la naturaleza específica del delito, 2) la frecuencia y duración de la infracción, 3) el nivel de confianza existente en la relación entre la víctima y el delincuente, y por lo tanto, la extensión y el grado de traición experimentado, y 4) el medio ambiente del delito; 5) la resistencia innata de la víctima, y 6) la existencia, o no, de una persona afectuosa y de confianza para confortar y ayudar a la víctima.

Las víctimas suelen presentar secuelas del abuso en siete categorías distintas, pero que se superponen: reacciones emocionales; trastorno de estrés postraumático (TEPT); auto-percepción; efectos físicos y biomédicos; efectos sexuales; efectos interpersonales; e interacción social.

Los síntomas físicos experimentados por las víctimas de abuso sexual infantil son:

- Dolor pélvico crónico
- Trastornos gastrointestinales
- Molestias musculoesqueléticas
- Obesidad y trastornos alimentarios
- Insomnio y trastornos del sueño
- Pseudociesis (síntomas de embarazo sin un embarazo real)
- Disfunción sexual
- Asma y otras enfermedades respiratorias
- Adicciones y abuso de sustancias
- Dolor de cabeza crónico
- Dolor de espalda crónico

Los síntomas psicológicos y del comportamiento experimentados por víctimas de abuso sexual infantil son:

- Depresión y ansiedad

- Trastorno por estrés postraumático (TEPT)
- Estados disociativos (personalidad múltiple y esquizofrenia)
- Autolesión repetitiva
- Suicidio
- Comportamientos sexuales compulsivos
- Disfunción sexual
- Trastornos de somatización (manifestaciones físicas de los estados mentales anormales)
- Trastornos alimenticios
- Poca adherencia a las recomendaciones médicas
- Intolerancia a la intimidad o búsqueda constante de ella.
- La expectativa de una muerte prematura
- Incapacidad para confiar
- Conductas inapropiadas (mentir, robar, huir, etc.)
- Incapacidad para mantener el empleo

Incluso víctimas que "se han recuperado", están a veces perseguidas por la experiencia de lo que tuvieron que soportar (mecanismos de memoria).

El Obispo Blasé Cupich lo ha dicho muy bien en su artículo *Doce cosas que los obispos han aprendido de la crisis de abuso sexual del clero*: "La lesión de las víctimas es más profunda de lo que ellas mismas pueden imaginar. El abuso sexual de menores es aplastante, precisamente porque llega en un momento de sus vidas en que son tiernas, vulnerables, entusiastas, con esperanza para el futuro, y con ganas de amistades basadas en la confianza y la lealtad."

Es también un mito el que haya una gran proporción de denuncias inventadas, hechas por personas que buscan usar a la Iglesia como una "mina de oro." Los investigadores coinciden en que la mayoría de las denuncias hechas por los niños son informes válidos y que los argumentos de los adultos que presentan las acusaciones mucho después, deben pasar por minuciosas revisiones de la junta diocesana, por las investigaciones de la compañía de seguros, además de los exámenes médicos, declaraciones legales, etc.

Nosotros "nos alegramos en la esperanza" (Romanos 12,12) cada vez que encontramos

víctimas que han logrado sobrevivir y, finalmente, dar fruto en nuestra Iglesia. De hecho, muchos se han curado a través de los miles de programas que se llevan a cabo en todo el mundo para ayudar a aquellos que han sido abusados. Esto es lo que pedimos para cada víctima: que no queden encadenadas a su victimización, sino que lleguen a ser lo mejor que pueden ser, miembros aceptados, fortalecidos y apoyados de nuestras comunidades.

Trauma familiar

Las familias también son víctimas del abuso sexual infantil.

A menudo se encuentran Inicialmente en estado de choque emocional, confusos en cuanto a si la información que han recibido es creíble y totalmente confiable o solo en parte. Esto es particularmente cierto cuando el presunto delincuente es una persona admirada y de confianza. A veces las familias realmente harán mayor el dolor de la víctima, ya que creen o sospechan que esta de alguna manera incitó al delito o cooperó con él, ya que disfrutó de ello.

Algunos miembros de la familia se alejan del ser querido que ha hecho la denuncia cuando el presunto delincuente es una persona muy querida por la familia y con quien tienen una estrecha relación -como suele ser el caso-. Esto puede ocurrir incluso cuando creen que la acusación es verdadera.

Los padres a menudo entran en pánico, buscando desesperadamente algún modo en el que pueda ser devuelta a su hijo o hija victimizado la inocencia que tenía antes del delito.

Otras reacciones emocionales comunes de los padres y hermanos son la ira, sobre todo cuando creen que el delito podría o debería haber sido evitado; el dolor, al ir tomando consciencia gradualmente de que su hijo ha sido gravemente herido y de alguna manera alterado para siempre; y en algunos casos, depresión, especialmente si creen que no han protegido adecuadamente a su ser querido.

Por todas estas razones, es imperativo que la Iglesia haga llegar a los padres y hermanos de las víctimas compasión, comprensión, paciencia, disculpa, sin juzgar, y ofreciendo la ayuda profesional necesaria.

La sombra del escándalo: desprestigiar al buen clero y a los ministros laicos

Miles de buenos sacerdotes, religiosos y ministros laicos han sido desprestigiados por el escándalo de abusos sexuales. A menudo deben hacer frente a la desconfianza, la resistencia, la sospecha e incluso la ridiculización de las personas con las que

interactúan, porque han sido "pasados por el mismo tubo" que caracteriza el comportamiento atroz de los abusadores eclesiales.

Además de sus ministerios normales, tienen que mediar en los conflictos en sus parroquias, causados por la percepción de los feligreses sobre el escándalo y la forma en que debe -o debería haber sido- manejado.

Según Gregory Erlandson y Matthew Bunson, en una entrevista de ZENIT del 7 de julio de 2010 sobre su libro *El Papa Benedicto XVI y la crisis de los abusos sexuales: Trabajando para la reforma y la renovación*: "La inmensa mayoría de sacerdotes son dedicados y fieles a sus compromisos, sin embargo, también han visto su reputación mermada y han sentido la desconfianza de los extraños... Las relaciones de los sacerdotes con su obispo también han sido dañadas. No es infrecuente que los sacerdotes sientan que, mientras falta muy poco para que se destruya su reputación por completo, sus obispos no se hacen responsables e incluso los han convertido en chivos expiatorios de grandes problemas institucionales."

La Junta de Revisión Nacional para la Protección de Niños y Jóvenes de la Iglesia de Estados Unidos, reiteró este tema en su informe de diciembre de 2007 en el que señala que: "otra serie de asuntos tiene que ver con la relación de la Iglesia con sus sacerdotes, que en su gran mayoría no están involucrados en los escándalos, pero muchos de los cuales se sienten alejados tanto de los obispos como de los laicos".

Este fenómeno general lleva a la depresión, ansiedad y agotamiento de buenos sacerdotes, religiosos y ministros laicos.

Alejamiento de los Laicos

El Obispo Blasé Cupich nos vuelve a ofrecer información valiosa en dos de sus comentarios en *Doce cosas que los obispos han aprendido de la crisis de abusos sexuales del clero*: "Los católicos han sido heridos por los fallos morales de algunos sacerdotes, pero han sido aún más lastimados por los obispos que no han puesto a los niños como prioridad, y se han enojado ante ello. La gente esperaba que los líderes religiosos, sobre todo, fuesen los primeros en oponerse fuertemente al mal, como es el caso del daño hecho a niños y jóvenes por el abuso sexual. El consejo de los laicos, especialmente de los padres, es indispensable en un asunto que afecta tan profundamente a las familias. Nuestra capacidad para responder al abuso sexual de los jóvenes se ha visto reforzada por la visión que los padres nos han compartido en cuanto a cómo hacerlo con eficacia".

Estos comentarios se deben colocar en el contexto de la reacción muy natural de la

mayoría de los católicos de EE.UU. ante las revelaciones de abusos que estallaron en 2002. El laicado mismo estalló en ese momento -y hasta cierto punto lo sigue haciendo- con fuertes sentimientos de traición, desilusión y desconfianza.

Además, muchos creyentes se sienten avergonzados, impotentes y abrumados al enfrentarse con las percepciones negativas, la crítica y el cinismo con respecto a la Iglesia, manifestado por sus familiares, amigos, vecinos u otros observadores.

Es importante destacar que para los católicos que viven esto en los Estados Unidos, una ayuda para resolver el problema fue en gran medida el comprometerse en el trabajo eclesial para crear entornos seguros así como realizar labores de asistencia a las víctimas. Su enorme muestra de atención y entrega fue otro ejemplo de la esperanza que "florece eternamente" en medio de la maldad en nuestro mundo. Un incontable número de niños y adultos vulnerables están a salvo de los tormentos del abuso gracias a los esfuerzos coordinados de los miembros de la Iglesia que se ofrecieron para recrear ambientes y programas seguros.

Hay que decir que algunos ven esto como un compromiso personal para manejar una situación que muchos líderes de la Iglesia manejaron mal.

Reacciones de católicos profundamente heridos

Si bien la misión de la Iglesia en este mundo es servir como faro que orienta a la salvación por medio de Cristo, la confusión, la desilusión, la decepción y la ira derivada de la crisis de abusos sexuales a menudo ha tenido trágicamente el efecto contrario en aquellos a los que sirve.

Conozco personalmente a personas que dejaron la Iglesia y se unieron a otras confesiones, o peor aún, han abandonado su fe por completo. Mientras que, esperanzados, confiamos en la acción misteriosa de la gracia de Dios que seguirá actuando en aquellos que han abandonado la Iglesia debido a esta crisis, queda el hecho de una terrible falta de responsabilidad por parte de sacerdotes y líderes de la Iglesia; queda también el fallo de la Iglesia en su misión de reconciliar y ser instrumento de realización de la llamada común a la santidad de todo ser humano, una vida en Dios por medio de Jesucristo.

Me permito recordar a estas personas que se han marchado, que el *Catecismo de la Iglesia católica* nos enseña que "Mientras que Cristo, santo, inocente, sin mancha, no conoció el pecado, sino que vino solamente a expiar los pecados del pueblo, la Iglesia abrazando en su seno a los pecadores, es a la vez santa y siempre necesitada de purificación y busca sin cesar la conversión y la renovación" (LG 8) "Todos los

miembros de la Iglesia, incluso sus ministros, deben reconocerse pecadores. En todos, la cizaña del pecado todavía se encuentra mezclada con la buena semilla del Evangelio hasta el fin de los tiempos.” (CEC 827) Sin embargo, para algunos, la herida y el dolor de la traición son demasiado profundos y el abismo entre ellos y la Iglesia es demasiado grande para que escuchen el mensaje.

Autoridad moral disminuida, enseñanza, y vida sacramental

"Pero no seguirán a un extraño, huirán de él, porque no reconocen la voz de los extraños" (Juan 10,5).

Ustedes, sin duda, reconocen este pasaje de la parábola del Buen Pastor. Aunque Jesús estaba hablando de los fariseos, el lenguaje de la parábola describe muy bien el daño que la crisis ha hecho sobre el ejercicio de la autoridad moral de la Iglesia, su Magisterio, y su función santificadora.

Muchos en la Iglesia encuentran inexplicable e inaceptable que la fuente de liderazgo moral, educación doctrinal y ejemplo de santificación haya podido llegar tan lejos por el mal camino, en tantos lugares diferentes, implicando a tan diversas personas, por tanto tiempo.

Algunos cuestionan la afirmación de que “El obispo y los presbíteros santifican la Iglesia con su oración y su trabajo, por medio del ministerio de la palabra y de los sacramentos. La santifican con su ejemplo, “no tiranizando a los que os ha tocado cuidar, sino siendo modelos de la grey” (1P 5, 3)” (CEC 893). Fuera de la Iglesia, los observadores más agudos son frecuentemente muy críticos con la Iglesia, mientras que los menos racionales hacen de la Iglesia blanco del ridículo y de la burla con sus publicaciones.

Daños a la misión de Evangelio

"Id, pues, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que os he mandado." (Mateo 28, 19-20).

Todas las fuentes de daño que preceden a esta sección, y su naturaleza, suman una terrible carga que pone un obstáculo monumental al camino de la Iglesia en su intento de guardar el mandamiento de Jesús en el cumplimiento de su misión de hacer discípulos de todas las naciones.

El trabajo del Santo Padre y de todos los obispos, sacerdotes, religiosos y ministros laicos se ha hecho más difícil debido a la mala conducta sexual y los escándalos relacionados con ella. La fe de todos los miembros del laicado ha sido probada por la crisis y seguirá siendo así por algún tiempo. El testimonio del amor de Dios hacia todos los bautizados se ha oscurecido y se ha visto comprometido por la magnitud del escándalo. Todos los miembros del Cuerpo de Cristo se enfrentan, como nunca se había dado antes, al escepticismo del mundo.

Conclusión

"Y he aquí, yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo" (Mateo 28,20)

Seguimos confiando en que no todo está perdido. La respuesta de la Iglesia estadounidense a la crisis –aunque todavía es un "trabajo en curso"-, puede demostrar mucho éxito y logros muy positivos en el trabajo por erradicar el abuso sexual de niños y adultos vulnerables. Existen protocolos, políticas, procedimientos y programas que se han demostrado valiosos y útiles. Se ha ganado experiencia, a menudo dolorosa, que se puede compartir. Existen modelos de formación "probados y verdaderos", e inmediatamente disponibles como patrones. Ninguna iglesia local tiene que "empezar de cero" o "reinventar la rueda." Ya tenemos los medios para ayudar a restaurar la Iglesia como la fuerza más reconocida para el bien en el mundo.

La Iglesia tiene la oportunidad única de convertirse en el modelo internacional y líder en la protección de niños, jóvenes y adultos vulnerables.

Esta Iglesia ha sido probada en varias ocasiones a lo largo de los siglos y ha afrontado varias crisis graves, siempre gracias a Jesús, que es su sustento. El trabajo será largo y a veces difícil, pero tiene una meta posible y muy satisfactoria.

¡Oremos para que Dios conceda las más grandes bendiciones a sus esfuerzos; que el Espíritu Santo les ayude a discernir el camino a seguir, y que la gracia que nos ha ganado Cristo continúe dándoles fortaleza y esperanza!

"La paz sea con vosotros" (Lucas 24,36)

La búsqueda de la verdad en casos de abuso sexual: Un deber moral y jurídico

Mons. Charles J. Scicluna
Promotor de Justicia
Congregación para la Doctrina de la Fe

En plena Segunda Guerra Mundial, el 1 de octubre de 1942, el Siervo de Dios Papa Pío XII dirigió un discurso profético a la Rota Romana con respecto a la certeza moral necesaria para dictar sentencia, en el que advertía: “la verdad es la ley de la justicia. El mundo tiene necesidad de la verdad que es justicia, y de la justicia que es verdad” (cf. W. H. Woestman, *Papal Allocutions to the Roman Rota. 1939 - 2002* [Ottawa 2002] ((en adelante: W)). pág. 21). Yo estoy convencido de que nuestra respuesta al triste fenómeno de los abusos sexuales de menores ha de estar siempre determinada por una búsqueda sincera de la verdad y la justicia. De hecho, la Iglesia tiene necesidad de la verdad que es justicia, y de aquella justicia que es verdad.

Mi ponencia se inspira en un discurso que el Beato Juan Pablo II dirigió a la Rota Romana el 28 de enero de 1994, en el que abordaba este tema tan fundamental que es la verdad como base de la justicia (W págs. 227 - 230). En su alocución, el Beato Juan Pablo II presentaba una serie de enseñanzas que aplicaré a los casos de abuso sexual de menores cometido por clérigos agrupándolas en torno a cinco puntos o principios.

[1. A veces se llama verdad a la justicia]

El **primer principio** que querría destacar es que “**el amor por la verdad tiene que traducirse necesariamente en amor por la justicia y en el consiguiente compromiso de establecer la verdad en las relaciones en el seno de la sociedad humana**” (W pág. 228).

“*Quandoque iustitia veritas vocatur. Summa theologiæ*” (a veces la justicia se denomina verdad), recuerda Santo Tomás (II - IIAe, q.58, art. 4 ad 1) viendo el motivo de ello en la exigencia que la justicia plantea de ser actualizada según la recta razón, es decir, según la verdad. Es legítimo, por tanto, hablar del “esplendor de la justicia” y también del “esplendor de la ley”: objetivo de todo ordenamiento

jurídico, en efecto, es el servicio de la verdad, “único fundamento sólido sobre el que puede gobernarse la vida personal (...) y social” (Juan Pablo II, Discurso a la Rota Romana, 18 de enero de 1990: W pág. 211”).

“Es obligado, pues, que las *leyes humanas* aspiren a *reflejar en sí el esplendor de la verdad*. Obviamente, esto es válido también en la aplicación concreta de las mismas, que está también confiada a agentes humanos” (W págs. 227 - 228).

¿Qué nos dicen estas enseñanzas en nuestro contexto concreto?

En primer lugar, subrayan la necesidad de analizar los hechos con espíritu imparcial en todos los casos. Ésta es la labor que se atribuye al delegado en una investigación previa y ha de constituir la base de toda sentencia, de toda decisión, en todos los casos.

Para ayudar a establecer y admitir la verdad de lo realmente ocurrido en un caso concreto, el Derecho Canónico ha desarrollado normas específicas para investigar el delito, para oír a la víctima y a los testigos, para la confrontación con el acusado, garantizando al menos un mínimo de lo que en jerga jurídica se conoce como “*contradictorium*” (cada parte tiene la posibilidad de defender sus argumentos y responder ante los de la parte contraria). El Derecho Canónico también protege el derecho del acusado a defenderse, a conocer los motivos subyacentes a la decisión, y a la revisión de una decisión que le afecte. La víctima no sólo tiene derecho a presentar su acusación, sino que también puede presentarse como parte perjudicada (*pars laesa*) en un proceso penal judicial.

En segundo lugar, la enseñanza del Beato Juan Pablo II de que la verdad constituye la base de la justicia explica por qué es erróneo e injusto aplicar la ley del silencio u “*omertà*”. Otros enemigos de la verdad son la negación deliberada de hechos conocidos y la preocupación fuera de lugar por dar absoluta prioridad al buen nombre de la institución en detrimento de la legítima revelación de un delito.

[2. La justicia como participación en la verdad evoca una respuesta de la conciencia del individuo]

El **segundo principio** enunciado por el Beato Juan Pablo II en 1994 consistía en que la **justicia basada en la verdad evoca una respuesta de la conciencia del individuo**:

“Como participación en la verdad, también la justicia posee un esplendor propio, capaz de evocar en el sujeto una respuesta libre, no meramente externa, sino surgida de la intimidad de la conciencia” (W pág. 227).

“...preocupación del legislador y de los administradores de la ley será, respectivamente, crear y aplicar normas basadas sobre la verdad de lo que es obligado en las relaciones sociales y personales. La autoridad legítima deberá, además, comprometerse y promover la recta formación de conciencia personal (*Veritas splendor*, núm. 75), porque, si está bien formada, la conciencia se adhiere naturalmente a la verdad y percibe en sí misma un principio de obediencia que la impulsa a adecuarse a la orientación de la ley” (W pág. 230).

Reconocer y admitir la verdad completa, con todas sus dolorosas repercusiones y consecuencias, es el punto de partida para una curación auténtica, tanto de la víctima como del autor de los abusos.

Los expertos en psicología están mejor preparados para explicar cómo y por qué el autor desarrolla mecanismos de defensa, ya sean primitivos o complejos, como negación, sublimación, minimización o proyección. Pero para la conciencia del clérigo, para todo su ser como persona y como Ministro de Dios, no hay mecanismo de defensa que pueda reemplazar el efecto liberador que proviene del pleno, humilde, sincero y arrepentido reconocimiento de su pecado, su delito, su responsabilidad por los daños causados a las víctimas, a la Iglesia, a la sociedad.

Los expertos en psicología también están mejor capacitados para explicar la imperiosa necesidad que siente la víctima de que su voz se escuche con atención, de que su testimonio sea comprendido y creído, de ser tratada con dignidad cuando se embarca en el agotador viaje de la recuperación y la curación. Necesitamos los conocimientos de los expertos para poder evaluar las llamadas “memorias recuperadas” de sucesos supuestamente acontecidos hace décadas. Igualmente complejo es el reto que nos plantea el limitado fenómeno de algunas víctimas que se niegan a seguir adelante con sus vidas, que parecen haberse identificado únicamente con su condición de “haber sido víctimas”. Estos hermanos y hermanas merecen especialmente nuestra atención y asistencia.

En su Discurso a los Obispos de Irlanda de 28 de octubre de 2006, el Papa Benedicto XVI enunciaba de forma sucinta y convincente cuál ha de ser la respuesta de la Iglesia Católica al problema: “En vuestros continuos esfuerzos por afrontar de modo eficaz este problema es importante establecer la verdad de lo sucedido en el pasado, dar todos los pasos necesarios para evitar que se repita, garantizar que se respeten plenamente los principios de justicia y, sobre todo, curar a las víctimas y a todos los afectados por esos crímenes abominables.”

En su Carta Pastoral a los Católicos de Irlanda (19 de marzo de 2010), el Papa Benedicto XVI también se dirigió a los autores de abusos: “Os exhorto a examinar vuestra conciencia, a asumir la responsabilidad de los pecados que habéis cometido y a expresar con humildad vuestro pesar. El arrepentimiento sincero abre la puerta al

perdón de Dios y a la gracia de la verdadera enmienda. Debéis tratar de expiar personalmente vuestras acciones ofreciendo oraciones y penitencias por aquellos a quienes habéis ofendido. El sacrificio redentor de Cristo tiene el poder de perdonar incluso el más grave de los pecados y de sacar el bien incluso del más terrible de los males. Al mismo tiempo, la justicia de Dios nos pide dar cuenta de nuestras acciones sin ocultar nada. Admitid abiertamente vuestra culpa, someteos a las exigencias de la justicia, pero no desesperéis de la misericordia de Dios.”

**[3. El respeto de la verdad genera confianza en el Estado de Derecho:
La falta de respeto por la verdad genera desconfianza y sospechas]**

El tercer principio señala que el respeto de la verdad genera confianza en el Estado de Derecho, mientras la falta de respeto por la misma genera desconfianza y sospechas:

“Si los administradores de la ley se esfuerzan por observar una actitud de plena disponibilidad a las exigencias de la verdad, en el riguroso respeto de las normas procesales, los fieles podrán mantener la certeza de que la sociedad eclesial desarrolla su vida bajo el régimen de la ley; que los derechos eclesiales están protegidos por la ley; que la ley, en última instancia, es motivo de una respuesta amorosa a la voluntad de Dios” (W pág. 229).

“Por el contrario, la instrumentalización [de la administración] de la justicia al servicio de intereses individuales o de fórmulas pastorales, sinceras acaso, pero no basadas en la verdad, tendrá como consecuencia la creación de situaciones sociales y eclesiales de desconfianza y de sospecha, en las cuales los fieles estarán expuestos a la tentación de ver solamente una lucha de intereses rivales, y no un esfuerzo común para vivir según derecho y justicia” (W. pág 228).

Fue el propio Beato Juan Pablo II quien promulgó el *Motu Proprio Sacramentorum sanctitatis tutela* el 30 de abril de 2001. Se trataba de una ley especial, en virtud de la cual los abusos sexuales de menores de 18 años cometidos por clérigos quedaban incluidos en la lista de delitos más graves (***delicta graviora***) reservada a la Congregación para la Doctrina de la Fe. La prescripción del delito se estableció en diez años desde el momento en que la víctima cumpliera los 18 años de edad. La normativa del *motu proprio* es válida para clérigos latinos y orientales, ya sean del clero diocesano, ya del clero religioso. En el 2003, el entonces Prefecto de la CDF, el Cardenal Ratzinger, obtuvo de Juan Pablo II la concesión de algunas prerrogativas especiales para ofrecer mayor flexibilidad en los procedimientos penales para los *delicta graviora*, entre las cuales, la aplicación del proceso penal administrativo y la petición de la dimisión del estado clerical *ex officio* en los casos

más graves. Estas prerrogativas fueron integradas en la revisión del *motu proprio* aprobada por el Santo Padre Benedicto XVI el 21 de mayo de 2010. En las nuevas normas la prescripción es de 20 años, que en el caso de abuso de menores se calcula desde el momento en el que la víctima haya cumplido los 18 años de edad. La CDF puede eventualmente derogar la prescripción para casos particulares. Asimismo, en la versión revisada del *motu proprio* queda especificado como delito canónico la adquisición, posesión o divulgación de material pedo - pornográfico (cf MP SST art. 6 §1, núm. 2). Desde mayo de 2010, a efectos del delito canónico de abuso sexual de menores, una persona que habitualmente tiene un uso imperfecto de la razón se equipara a un menor (cf MP SST art. 6, §1, núm. 1).

En virtud de esta ley especial, los Obispos o Superiores religiosos que reciban una acusación verosímil de abuso sexual de un menor cometido por un clérigo, habrán llevar a cabo una investigación e informar a la Congregación para la Doctrina de la Fe. La ley fue enmendada en 2010 de forma que los Obispos o Superiores están autorizados a imponer restricciones al ejercicio del ministerio por parte del acusado desde las fases iniciales del procedimiento. La praxis de la Congregación dispone que se escuche al acusado antes de trasladar el caso a Roma. Se le ha de indicar la existencia de distintas opciones en relación con el procedimiento. De hecho, la Congregación puede decantarse por incoar un proceso penal judicial o un proceso penal administrativo. En casos muy graves, se insta al propio acusado a que solicite volver al estado laical por decreto del Santo Padre. En casos en los que el acusado haya sido declarado culpable por un tribunal civil, la Congregación puede llevar el caso directamente al Santo Padre para que promulgue la expulsión del estado clerical *ex officio*.

La ley es clara. Pero, como el Beato Juan Pablo II destacó acertadamente en 1994, los fieles han de tener la convicción de que la sociedad eclesial respeta la ley. De hecho, la ley puede ser meridianamente clara. Pero no basta para aportar paz y orden a la comunidad. Nuestro pueblo ha de saber que la ley se aplica.

[4. La protección de los derechos se aplica en el contexto de la preocupación por el bien común]

El cuarto principio afirma que la protección de los derechos se aplica en el contexto de la preocupación por el bien común

“La ley eclesial se preocupa de proteger los derechos de cada uno en el contexto de los deberes de todos hacia el bien común. Al respecto, observa el

Catecismo de la Iglesia católica: "...la justicia respecto a los hombres dispone a respetar los derechos de cada uno y a establecer en las relaciones humanas la armonía que promueve la equidad respecto a las personas y al bien común" (n. 1807) (W pág. 228).

"La verdad, sin embargo, no es siempre fácil; su afirmación resulta, a veces, demasiado exigente. Ello no quita que dicha verdad deba ser siempre respetada en la comunicación y en las relaciones entre los hombres. Otro tanto sucede con la justicia y con la ley; también éstas no siempre se presentan fáciles. La misión del legislador –universal o local - no es cómoda. Dado que la ley debe contemplar el bien común –*"omnis lex ad bonum commune ordinatur"* (toda la ley se ordena al bien común) (I - IIae, q. 90, art. 2) - es perfectamente comprensible que el legislador pida, en caso necesario, sacrificios incluso gravosos a las personas. Éstas, por su parte, corresponderán a dicha exigencia con la adhesión libre y generosa de quien sabe reconocer, junto a los propios derechos, también los derechos de los demás. Se seguirá de ello una respuesta fuerte, sostenida por espíritu de sincera apertura a las exigencias del bien común, con el conocimiento de los beneficios que de ahí se derivan, en definitiva, para la persona misma." (W pág. 229).

Una lectura atenta y pormenorizada del reciente magisterio de la Iglesia en materia de abusos sexuales de menores cometidos por clérigos demuestra que la seguridad de los niños es sumamente preocupante para la Iglesia, y forma parte integrante de su concepto del "bien común".

En 2002, el Papa Juan Pablo II afirmó: "en el sacerdocio y en la vida religiosa no hay lugar para quienes dañan a los jóvenes" (núm. 3, Discurso a los Cardenales de Estados Unidos, 23 de abril de 2002). Estas palabras evocan la responsabilidad concreta de Obispos, Superiores Mayores y de todos aquellos encargados de la formación de futuros sacerdotes y religiosos.

Como ya dije en otra ocasión, "las instituciones afectadas por casos de conducta inapropiada de sus Agentes se enfrentan al dilema del papel que han de atribuir a los autores de abusos en el futuro, si les atribuyen alguno. A la hora de tomar decisiones con respecto a dichas personas, habrá de tenerse en cuenta el criterio esencial del bienestar de los niños y de la comunidad. Los autores de abusos que no pueden respetar los límites establecidos pierden su derecho a participar en la administración de la comunidad" (C. J. Scicluna, Alocución ante el Foro Internacional "*The World's Children and the Abuse of their Rights*", Senado de la República de Italia, 3 de noviembre de 2011).

Otro corolario de este "criterio esencial" es la obligación de cooperar con las autoridades del estado en la respuesta al abuso de menores. El abuso sexual de

menores no es sólo un delito canónico o la vulneración del Código de Conducta interno de una determinada institución, ya sea religiosa o de otra índole. Se trata también de un delito perseguido por el Derecho Civil. Aunque las relaciones con las autoridades civiles varían de unos países a otros, es importante cooperar con dichas autoridades en el marco de sus responsabilidades. La Carta Circular de la CDF (3 de mayo de 2011) precisa ulteriormente: “Sin perjuicio del foro interno o sacramental [el sello de la confesión], siempre se siguen las prescripciones de las leyes civiles en lo referente a remitir los delitos a las legítimas autoridades. Naturalmente, esta colaboración no se refiere sólo a los casos de abuso sexual cometido por clérigos, sino también a aquellos casos de abuso en los que estuviera implicado el personal religioso o laico que coopera en las estructuras eclesíásticas”.

[5. El respeto por las leyes procesales evita desafortunadas distorsiones de la naturaleza “pastoral” de la ley de la Iglesia]

El quinto principio puntualiza que **el respeto por las leyes procesales evita desafortunadas distorsiones de la naturaleza “pastoral” de la ley de la Iglesia.**

El Beato Juan Pablo II dijo lo siguiente en 1994: “Es para vosotros perfectamente conocida la tentación de reducir, en nombre de un concepto no recto de la compasión y de la misericordia, las exigencias pesadas puestas por la observancia de la ley. Al respecto, es necesario reafirmar que, si se trata de una violación que afecta solamente a la persona, es suficiente referirse al mandato: “Vete y de ahora en adelante no peques más” (Juan 8, 11). Pero si entran en juego los derechos ajenos, la misericordia no puede ser concedida o aceptada sin hacer frente a las obligaciones que corresponden a estos derechos” (W pág. 229).

“Obligado es también ponerse en guardia respecto a la tentación de instrumentalizar las pruebas y las normas procesales, para conseguir un fin “práctico” que acaso es considerado “pastoral” en detrimento, sin embargo, de la verdad y de la justicia.”

En el discurso dirigido a la Rota Romana en 1990, el Papa Juan Pablo II ya había hecho referencia a una “distorsión” en la concepción de la naturaleza pastoral de la ley de la Iglesia: la misma “consiste en la atribución de alcance e intentos pastorales únicamente a aquellos aspectos de la moderación y de la humanidad que se relacionen inmediatamente con la equidad canónica (*aequitas canonica*); es decir, sostener que solamente las excepciones a la ley, el eventual no recurso a los procedimientos y a las sanciones canónicas, y la dinamización de formalidades judiciales tienen verdadera relevancia pastoral” (18 de enero de 1990: W pág. 210). Sin embargo, el Papa ya advirtió que de esta forma, es fácil olvidar que “la justicia y el derecho estricto –y por lo tanto las normas generales, las sanciones, y las demás

manifestaciones jurídicas típicas, cuando se hacen necesarias - se requieren en la Iglesia para el bien de las almas y son por lo tanto realidades intrínsecamente pastorales” (Ibid.: W pág. 210).

En 1994, el Beato Juan Pablo II repitió la siguiente frase ya enunciada en 1990: “Es también cierto que no siempre es fácil resolver el caso práctico según justicia. Pero la caridad o la misericordia (...) no pueden prescindir de las exigencias de la verdad” (Ibid.: W pág. 211) (W págs. 229 - 230).

Ninguna estrategia de prevención de los abusos de menores funcionará si carece de compromiso y credibilidad. El Papa Benedicto XVI se dirigió a los Obispos de Irlanda en términos inequívocos en 2010: “Sólo una acción decidida llevada a cabo con total honradez y transparencia restablecerá el respeto y el aprecio del pueblo irlandés por la Iglesia a la que hemos consagrado nuestra vida. Debe brotar, en primer lugar, de vuestro examen de conciencia personal, de la purificación interna y de la renovación espiritual. El pueblo de Irlanda, con razón, espera que seáis hombres de Dios, que seáis santos, que viváis con sencillez y busquéis día tras día la conversión personal. Para ellos, en palabras de san Agustín, sois obispos, y sin embargo con ellos estáis llamados a ser discípulos de Cristo (cf. *Sermón* 340, 1). Os exhorto, por tanto, a renovar vuestro sentido de responsabilidad ante Dios, para crecer en solidaridad con vuestro pueblo y profundizar vuestra solicitud pastoral por todos los miembros de vuestro rebaño. En particular, preocupaos por la vida espiritual y moral de cada uno de vuestros sacerdotes. Servidles de ejemplo con vuestra propia vida, estad cerca de ellos, escuchad sus preocupaciones, ofrecedles aliento en este momento de dificultad y alimentad la llama de su amor a Cristo y su compromiso al servicio de sus hermanos y hermanas. Asimismo, hay que alentar a los laicos a que desempeñen el papel que les corresponde en la vida de la Iglesia. Asegurad su formación para que puedan dar razón del Evangelio, de modo articulado y convincente, en medio de la sociedad moderna (cf. *1 P* 3, 15), y cooperen más plenamente en la vida y en la misión de la Iglesia. Esto, a su vez, os ayudará a volver a ser guías y testigos creíbles de la verdad redentora de Cristo” (Carta a los Católicos de Irlanda, 19 de marzo de 2010, § 11).

[Conclusión]

Las palabras de nuestro Santo Padre Benedicto XVI nos recuerdan lo que afirma el Señor en el Evangelio de Juan: “La verdad os hará libres” (Juan 8:32). La búsqueda sincera de la verdad y la justicia es la mejor respuesta que podemos proporcionar al triste fenómeno del abuso de menores por parte de clérigos.

Prevención y disminución del abuso de adultos vulnerables

Gerard J. McGlone, SJ y Rosanna Giacometto

"Os digo que, si se callan, las piedras gritarán" (Lucas 19, 40)

Introducción

Según el diccionario, 'vulnerable' significa:

- Posibilidad de ser herido o dañado física o moralmente: -Abierto al ataque o daño, atacable [*vulnerable* a las críticas]

Así que el estar aquí, simplemente presentando este discurso delante de ustedes, me pone en una posición muy vulnerable. Tengan piedad de este humilde mensajero. Podría ser un ángel a quien ustedes podrían herir emocionalmente.

Por tanto, todos somos, por definición, por nuestras acciones cotidianas, nuestras idas y venidas, y nuestros compromisos de cada día, vulnerables. Nosotros, hijos de Dios, amados, bien hechos y en camino hacia la perfección del amor de Dios mediante la apertura a su voluntad y deseo para con nosotros, nos situamos en la posición más vulnerable, ya que ponemos toda nuestra confianza en otros para que nos ayuden, guíen y nutran.

Buscamos un delicado equilibrio, en el que estemos abiertos a la voluntad de Dios, confiados en el camino que hemos elegido, y determinados en nuestra fe, todo al mismo tiempo. Los santos nos dan ejemplo concreto de esto, nos muestran claramente tanto las alegrías como los sufrimientos que supone ponerse en una posición vulnerable. Jesús mismo, por amor a nosotros, se hizo vulnerable.

Siguiendo su ejemplo, nos esforzamos por ser criaturas que viven en la certeza de la fe, a la vez que buscamos el camino en medio de momentos, lugares y circunstancias de vulnerabilidad en nuestras vidas.

Si buscamos lo contrario a la vulnerabilidad, nos encontramos lo 'invulnerable', es decir, lo invencible. Estaríamos viviendo en un mundo a prueba de balas, infranqueable, impenetrable, invulnerable, indestructible, potente, seguro, fuerte, invencible e intocable.

Mientras que a primera vista estas palabras evocan posiciones de poder y privilegio, y situaciones que ofrecen paz de mente y corazón, vemos que son palabras que de ningún modo indican las cualidades de un buen ministro cristiano.

Los sinónimos de la palabra ‘vulnerable’ son: atacable, delicado, débil, desvalido, desprotegido, desamparado, desnudo, endeble, expuesto, frágil, inerme, indefenso, inseguro, sensible, susceptible. Los antónimos son: cerrado, resguardado, protegido, seguro y defendido.

Hay mucho poder en las palabras, aunque sea solo por la adición de un prefijo; un par de letras puede cambiarlo todo. Lo mismo un título, posición o circunstancia de la vida, marca la diferencia en la forma en que percibimos, acogemos y aceptamos la vulnerabilidad. Para los que tienen mucho, acoger una postura vulnerable puede ser un gran salto hacia lo desconocido o bien un pequeño paso hacia ella. Todo depende de las circunstancias favorables y los recursos disponibles. Para aquellos con menos recursos, el paso hacia la vulnerabilidad puede ser más corto en distancia, pero emocionalmente puede suponer mucho más para la persona.

La medida no puede ser cuantificada ni calificada para nadie. Por lo tanto, no podemos comparar con certeza la vida de las personas que viven con o sin discapacidades. ¿Cuán frecuentemente los dones de Dios que para muchos son bendiciones desbordantes, se convierten en retos para otros?

La paradoja de la vulnerabilidad

Todas estas palabras de introducción, tal vez algo confusas, nos llevan a la gran paradoja de la vulnerabilidad. La vulnerabilidad se asocia frecuentemente con ser indefenso y débil. Pero nos encontramos con que el ser vulnerables nos da la oportunidad de aceptar la bondad de los demás de formas que nunca esperábamos. El episodio de Jesús y el ciego de nacimiento en Juan 9,3 es un ejemplo perfecto de nuestra llamada cristiana a socorrer a los que son menos afortunados que nosotros. A la pregunta de los discípulos de por qué el hombre había nacido ciego, Jesús responde afirmando: "Ni él pecó ni sus padres; es para que se manifiesten en él las obras de Dios".

Como cuando los discípulos preguntaban a Jesús sobre el origen de la ceguera del ciego de nacimiento, asociándolo a la idea teológica, común entonces, de que era a causa del pecado. Cuando las personas usan la vulnerabilidad de los demás para marcarles o controlarles, proyectar sobre ellos sus frustraciones o ira, o explotarles, estamos frente al más grave de los pecados. Dañar a los indefensos es condenable.

Este problema se ha repetido en las distintas etapas de la historia en diversas formas, muchas de ellas horribles. Por desgracia, vemos esto como algo o alguien lejos de nuestro alcance y salimos al rescate demasiado tarde. Es aún más lamentable aún el hecho de que no hayamos erradicado esto por completo de nuestras costumbres.

Santa Teresa Benedicta (Edith Stein), carmelita, después de haber pasado por los tormentos de los campos de concentración resumió muy bien la respuesta cristiana adecuada a estas tragedias: "La carga de la cruz que Cristo asumió es la de la naturaleza humana corrompida, con todas sus consecuencias: el pecado y el sufrimiento que padece la humanidad caída. El significado del camino de la cruz es llevar esta carga fuera del mundo. El sufrimiento nos pone cara a cara con nosotros mismos y unos con los otros en formas imposibles de evitar. El dolor roba nuestra atención, y nos obliga a averiguar cuál es nuestra posición, de qué tratan la vida y la muerte. Las respuestas no son totalmente satisfactorias a nivel intelectual. Por lo tanto nos encontramos, a regañadientes al principio, en un peregrinaje con Dios a través de lo peor de lo que la humanidad es capaz de perpetrar. Estamos de camino con Dios a través de realidades aplastantes que brotan justo en medio de nuestra vida; la enfermedad, la muerte, la pérdida de fortuna o de amigos, de oportunidades y sueños. ¿Qué respuesta aceptable podría tener esto?"¹¹

Santa Teresa Benedicta se remonta a la vieja pregunta que los discípulos hicieron a Jesús: "¿Por qué existe el sufrimiento?" La respuesta de Jesús es clara: hacer visible las obras de Dios, lo cual es nuestro deber, llevando el peso de la cruz por el mundo.

Vemos de nuevo la gran paradoja: "Ser vulnerable no se trata de ser débil, sino de tener la fuerza necesaria para estar abiertos y ser auténticos"¹². Ser fieles a nuestro llamado como cristianos es dejar que el poder y la gracia de Dios trabajen a través de nosotros para dar voz a todas las personas vulnerables que nos encontramos. Para salir de la paradoja, debemos encontrar las diversas formas en que nosotros mismos somos vulnerables, de manera que podamos estar abiertos a curar y vendar las heridas de otros. Acoger las oportunidades que se nos presentan para vivir el gran mandato de Jesús es una tarea tan única como la obra especial que somos cada uno de nosotros. No hay receta, fórmula o manera específica para llevar las cargas del mundo. En pocas palabras, debemos prestar mucha atención a nuestra propia vida interior y dejarnos impulsar por la gracia para dar voz y tender una mano a otras personas vulnerables. Si nos centramos en incrementar el bien que podemos hacer individualmente, crearemos comunidades de apoyo y ayuda a todos, donde cada voz, especialmente las voces vulnerables y aquellas que jamás han sido escuchadas, se escuchen con claridad. Como líderes en nuestra bendita Iglesia, tenemos la oportunidad de buscar a las personas vulnerables, escucharles y brindarles un plan para su seguridad y bienestar.

¹¹ Volumen IV de las Obras Completas de Santa Edith Stein. La vida oculta: ensayos hagiográficos, meditaciones, textos espirituales. Sor Teresa Benedicta de la Cruz Carmelita Descalza Editado por el Dr. L. Gelber y Michael Linssen, OCD.

¹² El estar desnudo: la gran paradoja de la vulnerabilidad: Katie, 4 de noviembre de 2010. Salud para todo el ser, un viaje para el equilibrio cuerpo-mente para el Espíritu. Tomado del Internet 9/26/11.

Nuestra historia de salvación demuestra que, a través de los tiempos, Dios ha cumplido sus promesas para con nosotros. Él nunca nos abandonará al sufrimiento sin esperanza. Su gracia que actúa en nosotros, desde los más débiles hasta los más poderosos, nos fortalece para avivar las voces de aquellos que han sido silenciados. Nuestra intención es protegerlos, y levantarlos, y que se sepan amados, queridos, miembros valiosos de la comunidad cuyos dones se afirman y alientan.

Si bien cada uno de nosotros puede ser vulnerable en cualquier situación o conjunto de circunstancias, vamos a ver cuatro tipos básicos de personas vulnerables escuchando de viva voz sus propias experiencias de abuso. Como he comentado, los adultos vulnerables pueden ser personas con determinadas condiciones físicas, mentales o emocionales, o con una enfermedad que los hace incapaces de defenderse, protegerse, o buscar ayuda cuando son heridos o maltratados emocionalmente. El término se aplica también a los ancianos cuyas diversas circunstancias los hacen vulnerables frente a personas que podrían dañarles.

La preparación del abuso

Es tan complejo entender el abuso sexual de adultos vulnerables como comprender el de niños. Los patrones de comportamiento del abusador de adultos vulnerables son similares a los del abusador de niños. En particular, hay quienes buscan y “preparan meticulosamente” a sus víctimas y aquellos que toman ventaja de situaciones particulares, aprovechándose de ellas para abusar del otro. Por desgracia, los abusadores se encuentran principalmente entre los miembros de la familia, los cuidadores y otras personas conocidas y de confianza para el adulto vulnerable.

Los agresores realizan ciertas actividades de preparación, mediante las que identifican e involucran a sus víctimas. Una forma de actuar del abusador es tomar el control sobre el adulto vulnerable, logrando así su cooperación. El depredador, con atención y paciencia, prepara al adulto vulnerable para el tipo de relación que busca. Se gana la confianza de la persona vulnerable, rompe sus defensas, y la manipula para realizar o autorizar el acto sexual o el comportamiento deseado. Si es necesario, el depredador conseguirá el acceso al adulto vulnerable empleando las mismas técnicas con sus padres o cuidadores. Este proceso, en inglés ‘*grooming*’, se traduce literalmente como ‘acicalar’, preparar meticulosamente. Este proceso aumenta el acceso del depredador a su víctima y disminuye la probabilidad de ser descubierto. La preparación se hace de tres formas básicas:

1. Física
2. Psicológica
3. Comunitaria

La preparación física consiste en el tacto. El autor, al principio puede tocar al adulto vulnerable de maneras totalmente aceptables; cuando la víctima se familiariza con esto, él o ella aumenta el nivel de contacto sexual de forma gradual condicionando al adulto vulnerable. Eventualmente esto llevará a contacto sexual. Estos actos son tan sutiles en el tiempo, que el adulto vulnerable no se da cuenta de lo que está sucediendo.

La preparación psicológica es igual de sutil e igualmente progresiva. El depredador puede comenzar por mostrar una especial y cuidadosa atención para con el adulto vulnerable, siendo amable, empático y demasiado comprensivo. Crea un tipo de dependencia en el adulto vulnerable mediante el desarrollo de una relación especial con él. El agresor finalmente convence a su víctima de ser el o la causante de su conducta. En muchos sentidos, es un 'lavado de cerebro' de los adultos vulnerables. Pueden incluso tener lugar amenazas de daños físicos a la víctima o a su familia. Todas estas técnicas dejan al adulto vulnerable en conflicto, confundido, impotente y dependiente.

La preparación comunitaria proporciona al agresor el medio ambiente que necesita para realizar sus manipulaciones. Se proyecta a las familias, empleadores, y otros miembros de la comunidad, la imagen de una persona maravillosa. Imitan el comportamiento de los buenos cuidadores a fin de obtener acceso a sus víctimas. Hacen cosas buenas para realizar un acto nefasto. Cuando alguien hace un comentario sobre la integridad del agresor, la comunidad se indigna, no contra el agresor, sino contra quien le acusa, ya que parece inconcebible que aquel haya realizado semejantes acciones.

Disminución

De acuerdo con las estadísticas, el abuso de adultos vulnerables es más emocional, físico y financiero que sexual; según se ha informado, este representa solo el uno por ciento de los casos de abuso. En los Estados Unidos, cada año se reportan a los Servicios de Protección para Adultos aproximadamente 500.000 denuncias de abuso de adultos vulnerables, pero se cree que en realidad solo se reporta un porcentaje mínimo de casos. Los estudios indican que hasta un 10 por ciento de la población adulta vulnerable es objeto de abusos y que solo uno de cada seis lo reporta.

Así como los prejuicios en contra de los adultos vulnerables son un factor importante que contribuye al bajo número de casos que se reportan y a las bajas tasas de procesamiento, los mismos factores que tienen gran impacto en juicios por abuso sexual de niños juegan también un papel importante cuando la víctima es un adulto vulnerable. Un aspecto importante de este problema es el hecho de que estos son

adultos y tienen el derecho de consentir o negarse a participar en el informe, la investigación o el enjuiciamiento de la cuestión. Muchos temen hacerlo.

Cuando la víctima es un adulto con discapacidades del desarrollo, el agresor frecuentemente es la persona que lo cuida. Sin embargo, cuando la víctima es una persona mayor, el autor más probable es un miembro de la familia. Es difícil encontrar evidencia forense; a la vez es un gran desafío para los fiscales encontrar una forma de convencer a un jurado de que un hijo adulto haya agredido deliberadamente a un padre o a un familiar anciano.

Algunas de las señales de alarma sobre una relación inapropiada con un adulto vulnerable son las mismas que las que indican que alguien es un agresor potencial para un niño. Las señales de advertencia son:

- Siempre quiere estar a solas con la persona.
- Hace que los demás se alejen y se las arregla para ser el objeto de atención de la persona en zonas donde no se le puede controlar.
- Piensa que las reglas no se le aplican.
- Utiliza malas palabras o cuenta chistes obscenos cerca de la persona.

Otros signos que indican que un cuidador es un riesgo para un adulto vulnerable son los siguientes:

- La persona actúa con indiferencia hacia el adulto vulnerable en su cuidado.
- El miembro de la familia o cuidador evita que el adulto hable a sus visitantes.

Además de usar estas señales de advertencia como guía para detectar a los posibles autores de abusos, protegeremos aún más a los adultos vulnerables controlando el acceso a estos mediante:

- 1) El uso de formularios estandarizados por escrito cuando se contrata a un cuidador.
- 2) Solicitar una verificación de antecedentes penales, o asegurarse de que el establecimiento donde vive el adulto vulnerable realiza este procedimiento al contratar a su personal.
- 3) Solicitar referencias de las personas que se presentan como cuidadores.
- 4) Entrevistarse cara a cara con los cuidadores y comunicarse con ellos a menudo.

Entre las técnicas de monitoreo que se deben emplear debe incluirse el asegurarse de que todos los miembros de la familia tengan acceso a los programas en los que está involucrado el adulto vulnerable. Además, los establecimientos al servicio de este tipo de personas deben incluir lineamientos sobre el uso de zonas aisladas. Si se trata de una situación en el hogar, los miembros de la familia deben entrar a revisar incluso los momentos de baño o ducha durante todo el día, de forma aleatoria.

Lo más importante: es crucial tomar consciencia de las personas vulnerables con las que convivimos. Es muy importante hablarles, escucharles y observarlos. Escuche entre líneas, y preste especial atención al menor signo de miedo en un adulto vulnerable. No ignore ningún signo que le haga sentir incómodo. Actúe e investigue esto tan pronto como le sea posible.

Muy especialmente observe lo siguiente:

- Lesiones como cortes, contusiones, y otras heridas que parecen descuidadas o no parecen sanar.
- Palidez de la piel, ojos hundidos, deshidratación o desnutrición evidente.
- Frecuentes visitas al hospital.
- Ropa sucia, aparente dolor al tacto.
- Falta de contacto social.
- Miedo, ansiedad, ira, depresión y confusión.
- Desorientación o confusión aparente e historias exageradas al explicar su situación o circunstancias.

Es muy importante recordar que uno de los principales signos de advertencia de que un cuidador o miembro de la familia está abusando de un adulto vulnerable es que aísla a la víctima de otras personas. Se niegan a permitir las visitas y mantienen al adulto vulnerable lejos de cualquiera que pueda observar los signos del abuso. Además, cualquier referencia que dé el adulto vulnerable es presentada por el cuidador como parte de su vulnerabilidad, es decir, están confundidos, no son de fiar, tienen demencia u otra disfunción cognitiva. Afirman que la persona se está vengando de ellos por no permitir que comieran el caramelo favorito, o que les molesta el cuidador y están inventando historias para hacerles daño. Una vez más observamos la ‘preparación meticulosa’.

Además, hay señales ambientales de que un adulto vulnerable está siendo abusado. Las condiciones de vida inadecuadas o desaseadas son motivo de cuidado. Otras pistas

son la temperatura ambiental demasiado elevada, y los malos olores en casa. Cuando el adulto vulnerable está siempre hambriento, desaseado de forma inusual, tiene nuevos problemas económicos, le han desaparecido objetos personales, joyas, ropa, etc., es hora de actuar.

Lo más importante que podemos hacer para evitar que esto suceda es reportar a las autoridades cualquier sospecha de abuso de un adulto vulnerable tan pronto como sea posible. Comunicar nuestras sospechas impide que el abuso continúe. Hay que ir tan lejos como sea posible, dar seguimiento a las sospechas hasta lograr la completa satisfacción y la mayor seguridad posible. Cada uno de nosotros tiene la responsabilidad moral de denunciar la sospecha de abuso. Si nos damos cuenta de que el comportamiento de un cuidador o un familiar puede ser un riesgo para el adulto vulnerable, debemos comunicar nuestra inquietud a esa persona o a alguien que pueda lograr algo con la persona tan pronto como sea posible.

Otro tipo de vulnerabilidad

Por último, un adulto vulnerable puede ser cualquier persona que se encuentra en una relación pastoral o de ayuda con otra persona donde existe un poder unilateral. Por ejemplo, relaciones como las que existen entre un profesor y un estudiante, un acompañante espiritual y su acompañado, un psicoterapeuta y su cliente, un médico y su paciente; todas estas son relaciones de ayuda en las que una persona tiene poder sobre la otra. Independientemente de la edad, consentimiento y disposición del adulto en este tipo de relación, quien presta el servicio es responsable de mantener siempre los límites profesionales. Cuando un profesional, un agente de pastoral o un voluntario abusan de su posición de poder sobre la otra persona, es una grave falta a la confianza, la ética y la moral. Respecto a esto, quienes se acercan a recibir la ayuda de otros son vulnerables siempre.

Hay personas con trastornos psicológicos o de personalidad que solicitan ayuda pastoral. En muchos casos, no se les conoce mínimamente hasta bien avanzada la relación de ayuda. Debemos prestar mucha atención en toda situación; siempre es favorable, si no obligatoria, la supervisión, cuando un miembro del clero, religioso, agente de pastoral o voluntario ofrece orientación pastoral, dirección espiritual, o algún otro servicio pastoral.

Muchos sacerdotes, diáconos y religiosos bien intencionados, se han visto envueltos en relaciones pastorales con resultados desastrosos y de graves consecuencias debido a que no se percataron del trastorno de la personalidad que padecían los feligreses o estudiantes que, bien intencionadamente, solicitaban su ayuda. A menudo las necesidades de la Iglesia requieren la ayuda de voluntarios para enseñar, servir,

construir y difundir el evangelio. Las necesidades que tenemos son grandes, pero a menudo las necesidades de los que se ofrecen para ser voluntarios son aún mayores. La gente se ofrece a hacer voluntariado por muchas y buenas razones, y es nuestra misión ayudarles en todo lo posible. Sin embargo, debemos tener cuidado, ver las cosas claramente al inicio de estos encuentros y relaciones; si una persona parece ser 'demasiado buena para ser verdad', eso es exactamente con lo que tenemos que tener cuidado; hay que proceder con cautela y atención.

Una de las situaciones más difíciles de tratar en la pastoral es el trastorno límite de la personalidad, que afecta el sentimiento sobre uno mismo, las relaciones con los demás, y la conducta.

Una persona que sufre de trastorno límite de personalidad, a menudo está insegura de quién es. Es decir, con frecuencia su auto-imagen o sentido de sí misma cambia rápidamente. Pueden verse a sí mismos como malvados o malos, y otras veces pueden sentir que no existen en absoluto. Una imagen inestable de uno mismo lleva a tener cambios frecuentes de empleo, amistades, de metas y valores.

Generalmente sus relaciones son agitadas y frecuentemente tienen relaciones de amor-odio con los demás. Pueden idealizar a alguien en un momento y luego, abrupta y dramáticamente, cambiar a furia y odio por desaires percibidos o incluso por malentendidos menores. Esto se debe a que las personas con este trastorno a menudo tienen dificultades para aceptar los tonos grises, las cosas parecen ser o blancas o negras.

Los síntomas del trastorno límite de personalidad pueden ser:

- Comportamiento impulsivo y arriesgado, como conducir de manera peligrosa, relaciones sexuales sin protección, una juerga de juegos de apuestas, o el consumo de drogas ilegales
- Emociones fuertes que aumentan y disminuyen con frecuencia
- Episodios cortos pero intensos de ansiedad o depresión
- Ira inapropiada, que a veces se convierte en enfrentamientos físicos
- Dificultad para controlar las emociones o impulsos
- Comportamiento suicida
- Miedo a estar solo.

Cuando se enfrentan dificultades de este tipo en el trabajo de pastoral o en el

voluntariado, lo mejor es buscar la asesoría de un profesional externo.

Aunque la prevención del abuso de las personas vulnerables es fundamental para la pastoral de la Iglesia, la mejor práctica es prestar mucha atención a nuestras propias vidas y a la forma como ejercemos nuestro liderazgo en la pastoral: establecer claramente nuestros límites personales, ganar en profundidad en nuestra vida espiritual, y buscar oportunidades de crecimiento y formación, para tener un fundamento sólido y una pastoral efectiva.

Religión, sociedad y cultura en diálogo

Fr. Edenio Valle, SVD / Brasil

Introducción

1. La inclusión del tema “*Religión, sociedad y cultura en diálogo*” en el programa de la presente Conferencia demuestra que sus organizadores han percibido desde un principio la necesidad de situar la crisis interna que sufre la Iglesia en el contexto más amplio de lo que actualmente está sucediendo en la sociedad y en la cultura contemporáneas. Una referencia explícita a la realidad histórica y social, aunque sea rápida, resulta fundamental para plantear adecuadamente el tema más específico del abuso sexual por parte de sacerdotes de nuestra Iglesia. Nos permite orientar la *curación y la renovación* que el Santo Padre nos pide con merecida insistencia de forma que se puedan discernir con mayor objetividad y lucidez los elementos negativos y positivos que condicionan la manera de vivir la sexualidad en el mundo de hoy.

Considerando lo anterior, me propongo dos objetivos principales en mi exposición. Uno es contextualizar social y culturalmente el objeto más inmediato de la Conferencia. El otro es concienciar sobre el hecho de que se trata de una cuestión que va más allá de las fronteras de la/s Iglesia/s y de la/s religión/es, pero que la/s desafía de una forma peculiarmente nueva.

Los dos objetivos están interrelacionados. Juntos nos permiten ver que únicamente con una respuesta convincente a su problema interno tendrá la Iglesia suficiente credibilidad para ejercer las responsabilidades que tiene en la creación de un clima en el que se puedan curar las distorsiones de la sexualidad, tanto dentro como fuera de la Iglesia. Una condición para que resulten viables medidas ético-filosóficas políticas, jurídicas, médicas, socio-pedagógicas y religiosas con vistas a poner límites a las violencias y distorsiones que las modernas sociedades de consumo y de masas imponen a las personas y a los grupos humanos, incluidos los religiosos, es el establecimiento de un *diálogo* respetuoso y honesto entre esas dos instancias.

2. Voy a empezar por trazar un breve cuadro de la situación en Brasil, un país multicultural y en rápida transformación en todos los campos, entre ellos los referentes a las religiones y a las concepciones y comportamientos sexuales. Lo que se observa en lo tocante al problema del abuso sexual¹³ de niños por parte de ministros religiosos y otras profesiones

¹³ El término “*abuso sexual*” se utilizará aquí para designar el uso directo o indirecto del poder y de la ascendencia moral que el sacerdote tiene para aprovecharse sexualmente de personas (en nuestro caso niños) a las que, por el deber de su oficio, debería defender, dar protección y acompañar en su crecimiento. En general implica también un “*acoso sexual*” que puede servirse o no de varias formas de coacción. Con la palabra “acoso” me refiero a la forma engañosa con que el abusador acostumbra a abordar a su víctima. El acoso está casi siempre vinculado con el abuso propiamente dicho. En las sociedades y en los códigos modernos de derecho ambos comportamientos son punibles, máxime la pedofilia. Añado otros dos conceptos, ambos referentes

religiosas auxiliares, se enmarca en ese contexto.

En segundo lugar, completaré el panorama con algunas observaciones sobre las condiciones sociológicas y culturales que condicionan históricamente tales abusos en países como Brasil, en los que millones de familias viven en condiciones de desintegración, miseria y abandono, lo que hace que los niños sean incluso más fácilmente víctimas de individuos sexualmente inmaduros.

Por último, intentaré hacer un resumen de algunos puntos esenciales que lleven a establecer lo que ha de hacer la Iglesia Católica para influir positivamente en la formulación de leyes, de políticas públicas y del trabajo socio-educativo en defensa de los niños y adolescentes, cumpliendo ante todo lo que es más propio de ella, *curar y renovar* las mentes y los corazones en línea con los valores evangélicos.

3. Mi presentación se referirá sobre todo a la dimensión de la curación psicológica, tal como la veo desde mi práctica de muchos decenios como psicoterapeuta y director espiritual de sacerdotes y religiosos – entre los cuales algunos pedófilos que carecían de tratamiento psicológico especializado.

I. La problemática socio-cultural y religiosa de fondo

1. Las transformaciones estructurales que ha creado el modelo globalizado y secularizado hoy en día dominante en el mundo entero traen graves desequilibrios entre ciertas configuraciones culturales que han sido útiles en el pasado y otras que emergen de una realidad social nueva para cuyo cuestionamiento la Iglesia ha de dar respuestas que convenzan. Escándalos como los debidos al abuso sexual por parte del clero han hecho que la opinión pública y los medios de comunicación empezaran a interesarse casi de repente por la vida sexual y el comportamiento sexual de los sacerdotes, temática que causa no pocas dificultades a la Iglesia, por tratarse de una cuestión socialmente controvertida. La socióloga Lúcia Ribeiro opina que no hay ninguna necesidad de “demostrar que las formas de vivir la sexualidad – siempre socialmente condicionadas – pasan por cambios profundos” que Ribeiro (2004, p. 65-66) enumera así, apoyándose en autores como Giddens (1992), Arilha y Calazans (1998); Bozon (1998) y Fuller (1999):

- la sexualidad pasa a valorarse por sí misma;

también a comportamientos sexuales no compatibles con lo que la Iglesia plantea a sus ministros, al poner el celibato como condición para ser ordenados sacerdotes. El término “*conducta sexual inapropiada*” es más genérico. Lo reservaré más concretamente para las relaciones entre adultos, pudiendo implicar algún grado de consentimiento entre las partes. Hay otros dos términos aparentemente antitéticos: el de “*seducción*”, un comportamiento no infrecuente en el abordaje del pedófilo a la víctima y el de “*violencia*”, que puede ser rayano en la tara patológica.

- el conocimiento científico sobre la sexualidad humana se ha profundizado y la divulgación de las informaciones resulta accesible a todos con relativa facilidad;
- lo que le da una visibilidad unilateral y exagerada a una dimensión fundamental de la realización humana, pero la enfoca de manera que no favorece la maduración global de la persona;
- al adquirir dicha visibilidad, la sexualidad se transforma de cuestión privada en tema de debate público, correspondiéndoles a los medios de comunicación y al mercado orquestar la discusión y apuntar los criterios;
- simultáneamente, a partir de la llamada ‘revolución sexual’ de los años 60 que, pese a haber sido cuestionada, marca un punto de inflexión, con cambios significativos, se va afirmando la liberalización de las pautas de comportamiento;
- hay también una mayor aceptación de la diversidad sexual que determina la afirmación y una mayor visibilidad cultural de formas alternativas de preferencia sexual que dejan de ser vistas como patología o perversión;
- en ese mismo sentido, pese a ser objeto de polémicas, empieza a legitimarse el concepto de derechos sexuales, convirtiéndose en una bandera política de peso;
- en los principales países occidentales se organizan movimientos políticos en defensa de las causas LGBT [Lesbianas, Gays, Bisexuales y personas Transgénero];
- lo que da lugar a una tendencia de mayor tolerancia y a un cierto relajamiento en el área moral, toda vez que las normas se vuelven más flexibles y se afirma una ética del deseo;
- todas esas transformaciones afectan de manera particularmente relevante a la mujer, sujeta anteriormente a patrones de control más rígidos. En consecuencia, oscilan también las pautas de comportamiento sexual masculino. No es de extrañar que teólogos, sociólogos y psicólogos empiecen a hablar de una “nueva masculinidad”.

• Para introducir la dimensión del *pluralismo* y de la *secularización* me valgo de lo que los periódicos brasileños han publicado sobre la postura del Papa Benedicto XVI ante la ola de protestas públicas que se suscitó durante su reciente visita a su tierra natal. Me llamó la atención el énfasis que puso en la secularización como una de los factores que explicarían la actitud no religiosa de muchos de sus compatriotas alemanes. Pienso que, más que su explicación teórica, lo que puede servirnos como inspiración y guía para el comportamiento que se ha de adoptar en cuanto al abuso sexual de menores, tanto en la sociedad como en la Iglesia, es su manera de actuar y de hablar.

En su vigoroso discurso de Friburgo, el Papa decía que la Iglesia necesitaba “una

purificación interior, junto con un despojamiento de su riqueza terrena y de su poder político”. Debía respetar la tendencia secularizadora que ha permeado la historia de los últimos siglos, pero que en tiempos más recientes ha adquirido nuevas modalidades de expresión. Dejando de lado preocupaciones simplemente apologéticas, el Papa ha reconocido que esos procesos culturales tan complejos han acabado por hacerle un bien a la Iglesia “ya que las diferentes épocas han contribuido de manera esencial a su purificación y a su reforma interior” (colaborando para que pudiera) “vivir de manera más libre su llamada al ministerio de la adoración a Dios y al servicio del prójimo”.

Yendo aún más lejos, en cuanto a las manifestaciones de protesta en contra de su visita a Alemania - en Postdam Platz y en el Bundestag¹⁴ -, consciente de que esas manifestaciones estaban predominantemente lideradas por grupos hostiles a las concepciones de la Iglesia en lo tocante a la sexualidad y al hecho de que el Papa sea jefe de un Estado religioso – Benedicto XVI ha visto esos comportamientos como expresión del carácter secularizado de la moderna sociedad alemana, tan diferente de las que él conoció, cuando era adolescente y, más tarde, como Profesor de Teología y como Obispo, el Papa afirmó que para él era “*una cosa normal que en una sociedad secularizada hubiese quien se opusiera a una visita papal*”. Su posicionamiento sereno y abierto ante las presiones de corrientes antirreligiosas muy activas en la sociedad alemana debe haber valido más que largos discursos de explicación y defensa.

3. El Padre Alberto Antoniazzi (cf. Valle: 2003, p. 127), uno de los más agudos observadores de la evolución vivida por el clero brasileño, sintió la necesidad de asociar el cambio comportamental de los sacerdotes a los cambios que veía producirse en la vivencia de la fe, ya sea en el pueblo católico, ya sea también en sus presbíteros. En países como Brasil, en el que el catolicismo de la cristiandad, que duró tres siglos, fue sustituido en un corto lapso por otro al que los historiadores de la Iglesia dan el nombre de catolicismo romanizado, la Iglesia conquistó amplios espacios en la sociedad brasileña. Hoy, pese a todo, es casi un tópico decir que el modelo colonial que predominó en el escenario religioso brasileño, sociológica y culturalmente hablando tenía unas raíces frágiles, porque no reconocía la pluralidad cultural existente en nuestro país. El nuevo modelo romanizado siguió ignorando esa realidad conflictiva, pero su implantación tuvo éxito, logrando modernizar y disciplinar el estilo de vida, la formación y el trabajo de la Iglesia. Al finalizar el pontificado de Pío XII la visibilidad, la organización y la influencia social y cultural de la Iglesia Católica había llegado a su apogeo. El Concilio Vaticano II, en discusiones más europeas que nuestras, también puso en crisis este modelo. En Europa los tiempos postconciliares también trajeron consigo transformaciones que afectaron profundamente a la vida y a la misión de Iglesias conocidas por la solidez de sus respectivos cleros, (cf. Bressan, 2002; Zulehner & Hennesperger, 2001) pero sin coincidir totalmente con lo que se produjo en Brasil.

¹⁴ En Postdam Platz la manifestación contaba con la participación y el liderazgo de grupos agresivamente hostiles a los principios que la Iglesia defiende en cuanto a la sexualidad humana y a los derechos de minorías sexuales. En el Bundestag el comportamiento revelaba la disconformidad política de los diputados que abandonaron el recinto en lo tocante a privilegios que el estado alemán sigue concediendo a la Santa Sede y al Papa.

No obstante, las observaciones de Danielle Hervieu-Léger (1999) sobre los cambios sufridos por la fe católica en países como la Francia o la España cristianas, donde el pueblo católico ha pasado de un régimen de “validación institucional” de la fe a otro en el que la legitimación se da en comunidades, también son válidas para Brasil. El católico común ha pasado a valorar más lo que sus comunidades de referencia le plantean como cierto, poniendo en un segundo plano lo que enseña la autoridad instituida y/o propone la tradición. Pero, al mismo tiempo, especialmente en las clases en ascenso social, se ha producido un considerable avance del “individualismo”. Las personas han pasado a decidir por sí solas. Su adhesión y pertenencia a grupos no ha desaparecido del todo, pero se ha debilitado. Sin embargo, esa tendencia a subjetivar la experiencia, mayormente la religiosa y la afectivo-sexual, para la mayoría de las personas no es absoluta. Sigue habiendo en las personas y entre las personas lazos de solidaridad. Se mantiene, como dice Hervieu-Léger, una cierta “mutualidad”. En Brasil, cuyo proceso de urbanización ha sido rapidísimo, algunos observadores hablan de una *masificación* (incluso de tipo fundamentalista) de la experiencia de fe y de la sexualidad. Masas urbanas cuya religiosidad conserva elementos de sus antiguas tradiciones y creencias, buscan en el pentecostalismo de corte norteamericano híbridamente combinado con elementos católico-populares una respuesta a sus aflicciones.

4. Los grupos católicos que se suman a dichos modelos también reúnen verdaderas multitudes. Sus sacerdotes, casi todos mediáticos, gozan de gran popularidad y atraen vocaciones laicas, religiosas y sacerdotales, cuyo origen es realmente cada vez más “popular”. Llamam a la puerta del seminario jóvenes que no han sido socializados en colegios, parroquias y organizaciones católicas. Las vocaciones procedentes de las antiguas clases medias van disminuyendo rápidamente y, paralelamente, hay un incremento de las llamadas “vocaciones populares”. Estas últimas radican en los nuevos movimientos, pero mantienen también mucho de sus más antiguas raíces, costumbres y tradiciones. Hoy en día en las casas de formación y en los seminarios católicos hay un número significativo de seminaristas. Muchos de los sacerdotes más jóvenes tienen la misma procedencia. Una encuesta realizada por el CERIS de Río de Janeiro muestra el perfil cultural-religioso del clero brasileño en 2003 (CNBB-CERIS, 2004), un perfil probablemente muy distinto del que tenía el clero de 30 o 40 años atrás¹⁵.

5. En un nivel más general, veo que teólogos de la importancia del Padre Mário França Miranda, ex-miembro de la Comisión Teológica Internacional de la Santa Sede, en su libro “Iglesia y Sociedad”, dedicado al diálogo que la Iglesia, desde su fe, debe saber establecer con la sociedad viva, postula como algo necesario una mayor apertura al diálogo por parte de la Iglesia en cuanto a las transformaciones, salvaguardado siempre lo que resulta esencial para su misión evangelizadora:

¹⁵ Lamentablemente no disponemos de datos para hacer una comparación segura entre los sacerdotes de hoy y, por ejemplo, los que se ordenaron inmediatamente después del Concilio Vaticano II (que estudié en mi tesis de doctorado, de principios de los años 70).

“Si la Iglesia no dialoga con la sociedad para ponerse al día en su misión y en sus estructuras, como intuyó Juan XXIII, deja de ser significativa para sus paisanos. En pocas palabras, falla en su misión salvadora, que es, después de todo, su razón de ser. Pero la misma reflexión vale para el interior de la propia Iglesia, ya que para vivir las verdades de la fe se necesitan las estructuras institucionales correspondientes. Sin ellas, aun siendo correctas y verdaderas, dichas verdades no logran plasmar y estructurar la vida de los cristianos. Hoy en día vivimos un período crítico de la Iglesia (...), experimenta el desequilibrio entre una configuración predominante del pasado y la realidad desafiante del presente” (Miranda, 2009, p.6).

Partiendo de estas consideraciones, se pueden hacer dos preguntas: a) ¿tiene la anterior aplicación al grupo de sacerdotes que abusa sexualmente de su poder sacerdotal?; b) ¿eso mismo vale también para otros presbíteros que adoptan comportamientos afectivo-sexuales no compatibles con lo que manda la Iglesia en el campo de la castidad celibataria a causa del Reino? Yo diría que mi respuesta a las dos preguntas es positiva, es decir, son hipótesis bastante plausibles que necesitan más y mejores encuestas (véase la parte II del texto) para poder dar una respuesta afirmativa con seguridad¹⁶.

6. Para establecer un puente entre lo que se ha dicho en los cinco apartados anteriores y el tema del abuso sexual, me valgo de un segundo texto, obra de otro importante teólogo brasileño, Frei Antônio Moser. Este moralista franciscano menciona *tres ejes sociológicos* útiles para llegar a comprender el clima cultural que propicia la hiriente aparición y posible aumento de la pedofilia entre sacerdotes católicos:

“el contexto de un mundo dominado por el sexo es lo que sin duda incide hoy en día más directamente en los comportamientos de todos. De una forma u otra, todos acabamos contaminados por el aire impuro que respiramos. Pese a todo, quedarnos tan sólo en ese nivel sería conformarnos con las evidencias, dejando a un lado otros aspectos no menos importantes. No hay duda de que la pedofilia es una aberración, pero tampoco hay duda de que hay muchos otros factores que constituyen un clima propicio para que florezcan las aberraciones en el campo sexual. Hay por lo menos tres ejes¹⁷ que alimentan ese mismo clima y, a propósito, son tres ejes fuertemente implantados exactamente en las culturas en las que se localizan los episodios más hirientes de pedofilia y de otras parafilias: el primero es el de la banalización de todo lo que es más sagrado; el segundo es el de la insensibilidad con respecto a la miseria

¹⁶ No hay aquí posibilidad de abordar con rigor la compleja problemática socio-cultural y teológico-pastoral que implica lo enunciado por el Padre França Miranda. Al citarle, mi intención es hacer hincapié en que esta cuestión tan importante tiene que ver con el tema de que trata esta Conferencia.

¹⁷ Moser analiza y sitúa cada uno de esos tres ejes en el contexto brasileño. Sus sabias consideraciones, que en uno de sus libros explican esa *esfinge* que sigue representando la sexualidad para el hombre y la mujer de hoy en día, no se pueden resumir en pocas palabras Cf. Moser (2002 a.).

que reina en el mundo; el tercero es el de la violencia en todas sus formas, que impera en nuestros días (Moser, 2001, p.7)

El profundo apartado de Antônio Moser llama la atención sobre aspectos que quizás en países del hemisferio norte no se recordarían con tanto énfasis. Los citaré, usando un lenguaje un poco distinto, para dejar más claro lo que quieren subrayar:

- la erotización y banalización que somete y corrompe la delicada dimensión de la sexualidad humana, con serias consecuencias éticas y religiosas para la población;
- la insensibilidad en cuanto a la marginalización (económica, social, cultural y religiosa) de esa parte de la población brasileña que probablemente es la mayor víctima de abusos, entre ellos el sexual;
- la violencia que en muchos aspectos caracteriza la vida cotidiana de esos mismos segmentos en virtud del proceso histórico vicioso de nuestra nacionalidad (en Brasil hubo esclavitud hasta 1888), ahora sometida a las presiones de un modelo cultural que ignora y destruye los muchos valores auténticos que siempre han existido en nuestra cultura y religiosidad.

7. Los sociólogos y filósofos de la cultura están inventando expresiones nuevas¹⁸ para traducir lo que al parecer está ocurriendo. Z. Bauman, apartándose de una tendencia francesa bastante valorada en Brasil, exploró con un agudo sentido de la realidad la metáfora de la “modernidad líquida” para hablar de las rupturas responsables por el “malestar” típico de nuestra época. En varios de sus escritos demostró que las sociedades de la modernidad tardía y de consumo se están “derritiendo”, con repercusiones directas en la “identidad” y “vida” de los individuos (Bauman, 2007, p. 25). Al sentir tan sólo como “consumidor-participativo” (1998, p. 160 y 172) con algún acceso al mercado de ofertas, hay como un retorno a la interioridad y a la intimidad del sujeto. La propia crisis que sufre la modernidad llevaría paradójicamente casi a la necesidad de que los sujetos sean críticamente reflexivos, pese a que vivan en una cultura masificadora y alienada. En cierto sentido las personas que viven en sociedades postmodernas no tendrían más salida que rehacer personalmente sus opciones biográficas, toda vez que son esas opciones las que las ayudarán a definir qué es lo que son.

8. Pero también está la otra cara de la moneda, un problema típico de nuestra época que parece repetirse también en un número no indiferente de sacerdotes en Brasil y en el mundo, llevándoles a cuestionarse la forma de vida presbiteral y a abandonar el sacerdocio. Reginaldo Prandi, estudioso del cambio religioso de una a otra de las religiones populares de

¹⁸ He aquí algunos ejemplos: Castells (1999) habla de “sociedad en red”; Beck (1992) de “sociedad de riesgo”; Lipovetsky, de “hipermodernidad”; Giddens (1997) de “sociedad reflexiva”; Lyotard (1979) “sociedad sin grandes narrativas”, etc.

Brasil, describe este fenómeno en unos términos que, *mutatis mutandis*, también podrían aplicarse a aquellos sacerdotes que, al intentar reorientar su vida, creen poder permitirse conductas individualistas que caen con cierta facilidad en el campo de los abusos más o menos leves, también en lo tocante a la sexualidad. Escribe Prandi:

Hubo un tiempo en el que cambiar de religión equivalía a una ruptura social y cultural, además de ruptura con la propia biografía (...) era un drama personal y familiar que representaba un cambio de vida drástico. (Hoy) ese cambio no parece conmover a nadie, como si cambiar de religión fuera ya un derecho incuestionable de quien se ha transformado en una especie de consumidor religioso (...) la religión de hoy es la religión (...) de la pequeña lealtad, del compromiso descartable. (Prandi 2001, p. 52).

El X Encuentro Nacional de Presbíteros (CNP-CNBB, 2004, p. 37) describía en el clero de principios del siglo XXI un tipo de destradicionalización y quiebra de patrones socio-comportamentales del pasado que también constato en la experiencia subjetiva de un buen número de presbíteros que viene a mí en busca de ayuda psicológica. Experimentan esa misma “pequeña lealtad” que el sociólogo Prandi denuncia en los fieles en general. No opino que esa tendencia sea sólo negativa. La destradicionalización también implica la posibilidad, y hasta casi la necesidad, que lleva a muchos sujetos y grupos afectados por la postmodernidad a sentir la necesidad de asumir reflexivamente su condición de sujetos ‘libres’ y ‘responsables’ de sus actos, actitudes y elecciones. Esos individuos y grupos no se dejan cargar de tradiciones y hábitos instituidos, sienten la necesidad de basar su fidelidad en opciones adoptadas de acuerdo con su conciencia. Son personas ‘deseosas’, no porque las hayan programado los medios de comunicación, leyes o verdades preestablecidas, sino porque, teniendo una mayor conciencia de sí mismos, y de sus deseos y objetivos, son capaces de discernir con mayor libertad y responsabilidad lo que han o no han de hacer. Esto es, pueden convertirse en sujetos ‘instituyentes y no simplemente ‘instituidos’ (CNP-CNBB, 2004, p. 37.).

II. La situación del problema del abuso sexual en Brasil

El cuadro sociológico general expuesto en la Parte 1 de mi intervención sirve para que se capte y comprenda con mayor propiedad la situación vivida por el clero de Brasil. En nuestro país, lamentablemente, no disponemos de datos y análisis tan fidedignos como, por ejemplo, los de John Jay Report (2004; 2006), de los Estados Unidos. Así mismo, nos faltan estudios descriptivos y analíticos como los publicados por Steve Rosseti (1994; 1996) en EE.UU o M. Aletti y P. Gálea (2011) en Italia. Nuestras informaciones sobre el cuadro general y la extensión del problema en Brasil son un tanto precarias. En el campo clínico ya disponemos de más elementos y experiencia, pese a que escaseen las publicaciones de buen nivel. Lo que más falta nos hace son datos resultantes de encuestas bien hechas y que puedan ofrecernos una base fidedigna sobre el estado real de la cuestión. No obstante, las pocas

encuestas de que disponemos nos permiten decir con bastante seguridad que la mala conducta y el abuso sexual por parte de clérigos y religiosos brasileños son probablemente parecidos a los que ya han sido mejor detectados, descritos y analizados en otros países con más recursos. Hay, sin embargo, determinados rasgos culturales y sociales que le imprimen a nuestra situación un sesgo original que hay que tomar en cuenta.

Las diferencias empiezan por la repercusión de los escándalos en la opinión pública y por su reacción. Las redes de TV, las revistas y los periódicos de Brasil también divulgan ampliamente los casos que se producen en otras partes del mundo. Esos escándalos nos llegan con detalle a través de las redes internacionales de información que controlan los noticiarios mundiales y nacionales. No obstante, la opinión pública brasileña, incluida la católica, ha reaccionado moderadamente con relación a los episodios que se han hecho públicos. Formulo la hipótesis de que esa relativa moderación en lo tocante a los escándalos de los sacerdotes católicos se deba al hecho de que la pedofilia y la efebofilia son un comportamiento culturalmente más tolerado en Brasil que en los países de Europa y de América del Norte. A la vista está la considerable presencia de prostitución infantil, sobre todo femenina, y el peso del turismo sexual en algunas capitales y ciudades de veraneo que atraen europeos justamente por la facilidad que hallan aquí para la explotación sexual de menores, prepúberes y adolescentes.

1. Acciones del Estado, de la sociedad y de la Iglesia

Las autoridades de Brasil y de la Iglesia brasileña no han permanecido indiferentes ante una situación que exigía actitudes y políticas definidas. Ha habido reacciones y el Estado y las Iglesias, ecuménicamente, con una presencia destacada de la Iglesia Católica, han tomado muchas iniciativas.

1.1. Por lo que respecta a la acción del Estado y del Congreso Nacional, por ejemplo, se tomaron algunas medidas importantes en cuanto a la protección del niño y a la represión del abuso sexual, tanto de los menores como, en otro aspecto, de las mujeres. Las iniciativas que han tenido más peso y han traído perspectivas nuevas para las prácticas sociales han sido tres. Son el Estatuto del Niño y del Adolescente, de 2001 la Ley Maria da Penha sobre protección de la mujer y la creación en el Congreso nacional de una Comisión de Investigación sobre la pedofilia. Sus efectos benéficos ya se pueden observar en el día-a-día y en las acciones de represión y reeducación. De ahí se han derivado normas jurídicas más precisas y enérgicas con respecto al delito de pedofilia y se han creado instancias especializadas (Secretarías de Estado, Delegaciones de Policía y hasta Ministerios a nivel nacional) a quienes corresponde hacer cumplir esas leyes¹⁹. La participación de la Iglesia

¹⁹ A semejanza de lo que ha sucedido en otros países, por lo que todo deja entender, en Brasil las consecuencias de los comportamientos abusivos de los sacerdotes (incluidos los relacionados con la mujer) también serán mucho más duras para los infractores y afectarán también a las diócesis y congregaciones religiosas a las que pertenecen.

Católica ha tenido mucho peso en el respaldo a esas y otras iniciativas²⁰. En el ámbito de su acción pastoral directa la Iglesia, en especial tras la redemocratización del país (1985), ha ejercido un papel de liderazgo activo. Baste mencionar algunas de sus pastorales sociales: la Pastoral del Menor, la Pastoral de la Mujer Marginalizada, los Grupos de Madres y las muchas ONGs de inspiración católica y ecuménica que actúan formalmente en defensa de los derechos humanos, actuando en miles de organizaciones locales, llamadas Consejos Tutelares, elegidas por el pueblo y legalmente reconocidas por el Gobierno como responsables de la primera defensa de las niños y de los adolescentes víctimas de cualquier forma de violencia y abuso.

1.2. El trabajo de hormigas de esas Pastorales y Organizaciones le da a la mujer y a los niños, a veces de manera indirecta, una mayor consciencia de sus derechos de ciudadanía, colaborando desde el punto de vista psicológico y cultural a aumentar la autoestima de millones de familias que viven en la miseria. En ese sentido hay que mencionar la acción perseverante de Don Luciano Mendes de Almeida en cuanto a la elaboración y puesta en práctica del Estatuto del Niño y del Adolescente y la obra de la Dra. Zilda Arns, higienista, cuyo trabajo pastoral y médico-pedagógico beneficia actualmente a cerca de dos millones de niños y familias pobres sólo en Brasil. El trabajo de campo de la “Pastoral del Niño” lo realizan hoy cerca de 150.00 voluntarias especialmente entrenadas para ello. En sus primeros años la acción de esa Pastoral se concentraba más en la lucha contra las enfermedades que diezman a la población infantil de familias pobres. Al poco tiempo el contacto con las madres y las familias pasó a tener objetivos socio-educativos, así como el de obtener un desarrollo afectivo-sexual saludable para los niños y toda la familia. Así las cosas, ha de decirse en resumidas cuentas que la Iglesia Católica ejerce un papel importante en la lucha contra la violencia de la que son víctimas el niño y el adolescente y contra su explotación sexual. Pero la llaga de ese mal es mucho más profunda. Tiene características estructurales cuyas raíces vienen del pasado y hallan un fuerte punto de apoyo y se ve incentivado por el modelo económico y la matriz cultural que hoy en día predominan.

1.3. En cuanto a nuestro problema más inmediato, el del abuso sexual por parte de sacerdotes, sin embargo, la Iglesia de Brasil está dando los primeros pasos. No hay lugares donde acoger, recuperar y curar a las víctimas, a las que, por regla general, tan sólo se las retira de la escena. Para los sacerdotes infractores la asistencia psicológica y religiosa, si se propicia, deja mucho que desear. Las medidas adoptadas suelen ser improvisadas y paliativas. No hay centros especializados para acoger y atender ni a los sacerdotes, ni a sus víctimas. Se le presta poca atención a las consecuencias que tienen los comportamientos de los abusadores para la comunidad en la que se cometen los abusos. Últimamente, en parte gracias a la insistencia de la Santa Sede, se le presta más atención a la pedofilia, pese a que las medidas parecen limitarse más bien a la aplicación de sanciones canónicas, como el apartamiento o la

²⁰ Nótese, no obstante, que ha habido por parte de grupos, también religiosos, tentativas de investigar algunos hechos (¡casi siempre reales!) que han sucedido con clérigos católicos - como en el famoso caso de Arapiraca - en función de una campaña contra la idoneidad del clero católico.

suspensión de las órdenes. Las Diócesis que han tenido casos de presbíteros condenados a prisión o que están *sub judice* también perciben mejor la gravedad de las implicaciones morales, sociales, jurídicas (¡y financieras!) del problema. Todo hace pensar que en Brasil las condenas también traerán consigo pesadas consecuencias financieras para las diócesis y para las congregaciones religiosas.

Personalmente opino que hay una cierta perplejidad por parte de los Obispos sobre lo que se ha de hacer concretamente. No se tiene idea de lo que se podría y debería hacer. Otros críticos más severos piensan que hay una falta de voluntad política por parte del clero en general. Que yo sepa, no se están programando medidas y procedimientos efectivos a corto, medio y largo plazo por parte de la Iglesia. No se están debatiendo seriamente problemas de fondo. Hay, eso sí, iniciativas puntuales de personas o grupos, pero no una respuesta coherentemente pensada y puesta en práctica en términos de Iglesia.

2. Las observaciones del apartado anterior no significan que la Iglesia no tenga como meta acometer respuestas competentes y urgentes. Un punto fundamental es el de saber lo que está sucediendo de hecho. En esa dirección, presento, inicialmente, algunos estudios patrocinados por la CNBB para, a continuación, citar otros que han partido de profesionales católicos que se han sentido cuestionados por la problemática del abuso sexual.

2.1. La primera encuesta descriptiva de que disponemos (cf Valle, 2003) procede del Consejo Nacional de Presbíteros (CNP), organismo vinculado a la CNBB y cuya tarea es acompañar a la Pastoral de los Presbíteros a nivel nacional. Se trata de una encuesta cuyo objetivo central era valorar el grado de realización personal de los presbíteros brasileños. La muestra incluye 360 presbíteros de 209 diócesis diferentes. Mediante un cuestionario se preguntaba sobre 15 aspectos relativos a la satisfacción e integración personal correspondientes. Los autores de la encuesta han llegado a sorprenderse de la forma positiva con que contestaron la casi totalidad de los participantes (en torno al 90 / 95 %) a la mayoría de las 16 preguntas realizadas. Usando criterios estadísticos bastante simples, los analistas de los resultados (un psicólogo, un sociólogo y un pastoralista) constataron, sin embargo, que en cuatro puntos²¹ había áreas de palpable inconsistencia que carecían de un acompañamiento más cuidadoso, so pena de serias consecuencias para la vida sacerdotal.

Voy a explicar mejor en quien aparecen más esas inconsistencias. Para efectos comparativos, se dividió a los encuestados en 5 grupos o franjas de edad. Los dos grupos de presbíteros más jóvenes fueron los que demostraron ser más frágiles en cuanto a su experiencia afectivo-sexual. Eran los sacerdotes que aquel año llevaban en el ejercicio de su ministerio entre 1 y 5 años y 6 y 10 años, respectivamente. Un tanto por ciento estadísticamente significativo de esos dos grupos de edad se declaró “*poco*” o “*nada*” seguro en cuanto a su integración afectiva y sexual²². Esos mismos segmentos fueron los que

²¹ Los cuatro puntos frágiles son los siguientes: la integración afectivo-sexual; la espiritualidad; la inseguridad de cara al futuro y una relación insatisfactoria con sus respectivos Obispos.

²² Del grupo que llevaba ordenado entre 6 y 10 años (sobre un total de 102 encuestados) el 14,6% decían

también se confesaron insuficientemente seguros en su vida espiritual²³. Afectividad y espiritualidad son sin duda dos aspectos que, tomados en su conjunto, pueden generar un estado anímico propicio a la búsqueda de compensaciones fuera de lo que la Iglesia plantea como modelo ideal para vivir el celibato sacerdotal. La debilidad en esas áreas significa que la maduración psicoafectiva y espiritual, especialmente de los presbíteros más jóvenes, exige ulteriores cuidados. Es válido suponer que influye en las “conductas sexuales inapropiadas” claramente detectadas en el clero brasileño por Nasini (2001, p. 93-94). Aun así, no se justifica que sea válido suponer una conexión inmediata entre esas fragilidades psicológicas y el “abuso” o el “acoso” en sentido estricto, y aún menos se las puede responsabilizar del comportamiento pedófilo o efebófilo en sus distintas variantes (L. Sperry, 2003, p. 117- y niveles de gravedad (L. Sperry, 2003, p. 146-167).

2.2. El segundo estudio lo llevó a cabo un equipo de investigadores del competente Centro de Estadística Religiosa e Investigaciones Sociales (CERIS) de Río de Janeiro. La muestra de dicha encuesta se recogió con mayor cuidado técnico. De los 1831 sacerdotes seleccionados al azar (del total de 16634 presbíteros que había en Brasil en 2002), 758 (o sea, el 41%) respondieron a un cuestionario de 33 preguntas.

En el análisis de las respuestas, la espiritualidad y la sexualidad volvieron a representar dos aspectos problemáticos, confirmando los resultados obtenidos en la encuesta del CNP. Así pues, queda demostrado que la integración psicoafectiva y espiritual no es algo que le sea dado sin más al presbítero, sino que se configura más bien como “una búsqueda cotidiana para mantener el equilibrio con el fin de obtener la integridad de la identidad personal (que a su vez) es una construcción psicosocial, una realidad en constante formación” (CERIS, 2004, p. 15).

La encuesta del CERIS ofrece otros datos dignos de consideración. A la pregunta de si el ministerio como tal les daba una experiencia con sentido, la gran mayoría de los presbíteros (el 72%) contestó que para ellos estaba “*llena de sentido*” en casi todos los aspectos, mientras que para el 21% resultaba realizadora “*en algunos sentidos*”, pero el 5%, sin embargo, la consideraba “*difícil*”. Son de nuevo datos que confirman lo que ya había puesto de relieve la encuesta del CNP.

Teniendo como telón de fondo lo descrito hasta aquí, merece la pena mencionar algo de las respuestas sobre la relación con las mujeres, área en la que se producen la mayoría de los “comportamientos sexuales inapropiados” de los sacerdotes. Este es un tema delicado que para los encuestadores del CERIS (2004, p. 17) “la Iglesia está abordando con cierta dificultad”. Se tiende a tratarlo más en el ámbito interno de los confesionarios y de las consultas psicológicas, pese a que los reiterados escándalos denunciados por los medios de comunicación mundiales estén obligando a la Iglesia a revisar posiciones de ese tipo. Personalmente constato que en el clero de Brasil hay un deseo de debatir más abiertamente

sentirse inseguro en la dimensión afectiva, mientras que el 12,6% (de un total de 95 sacerdotes) que llevaban ordenados entre 6 y 10 años se sentía igualmente inseguro en ese mismo aspecto.

²³ Del grupo que llevaba ordenado entre 1 y 5 años el 16% (de 100 encuestados) se sentían poco o nada integrados espiritualmente, mientras que el 13,9% del grupo que tenían entre 6 y 10 años de ministerio decían lo mismo de su vida espiritual.

estas cuestiones.

Hay otras tres preguntas sobre la relación de los presbíteros con las mujeres. En una de ellas, nada menos que un 90% de los encuestados coinciden en que “la convivencia con las mujeres se ha desarrollado de forma madura y respetuosa”, mientras que cerca de un 10% describe la convivencia como algo que resulta “difícil por el riesgo de implicación afectiva”. Otra pregunta investiga la posibilidad que le dan los sacerdotes a una implicación afectiva con las mujeres, con las siguientes respuestas: el 55% de los sacerdotes la consideran algo remoto, pero para el 35% no lo es. Las respuestas a una tercera pregunta análoga provocaron polémicas en cuanto a la interpretación de su significado. Son estas: mientras que el 50% de los encuestados decía “no haberse visto nunca implicado afectivamente con una mujer, siendo presbíteros”, el 41% afirmaba que ya había vivido ese tipo de experiencia en algún momento de su vida presbiteral y el 16% declaraba que la convivencia con las mujeres había sido “difícil por su implicación afectiva en el pasado”.

2.3. Concluyo esta parte, repitiendo una vez más que considero tan sólo indicativos los datos anteriormente expuestos. Carecen incluso de ulteriores especificaciones y complementaciones, especialmente en lo que respecta a sus dinámicas afectivas (etiología, génesis, desarrollo y posible integración y maduración). Pero merecen desde ahora mismo una consideración inmediata por parte de las autoridades de la Iglesia. Como psicólogo, basándome en lo que vengo observando hace ya muchos años en mi cuidado de presbíteros orientado a tratamientos especializados, soy de la opinión que esos datos han recibido poca atención por parte de las autoridades eclesiológicas. No hay duda de que no se puede establecer una conexión directa entre los datos y los abusos sexuales, más concretamente la pedofilia y la efebofilia. De todas formas, los presbíteros frustrados en su realización afectiva y espiritual y ministerial son probablemente más propensos a comportamientos sexuales que implican abuso – sin excluir el pedofílico – que los que se sienten realizados en ese campo fundamental para personas que anhelan (y siguen anhelando) consagrarse a Dios y a sus hermanos como presbíteros de la Iglesia.

¿Cómo se dan, entonces, los solapamientos? Lo que se produce es más una facilitación, reforzada por el clima erótico-sexual extremadamente permisivo y seductor que predomina y permea todos los ambientes culturales, hasta los virtuales. Los seminaristas y los sacerdotes ya no viven encerrados en un mundo exclusivamente eclesiológico en territorios bien demarcados. Están expuestos a las influencias de un ambiente cultural más amplio. Llegan a frecuentar ambientes totalmente distanciados de lo que la Iglesia expone al común de los fieles. Se ha producido sin duda una secularización progresiva de los estilos de vida y de los papeles de los sacerdotes. Entre los más afectados, la sexualidad y el comportamiento sexual. Hay contaminaciones casi inevitables. Los sacerdotes son al fin y al cabo hijos de la modernidad que está ahí. A cada uno le toca la tarea de aprender a lidiar con esa realidad en la que la maduración humano-afectiva, sexual y espiritual ha de pasar por la criba de su vocación y misión de presbítero.

3. Dos encuestas más directamente orientadas al tema del abuso sexual

3.1. También merecen describirse rápidamente otras dos encuestas que ofrecen datos empíricos más precisos sobre el comportamiento sexual abusivo. La más esclarecedora y amplia es la que resulta de una tesis de doctorado defendida por Gino Nasini (2001) en una Universidad norteamericana. La pena es que, debido a las enormes dificultades que encontró para obtener una muestra estadísticamente válida, el grupo final de encuestados no pueda considerarse de ningún modo como estadísticamente representativo. No obstante, los datos que recoge nos ofrecen un cuadro detallado y bien documentado de lo que aquí nos interesa. Es la mejor de todas las que hay disponibles en Brasil²⁴. Nos puede servir como referencia hasta que se lleven a cabo ulteriores encuestas. Las muchas tablas y comentarios de Nasini ponen a nuestra disposición un cuadro general probablemente muy próximo a la realidad.

Al encontrar serias dificultades para llegar de forma directa a los sacerdotes, Nasini echó mano de sacerdotes informantes que conocen bien la situación de sus colegas presbíteros. Consiguió la colaboración de los miembros del CNP (Consejo Nacional de Presbíteros) y, a través de ellos, también de los regionales. Nasini envió cuestionarios a 435 de ellos. La respuesta, lamentablemente fue un fracaso. Apenas si contestaron 62 encuestados (esto es, un 14%). De los 62 que respondieron, no obstante, el 77% decía conocer personalmente casos concretos de abusos y conductas sexuales inapropiadas por parte de los presbíteros de sus respectivas diócesis. En total, enumeraron 243 casos relacionados con comportamientos impropios de los tipos que se exponen a continuación. Son números que dan que pensar, pese a que su validez estadística sea altamente cuestionables desde el punto de vista de la encuesta.

Cuadro 01: Desglose de 243 casos de abuso sexual y mala conducta

Tipo de casos	Número de casos	Porcentajes
Con mujeres	126	52%
Homosexuales con adultos	85	35%
Homosexuales c/adolescentes	28	12%
Con niños	4	2%

Sólo con echarle un vistazo superficial al cuadro anterior resulta fácil sacar algunas conclusiones que se pueden complementar con los preocupantes datos de la siguiente nota²⁵.

²⁴ En los nueve capítulos del libro se tratan temas accesorios importantes para formarse un juicio global del problema. Se tratan cuestiones carentes de un mejor redimensionamiento psicológico, como las del celibato y del sacerdocio de hoy, de la atención a las víctimas y familias, de la acción pedagógica relativa a la comunidad, de las satisfacciones que se le dan a la sociedad y a los medios de comunicación, de las relaciones con las autoridades civiles y la policía, etc. El autor se vale mucho de lo que puede conocer y acompañar en la Iglesia norteamericana. La bibliografía que utiliza tiene también la misma procedencia.

²⁵ Nasini indica otros tres datos importantes para formarse un juicio de conjunto: 41 (un 23%) de los encuestados dejaron posteriormente el ministerio, mientras que 35 (un 20%) cambiaron su comportamiento. Pero 56 (un 32%)

La primera conclusión se refiere al número de pedófilos, que, en sentido estricto, es relativamente pequeño (un 2%). Es un porcentaje que se sitúa dentro de lo que sucede en la población general con individuos del sexo masculino que se dedican a profesiones auxiliares. La segunda: todo indica que el comportamiento sexual del grupo encuestado por Nasini tiene una fuerte orientación hacia comportamientos homosexuales dirigidos predominantemente a adultos (un 35%) y púberes (un 12%) y no a niños. En tercer lugar, hemos de decir que el cuadro más problemático desde el punto de vista del celibato es el que atañe a las relaciones con mujeres (un 52%). Sin duda, algunos de esos casos no son consensuales, sino que en algunos debe de haber acoso y algún uso del poder que otorga el sacerdocio.

Con los datos de Nasini no hay forma de saber si hubo o no abuso psicológico o físico por parte de los sacerdotes en sus relaciones con las 126 mujeres y los 28 adolescentes. En sí tampoco hay elementos suficientes para evaluar los abusos y embaucamientos que ha habido en dichas relaciones. Mi práctica pastoral y psicoterapéutica me inclina a opinar que sería totalmente ingenuo pensar que eso no ha sucedido, especialmente en los casos en los que están implicados adolescentes.

3.2 Referente al campo clínico propiamente dicho ²⁶sólo conozco una encuesta brasileña (Silva, 2008) que proporciona datos sobre trastornos sexuales de sacerdotes. Dicha encuesta ha estudiado la prevalencia sexual de 149 sujetos²⁷ atendidos entre los años 2001 y 2003 por ocho psicoterapeutas del Instituto de Terapia Acolher-ITA²⁸. La encuestadora constató que, de ese total de 141 casos, 48 (con edades comprendidas entre 25 y 60 años) incidían en categorías que el DSM IV-TR, así como el CID-10, definen como “*trastornos de la sexualidad*”, casi siempre asociados a “*trastornos de la personalidad*” de varios tipos. El Cuadro 02 muestra la distribución diagnóstica de los 48 casos:

mantuvieron (!) el comportamiento impropio hasta el momento de la encuesta. Si se confirman datos de este porte, creo que la Iglesia se debe a sí misma una toma de posición. La cuestión que se suscita es la siguiente: ¿qué decir sobre la ley del celibato?

²⁶ En el campo sociológico hay algunos otros estudios. Uno de ellos, que responde a posiciones feministas defendidas también dentro de la Iglesia Católica, es la encuesta de la estudiosa de religión Regina Jurkewicz (2005) sobre el abuso sexual de mujeres por parte de sacerdotes católicos. La autora examinó episodios divulgados por la prensa entre 1994 y 2003 y consultó a casi 100 organizaciones que trabajan en el campo de los derechos humanos. Seleccionó 21 casos “de niñas, adolescentes y mujeres”, algunas menores de 15 o 16 años.

²⁷ De los 48 sujetos del cuadro no todos eran sacerdotes ya ordenados. 25 eran presbíteros (un 52%) y 23 (un 48%) estaban a punto de ordenarse.

²⁸ El Instituto Terapéutico Acolher (ITA) se fundó en el año 2000. En sus inicios tuvo el respaldo del Saint Luke Institute, de los Estados Unidos y del Southdown Institute, de Canadá. En su plantilla permanente cuenta con unos 15 psicólogos clínicos o psiquiatras especializados en el estudio sistemático de las especificidades encontradas en la psicoterapia de clérigos católicos. El trabajo de Rosa Eliza da Silva forma parte de un grupo de seis encuestas elaboradas para la obtención del master y del doctorado en el Programa de Estudios de Postgrado de la Pontificia Universidad Católica de São Paulo, entre los años 2005 y 2011.

Cuadro 02: Clasificación de la prevalencia sexual de los 48 casos según el DSM-IV TR

Clasificación DSM-IV	Nº de casos	Porcentajes /48casos	Porcentajes/141 casos
F32	5 casos	10,4%	3,3%
F41	3 casos	6,3%	2,0%
F42	1 caso	2,1 %	0,6%
F60.8	1 caso: narcisista	2,1	0,6%
F63.8	1 caso	2,1%	0,6%
F65.4	4 casos	8,3%	2,6%
F65.8	1 caso	2,8%	0,6%
F66	23 casos	47,9%	15,4%
Efebo	7 casos	14,6%	4,7%
Epilepsia	2 casos	4,2%	1,2%
Total	48 casos	100%	32,2%

No es este el lugar para un debate más pormenorizado en cuanto a los resultados que constan en el Cuadro anterior. Sólo describiré brevemente las categorías diagnósticas que nos interesan de forma inmediata, o sea, las que suelen tener una conexión más directa con los abusos sexuales de menores y otros. Según el DSM IV, esas categorías están relacionadas con el eje diagnóstico de número II (Trastornos de la personalidad) y del Eje I (“trastornos sexuales y de identidad de género”) que, a su vez, abarcan un gran número de indicadores sintomáticos minuciosamente catalogados. Para el CID 10 y el DSM-IV es aquí donde entran las parafilias (F 65.4 y F 65.8), que constan en el Cuadro 02. Hay que distinguir entre estas y los 23 casos incluidos en el epígrafe F 66 del Cuadro referente a los “Trastornos psicológicos y de comportamiento asociados al desarrollo y a la orientación sexual”. Aquí es donde se incluyen por regla general los individuos de orientación homosexual. Nótese que, en su conjunto, representan un 62% de los sacerdotes y seminaristas en tratamiento psicoterapéutico en el Instituto Psicoterapéutico Acolher. En comparación, los pedófilos aparecen en una proporción mucho menor: son 5 y corresponden a un 10,32% de los 48 sujetos del Cuadro 02.

3.3. Los trastornos sexuales se han de considerar asociados a otros disturbios que pueden provocar importantes disfunciones en la manera con que las personas se relacionan con los demás, con el ambiente que las rodea y consigo mismas. Son categorías psiquiátricas que pueden estar hasta cierto punto asociadas con distintas patologías y distintos trastornos de

la personalidad, entre los cuales parecen tener una mayor incidencia los de tipo narcisista, de evitación, el dependiente y el obsesivo-compulsivo., Como ya se dirá en la segunda parte de mi disertación, todos estos trastornos psico-comportamentales se han de comprender a la luz de hechos de la vida cotidiana normal, como son las tensiones familiares o comunitarias, la pérdida de seres queridos, las dificultades y conflictos laborales, el fracaso profesional o, en un aspecto más amplio, las influencias culturales que proceden de modismos divulgados por los grandes medios de comunicación o que exigen las personas en función de los grupos de pertenencia o referencia a los que estas se asocian, aunque no siempre por su propia voluntad. Situaciones más radicales de cambio económico, social, cultural o religiosa – como las que se dan en el Brasil contemporáneo – pueden influir en la intensidad mayor o menor de dichos trastornos psicológicos, dándoles, cada vez con mayor frecuencia, una connotación sexual a la identidad y a la vida religiosa de las personas. Dos teólogos brasileños (Mendonça y Oliveira, 2011, p. 18), que escriben sobre la antropología del presbítero católico, notan que en sociedades como las del occidente postmoderno se está volviendo bastante común la aparición de “*comunidades percheros*” (expresión de S. Bauman, 2003, p. 49), grupos de pertenencia de duración precaria, que adoptan un modo *cool* y distanciado de vivir. En ese estilo de vida, lo que atrae a los sujetos no es relacionarse con el otro, sino compromisos rápidos y fugaces que carecen de la dinámica creativa y osada, y por eso tensa, que suele prevalecer en grupos saludables. Para los estudiosos susodichos este representa hoy en día uno de los grandes desafíos que hay que encarar “en la formación de presbíteros, llamados a ser señales sacramentales de Cristo Pastor que da la vida por las personas”. Es una situación que fragiliza y hace “líquida” (en el sentido acuñado por Z. Bauman, 2004) la vida comunitaria y afectiva de muchos seminarios.

4. Termino esta parte aludiendo a las recientes orientaciones emitidas por la Asamblea General del Episcopado brasileño de 2011. En esta ocasión los Obispos de Brasil han aprobado un documento con orientaciones y procedimientos relativos a las acusaciones de abuso sexual contra menores (CNBB, 2011). En el fondo, el documento retoma, con elementos propios del derecho brasileño, lo que la Santa Sede ya ha manifestado en varios de sus documentos. En el texto se abordan aspectos psicológicos, aspectos jurídicos de Derecho Canónico y de Derecho Civil y Penal brasileño (Azambuja, 2011). En la parte relativa a las orientaciones prácticas, la atención se centra en la comunicación con la opinión pública y los medios de comunicación y, de una manera un tanto resumida, se alude a la necesidad del acompañamiento pastoral de los casos, terminando con recomendaciones sobre la selección y formación del clero. En lo tocante a los aspectos psicológicos el documento deja mucho que desear. Los Obispos, principalmente los de las muchas diócesis sin recursos, seguirán sin saber qué hacer.

Las orientaciones de la CNBB, como tales, representan un paso al frente. Sin embargo, se tiene la impresión de que el episcopado está más preocupado por dar una respuesta a los medios de comunicación que por poner en marcha soluciones factibles para problemas que exigen respuestas inmediatas. No se indica cómo queda la atención pastoral psicológica de los casos más graves; no se dan indicaciones respecto a la asistencia a las víctimas ni a lo que hay que hacer para ayudar a los presbíteros en peligro; no se mencionan los esfuerzos que la sociedad brasileña está realizando con el objetivo de que, por lo menos, disminuya la incidencia del mal. Hay cuestiones angustiosas para las cuales episcopados como los de los

Estados Unidos han adoptado medidas valientes que no se tratan bien en el Documento. Quien conoce la peligrosidad que entrañan las personalidades abusivas, como las de los tipos IV, V y VI, descritos por Ken Sperry (2003, p. 207), se pregunta si las indicaciones del Documento traerán soluciones realistas para casos así. Una preocupación que no se puede aplazar por más tiempo es la de la ayuda a Diócesis y congregaciones sin recursos, principalmente cuando el diagnóstico apunta a patologías. ¿Son suficientes las medidas canónicas o tratamientos *pro forma*? Y las víctimas inocentes ¿quién cuidará de ellas? ¿Qué hacer para crear unas condiciones de tratamiento profesional cualificado? ¿Tiene la Iglesia de Brasil condiciones y personal capacitado para fomentar una red de centros de acogida que puedan responder a las necesidades que exige una asistencia válida para esos casos? ¿Quién financiará los costes de tratamiento?

III. Algunas sugerencias prácticas finales

La presente Conferencia tiene objetivos tanto teóricos como prácticos. En mi intervención, considerando el tema que se me ha solicitado (“*Religión, sociedad y cultura en diálogo*”), he procurado incluir los elementos que, en mi opinión, son de mayor utilidad para la formación de un juicio más seguro sobre un problema (el abuso sexual en el clero católico) que no tiene ni tendrá solución fácil o a corto plazo.

Al mismo tiempo, he intentado poner en conocimiento de los participantes de este Simposio los datos estadísticos de que disponemos en Brasil, pues es de ahí de donde se ha de partir para sugerir medidas que sean eficientes y prácticas allí donde se producen los abusos y las malas conductas. De la exposición resulta patente que hay una situación como mínimo preocupante. Hay indicios que me llevan a sospechar que los datos reales no se están tomando en consideración, lo que me hace suponer que hay silencios y que ciertas verdades duras no se están diciendo. Las soluciones sólo se podrán encontrar si hay una voluntad humilde y valiente por parte de las autoridades eclesásticas y del propio clero.

El respaldo a las comunidades que tengan el dolor de experimentar directamente escándalos sexuales será seguramente indispensable para que las medidas tomadas lleguen a *sanar* realmente las heridas mediante una *purificación* de la Iglesia, por la gracia de Dios.

Para terminar, coincidiendo ampliamente con Nasini (2001, p. 231-235) en su bien fundamentado estudio, indico algunos puntos que me parecen esenciales desde el punto de vista del tema que he intentado presentar:

1. Es preciso que la Iglesia asuma *una postura* ante los abusos sexuales:

Toda la Iglesia de Brasil, liderada por el Episcopado, necesita adoptar la misma actitud de transparencia y humilde reconocimiento de los errores y omisiones que están impidiendo la “sanación” de esa espina en la carne de toda la Iglesia que es el comportamiento abusivo del clero, aunque tan sólo lo cometan muy pocos de sus miembros:

- “*Ad intra Ecclesiae*” se han de debatir, y encauzar los aspectos fundamentales que *de facto* se están aplazando o silenciando.
- *Ad extra*: la Iglesia y todas sus pastorales han de tomar conciencia de que es imprescindible ir hacia un diálogo y una cooperación más sistemática de la Iglesia con las fuerzas vivas de las demás Iglesias y religiones y con las organizaciones de la Sociedad Civil y del Estado que militan a favor de la protección de todos los derechos de los menores y demás víctimas de los múltiples factores que hacen posible y fácil toda y cualquier forma de abuso sexual.

2. Posibles Comisiones de Orientación

- Un Comité Especial ad hoc constituido por Obispos podría asumir la supervisión de todas las medidas que se hayan de adoptar. Le corresponderían las mediaciones con el conjunto del Episcopado y Organismos de la Iglesia ya existentes, garantizando la ejecución de las *medidas comunes* destinadas a hacer efectiva la curación y sanación de esa espina en la carne de toda la Iglesia que es el abuso sexual del clero.
- La experiencia de otros países nos muestra que sería importante (tal vez incluso indispensable) la creación de un *Grupo Especial* encargado de hacer una recogida de informaciones y un estudio de la situación real del problema, a semejanza, por ejemplo, de la John Jay Commission de los Estados Unidos.
- Una *Comisión Permanente* constituida por especialistas de varias áreas del conocimiento (seculares, religiosos/as y ministros ordenados) podría asesorar y acompañar los procedimientos que se hubieran de adoptar, implantados y evaluados en sus efectos en la línea de las indicaciones recientemente aprobadas por la última Asamblea Nacional del Episcopado Brasileño (cf CNBB, 2011).
- La Comisión Nacional de Presbíteros (CNP) podría elaborar, paralelamente, un *Código de Ética de los Presbíteros* de la Iglesia en Brasil (no sólo en lo tocante a la cuestión del abuso sexual), a semejanza de lo que ya han hecho otras categorías profesionales, como los médicos, los abogados y los psicólogos de Brasil.

3. A estas Comisiones les correspondería también:

- garantizar el debido *apoyo a las víctimas y a sus familias*, así como a las comunidades en las que se hayan producido los escándalos (parroquias, colegios, obras sociales varias, etc.) y a los propios sacerdotes abusadores y, en caso de ser necesario, deberían sugerir también al Obispo responsable los procedimientos que se hayan de seguir, inclusive los relativos a las debidas correcciones y/o sanciones previstas por la ley canónica (activación de los Tribunales Eclesiásticos) y por el derecho penal vigente

en el país.

4. El acompañamiento médico-psicológico:
 - Se deberían crear en varios puntos del país *Institutos destinados a dar asistencia especializada* a los presbíteros carentes de ayuda médico-psiquiátrica y psicoterapéutica.

5. La CNBB, con ayuda de las instancias susodichas, del Instituto Nacional de Pastoral y de las Facultades de Teología y Universidades de la Iglesia, debería fomentar la creación de un *Centro de Estudios sobre la Sexualidad Humana* que, considerando el enfoque antropológico cristiano y las especificidades sociales y culturales de Brasil, pueda proporcionar asesoramiento para la intervención de la Iglesia en temas cultural y políticamente controvertidos y para la formación del clero, de la Vida Consagrada y del laicado católico en general.

Bibliografía

Aletti, Mario e Gálea Paulo (2011). *Preti pedofili? La questione degli abusi sessuali nella Chiesa*. Assisi, Cittadella Editrice.

Arilha, Margareth & Calazans, Gabriela (1998). “Sexualidade na adolescência: o que há de novo?” In: Ministério de Planejamento e Orçamento, CNPD *Jovens acontecendo na trilha das políticas públicas*. Brasília: CNPD, p. 687 – 709.

Azambuja, Maria Regina F (2011). *Inquirição da criança vítimas de violência sexual: proteção ou violação de direitos*. Livraria do Advogado Editora: Porto Alegre.

Bauman, Z. (2004). *Amor líquido: sobre a fragilidade dos laços humanos*. Rio de Janeiro: Zahar.

Bauman, Z. (2003). *Comunidade: a busca por segurança no mundo atual*. Rio de Janeiro: Zahar.

Beck, Ulrich et alii (1997). “Auto -dissolução e auto-risco: O que isto significa?”. In Beck, Ulrich et alii. *Modernização reflexiva*, São Paulo: Editora UNESP, p. 207-218.

Benedetti, Luiz Roberto (1999). “O “novo clero”: arcaico ou moderno? In. *Revista Eclesiástica Brasileira*, n. 233, p. 88-123.

Benelli, Sílvio José. (2005). *Pescadores de homens*, Estudo psicossocial de um seminário católico. Editora UNESP: São Paulo.

Bozon, Michel. (1998). “Demografia e sexualidad”. In: Loyola, Maria Andréa (Org.). *A sexualidad en las ciencias humanas*. Rio de Janeiro: Editora da UERJ.

Bressan, Luca (2002). “Prete per quale Chiesa? In: *Sc Catt*, 130, p. 507 -538.

CNBB-CNP (2001) *Presbíteros do Brasil construindo a história*. Instrumentos preparatórios aos Encontros Nacionais de Presbíteros. São Paulo: Paulus.

CNBB- CERIS, (2004). *O perfil do Presbítero brasileiro*. 47ª. Assembléia Geral da CNBB.

CNBB (2004). *Vida e Ministério dos Presbíteros*, Tema central da 42ª. Assembléia Geral. Estudos da CNBB No. 88, São Paulo: Paulus.

CNBB-INP (2010), *Categorias de análise e interpelações pastorais*. Instituto Nacional de Pastoral. Brasília: Edições CNBB

CNBB (2011) *Orientações e Procedimentos relativos às acusações de abuso sexual contra menores*. Documento no. 94.

Cozzens, D.B. (2001). *A face mutante do sacerdócio São Paulo*: Editora Loyola.

Cucci, Giovanni e Zolner, Hans. *Igreja e pedofilia. Uma ferida aberta*. Uma abordagem psicológico-pastoral. São Paulo: Edições Loyola, 2011.

Fuller, Norma (1999). *Identidade masculina em Cuzco*. Iquitos y Lima. In: Páginas, Centro de Estudios y Publicaciones, 155: 68-74

Giddens, Anthony (1992). *A transformação da intimidade*. Sexualidade, amor e erotismo nas sociedades modernas. São Paulo: Editora UNESP.

Jurkewicz, Regina S. (2005). *Desvelando a política do silêncio: abuso sexual de mulheres por padres no Brasil*. São Paulo: Católicas pelo Direito de Decidir.

Lyotard J.F. (1979). *La Condition postmoderne: Rapport sur le savoir*. Paris: Éditions de Minuit.

Miranda, Mario de França (2009). *Igreja e Sociedade*, São Paulo: Editora Paulinas.

Moser, Antônio (2002 a). *O enigma da esfinge: a sexualidade*, Petrópolis: Editora Vozes.

Moser, Antônio. (2002 b). “*Pedofilia: primeiras reações e interpretações*”. In http://www.antoniomoser.com/site/index.php?option=com_content&view=article&id=

Nasini, Gino (2002). *Un espinho na carne*. Má conduta e abuso sexual por parte de clérigos da Igreja Católica do Brasil, Aparecida: Editora Santuário.

Neiva, Kathia M. Costa (Ed.) (2010) (ed). *Intervenção psicossocial. Aspectos teóricos, metodológicos e experiências práticas*. São Paulo: Vetor Editora.

Rosseti, Stephen J. (1994). *Slayer of the Soul*. Child Sexual Abuse and the Catholic Church, MysticConnecticut: . Twenty third Publications:

Rosseti, Stephen J. (1996). *A Tragic Grace*. The catholic Church and Child Sexual Abuse. Collegeville: The Liturgical Press.

Silva, Rosa Eliza (2008). *Diagnóstico em atendimento psicoterapêutico a religiosos: prevalências psicosexuais*. Dissertação de Mestrado do Programa de Ciência da Religião da Pontifícia Universidade Católica de São Paulo

Sperry, Len (2003). *Sexo, sacerdócio e Igreja*, Santander: Editorial Sal Terrae.

Valle, Edenio (Ed), Benedetti, Luiz Roberto e Alberto Antoniazzi, (2003). *Padre: você é feliz?* Uma sondagem psicossocial sobre a realização pessoal dos presbíteros do Brasil, São Paulo: Ediciones Loyola.

Valle, Edenio, (ed), Deolino Baldissera, Eliana Massih e Ênio Brito Pinto (2010).

Tendências homossexuais em seminaristas e religiosos. Visão psicoterapêutica e pedagógica. São Paulo: editora Loyola.

Valle, Edenio, (2010), “ Subjetividade e autonomia”. In CNBB-INP. *Categorias de análise e interpelações pastorais*. Brasília: Ediciones CNBB

Zulehner, P.M. (2000). *Priester im Modernisierungsstress*. Forschungsbericht der Studie Priester, Osfildern: Schwabenverlag.

Reflexión Teológico-moral sobre la realidad de los abusos sexuales de menores en la Iglesia Católica

Joseph Carola, s.j., Mark Rotsaert, s.j.
Michelina Tenace, H. Miguel Yáñez, s. j.

Introducción

El análisis de los casos de abuso indica que el nexo entre la pedofilia y el celibato es menos significativo que el nexo entre pedofilia y degradación del ambiente familiar. La relación varón-mujer, padre-madre, entre ellos mismos y con otros miembros de la familia y el menor, es determinante en la historia de los abusos. La crisis de la familia cuestiona el carácter único de la unión conyugal del varón y de la mujer y por tanto, también el principio de la fecundidad. La teoría del *gender* (negación de la dualidad varón-mujer como determinante de la identidad y la maduración de la persona), el aborto (negación de la vida del niño a través de su eliminación violenta después de la concepción), y la pedofilia (abuso del poder sobre uno más débil, un menor, que alimenta un desorden en la vida sexual), tienen en común un significado falsificado de la sexualidad, lo que lleva a un rechazo sistemático de la paternidad, de la maternidad y de la filiación.

A esto se agrega que en la opinión común el celibato religioso fue interpretado como negación de la sexualidad, de modo tal que en la formación se descuidó la integración de la vida sexual afectiva y se minusvaloraron los signos de desviación de los candidatos y de sus formadores.

Varón y Mujer²⁹

Si Dios es comunión de personas, la humanidad creada a imagen suya lleva en sí misma los signos de la misma vocación a la comunión de personas. Dios ha creado al ser humano como “varón y mujer” (*Gn* 1,27). El ser humano encuentra en Dios mismo el origen de su masculinidad y feminidad, llamados a la unidad a través del amor conyugal³⁰.

La diferencia sexual ha sido inscrita también en la economía de la salvación, es decir, en la vocación (*GS* 12; *FC* 11). El amor es *divino* en cuanto fuerza de unidad entre las personas, aquello que las hace semejantes (desde el punto de vista de la naturaleza humana) y diferentes (como personas únicas e irrepetibles). La diferencia sexual orienta el amor hacia

²⁹ SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Orientaciones educativas sobre el amor humano. Pautas sobre educación sexual*, Cf. http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_19831101_sexual-education_sp.html

³⁰ SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, n.26

una unión en la alteridad, hace del amor una fuerza capaz de vencer el egoísmo de considerarse único. Así, el símbolo del amor según Dios es la comunión, una unión en la carne sin fusión de personas, sin posesión y por tanto, sin muerte, basada en el mutuo respeto.

De este modo, nacer varón o mujer lleva consigo una llamada a llegar a ser una persona capaz de amar a otro y de ser amado como “otro”, una llamada a la búsqueda del otro, a la confianza en el otro... prefiguración de la fe en Dios, el Totalmente Otro.

Hay una responsabilidad profunda del cristiano en testimoniar hoy la fuerza del amor que hace participar al propio cuerpo en la gracia de la salvación, impidiendo identificar la sexualidad con aquella parte de nosotros dejada a merced solamente de la seducción y del dominio, que no provienen precisamente del sexo sino del corazón enfermo y del pecado.

Todo, excepto el Otro

Pero ¿qué es el pecado? Precisamente aquel que es considerado el origen de todos los pecados y es el primero en la Escritura, no está relacionado con la sexualidad; es narrado en los primeros capítulos del Génesis como abuso de libertad, pérdida del paraíso de la relación³¹. En la relación, el otro es el límite de mi libertad que puede todo salvo anular la alteridad. En el abuso, la libertad quiere anular la alteridad para poseerlo todo, ser él mismo lo uno y lo otro, la totalidad del ser. Es una idea de libertad como mera expansión del yo sin tomar en cuenta el contexto relacional que la origina.

Dios es el Otro respecto a una humanidad que puede todo, salvo ser Dios; puede poseerlo todo salvo la totalidad del ser, la cual solo Dios posee; puede conocerlo todo, salvo lo que sólo Dios conoce, es decir la creación y el tiempo, he ahí la grandeza y el límite de la libertad humana. Esto es lo que se indica en el mandamiento que Dios da al ser humano en Génesis 2,16-17. El árbol de la vida no es accesible más que a través del camino de comunión, de amor gratuito, de confianza en la libertad del otro y de obediencia a su voluntad porque Dios es principio de toda bondad y de vida. Después de la caída, el conocimiento del mal (hacer el mal) se agrega al conocimiento del bien (la familiaridad con Dios). El mal es realizado como rechazo del Otro y como deseo de poseer la totalidad, sin ningún límite.

De este modo, “conocer el bien y el mal” (*Gn 2,17*) será la condición del ser humano siempre puesto delante del fracaso de un conocimiento que no le procura el Bien (de Dios, la vida eterna) ni el amor.

Después del pecado la creatura comete el mal en la búsqueda desenfrenada de vida usando y abusando de la creación y de las creaturas, para colmar el vacío ontológico de amor producido por el pecado. Esta búsqueda de vida, a través del abuso y no a través de la comunión, desemboca en la muerte, que de hecho es el salario del pecado (*Rm 6,23*).

A la vida divina se accede a través Aquel que es la puerta del Reino de Dios, Jesucristo, Aquel que no ha querido tomar nada para sí, Aquel que no ha querido privilegios, no ha querido el poder, no ha querido servirse de las creaturas para hacerse servir, Aquel que ha conocido y amado el Bien, Dios Padre, y ha hecho el bien que ha conocido, es decir, la

³¹ Cfr. A. WENIN, *D'Adam à Abraham ou les errances de l'humain: lecture de Genèse 1,1-12-4*, Paris 2007.

voluntad de Dios, obedeciéndolo hasta dar su vida por los pecadores, llegando a ser de este modo El mismo el nuevo árbol de vida eterna del cual alimentarse. Ha sufrido el pecado y ha tomado sobre sí el mal para sanarlo, ha indicado en su muerte un atajo hacia la vida eterna.

En la desviación sexual de los abusos de menores, el mal causado es complejo: el adulto no hace crecer al niño, sino que lo violenta; el creyente no comunica su fe, sino su inmadurez; la vida sexual no testimonia la dignidad de la persona y su vocación a la vida, sino que sigue las desviaciones de la seducción y del dominio típicas del pecado que lleva a la muerte psíquica, física y espiritual, puesto que la voluntad es solicitada por las *pasiones* (lo que no se puede controlar), y la *patología* puede llegar a ser la justificación de violencias y de injusticias escandalosas.

La realidad del pecado

Cuando la teología habla de pecado es para indicar en términos típicos para la fe y la revelación la raíz lejana de los actos malvados, uniéndolos a la primera perversión moral y desviación ontológica, es decir, la perversión de la amistad entre la humanidad y Dios, de la cual derivan las otras perversiones. Al menos dos convicciones acompañan la fe: sin integración de la sexualidad en la vida humana no tenemos acceso al sentido de la vocación; pero también es necesario considerar que la sexualidad fuera de la vocación a la comunión de amor priva a la persona del código que la hace más humana en la medida en que está más abierta al misterio de la vida divina.

Un pecado es una respuesta personal y libre al Creador y Redentor que acontece en la elección consciente de un mal, motivada por el egoísmo personal. Una pregunta pertinente respecto a la imputabilidad de un acto es justamente la capacidad de libertad que una persona pueda ejercer en una determinada situación. La teología moral puede decir una palabra sobre el acto libre, pero no tiene ella misma elementos para juzgar cuándo una persona obra libremente o es víctima ella misma de alguna coacción interna que le impide realizar el bien o evitar el mal. Pero ello no autoriza a presuponer con ligereza la falta de libertad, la cual es ella misma un don y una conquista personal. Así, el principio del “*voluntarium in causa*” indica el alcance de la responsabilidad personal más allá del momento presente, para tomar en consideración las causas del estado actual de una persona o de una determinada situación. El dialogo interdisciplinar ayudará a precisar en concreto la situación de un determinado sujeto o de determinadas categorías de personas afectadas por anomalías psicológicas de personalidad por las que su libertad se encuentra limitada o bien disminuida. Así y todo, se ha de recordar que si bien la responsabilidad subjetiva llega hasta donde el sujeto es capaz de autodeterminarse por el bien o el mal, la libertad personal se ha de cultivar siempre a través de todos los medios posibles para superar todo aquello que se pueda, tendiendo a procurar un mayor dominio de sí mismo y una sensibilidad cada vez más profunda respecto a valores y deberes que solicitan a la persona.

Un pecado es un acto interpersonal ya que al menos es realizado delante de Dios, y generalmente en relación a alguna persona o grupo humano al que se le daña. Por otra parte, el acto humano se inserta en un proceso en el que la persona se realiza a sí misma delante de Dios y en relación a los demás tejiendo de ese modo la historia personal y comunitaria en la cual acontece el pecado y la gracia, la virtud y el vicio, el bien y el mal moral. Por ello, así

como el bien tiende a difundirse a través del tejido relacional, también el mal, creándose de este modo estructuras de bien o de pecado (*RP*, 16; *SRS*, 16c) en medio de las cuales el sujeto es solicitado a actuar conformándose a ellas, o resistiendo, incluso rechazándolas firmemente. La presencia del mal en la comunidad eclesial llevó a los santos padres a denominar a la Iglesia “santa y pecadora”, conscientes de la presencia del Espíritu de su Fundador que realiza la redención en ella y a través de ella (“sacramento de salvación”); pero contemporáneamente también la presencia del pecado, obra de sus hijos seducidos por el espíritu del mal.

Por ello, a diferencia de Cristo, el único Sumo Sacerdote sin pecado, ningún cristiano puede reivindicar estar sin pecado. “Si decimos: ‘no tenemos pecado’”, San Juan nos amonesta, “nos engañamos y la verdad no está en nosotros” (1 *Jn* 1,8). La Iglesia peregrinante es una sociedad mixta de santos y de pecadores cuyos miembros son reconciliados en la misericordia de Cristo. Ella es el campo donde tanto el trigo como la cizaña crecen juntos hasta la última cosecha al final de los tiempos (cf. *Mt* 13,24-30, 36-43). Ella es la red que contiene tanto peces buenos como malos que serán clasificados sólo cuando la red sea sacada fuera en el Último Día (cf. *Mt* 13,47-50). Mientras que su vocación es estar sin mancha ni arruga (cf. *Ef* 5,27), Ella reconoce que esta vocación se cumplirá plenamente sólo en la vida que vendrá. Todo fiel cristiano necesita rezar cada día: “perdónanos nuestras deudas, así como nosotros hemos perdonado a nuestros deudores” (*Mt* 6,12). Los fieles católicos en cuanto miembros del Cuerpo eclesial de Cristo son llamados a imitar a Cristo en la administración recíproca de su misericordia la cual ellos mismos han recibido primero. Así, el primer paso hacia la sanación y la renovación comienza con el reconocimiento sincero de nuestros propios pecados, de nuestra necesidad de misericordia y de nuestra común misión de conducir unos a otros al reconocimiento de la propia culpa para nuestra mutua salvación _la salvación ganada por Cristo para nosotros, quien llevó la culpa de la humanidad a la cruz. Así, la misericordia de Cristo Cabeza brota hacia los miembros vivos de su Cuerpo eclesial en vistas a curar los miembros heridos o muertos por causa del pecado. Es su misericordia la que nos santifica.

Mientras camina en el mundo, el cristiano ha de tener presente su situación de lucha entre la carne y el espíritu (*Rm* 8), en medio de la cual es seriamente invitado a la vigilancia (*Mt* 25,4;1 *Ts* 5,6).

El pecado de David

El pecado del rey David (2 *Sam* 11) presenta una serie de elementos que ilustran e inspiran nuestra reflexión. En primer lugar, el cambio de actitud de un creyente, que en el descuido de su propia vocación de rol mediador de la presencia de *Yhwh* en medio de su pueblo, distrae su atención privilegiando su capricho en desmedro de la lealtad y del respeto debido a un súbdito fiel. Probablemente la voluntad de poder engeguenció el corazón del rey David transgrediendo el precepto divino y provocando un efecto que no se atreve a aceptar oportunamente a través del reconocimiento de su pecado. La acción pecaminosa no registrada como tal, le lleva a cometer otros pecados como es la hipocresía durante su conversación con Urías, a quien tiende a engañar para seducir su corazón solicitándolo a no respetar la norma de la pureza ritual, con el fin de encubrir la evidencia de su adulterio. El relato presenta de modo antitético la posibilidad de la pérdida de la piedad por parte del “Ungido de *Yhwh*”, en

contraposición con la piedad del mercenario extranjero que pone al descubierto la actitud del rey con su comportamiento. Ante la negativa de Urías a colaborar en su plan, David decide ejecutar su muerte valiéndose del valor de su fiel soldado; el relato contrapone la valentía de Urías a la cobardía del Ungido de *Yhwh*. El proceso interior de David es el del empecinamiento en el mal con tal de encubrir su propio pecado y salvar su reputación a toda costa. El pecado como tal no queda circunscripto a un mero acto, proviene de una actitud previa, se inserta en un proceso personal que, como bien indica San Ignacio de Loyola en sus Ejercicios Espirituales, va “de pecado (mortal) en pecado (mortal)” (*Ej* § 314). La actitud fundamental del rey ha cambiado y sus acciones le llevan a una profundización en el mal y a un alejamiento y olvido de *Yhwh*.

Pero el pecado también seduce y solicita la complicidad de otros. La primera es la mujer de Urías, luego el intento de inducir a su marido a no cumplir con la norma de la pureza ritual, a continuación hace cómplice de la muerte de Urías a su general, y hasta el mensajero debe acomodar los hechos para complacer al rey. Seguramente habrá habido otros que vieron, voces que se corrieron, en definitiva, un mal ejemplo que, dado por el Ungido de *Yhwh*, aparece amplificado. Es la dimensión social del pecado que no rara vez se estructura solicitando la colaboración directa o indirecta de otros, el silencio cómplice, el mal ejemplo asimilado por otros.

Sin embargo, la Sagrada Escritura no oculta estos pecados, realizados por los hombres elegidos por Dios para llevar a cabo su plan de salvación. No sólo el relato que hemos tomado en consideración abunda en detalles que ponen de manifiesto la maldad de David en su actuación; la misma tradición recoge sin ambages esta realidad, cuando aparece en la genealogía de Jesús “la mujer de Urías” como madre de Salomón (*Mt* 1,6). La transparencia con que se narran estos escándalos se basa en la confianza en el actuar de Dios en la historia, recogida en la genealogía de Jesús presentada por Mateo (1,2-17). Y el mismo relato del pecado del rey David desemboca en su conversión, en la que David vuelve a ser el que era, al experimentar el reproche del profeta y la misericordia de su Señor (1 *Re* 12), si bien el mal realizado continuará su procesualidad en una serie de efectos representados por los castigos anunciados por el profeta (1 *Sam* 12, 10-12).

El pecado y la sexualidad

Un análisis apresurado del pecado de David lo centraría en el adulterio y el subsiguiente homicidio de Urías. Sin embargo, hemos visto cómo el relato sugiere un cambio previo de actitud en el Rey que sería la fuente desde donde manan los pecados que se suceden como una cadena de efectos que culminan en el homicidio. Mas que la “comisión”, la forma del pecado es la “omisión”; es decir, todo pecado de “comisión” presupone una “omisión” previa a un nivel profundo de la libertad de la cual no siempre se es del todo consciente.

A través de la narración, el texto nos trasmite la finalidad del pecado que es precisamente la muerte del prójimo. Y allí reside la seriedad del pecado: lleva a la muerte a través del homicidio de la víctima y la muerte espiritual del asesino, produce la rotura de la comunión, conlleva la pérdida del sentido de la existencia.

El pecado sexual, en este caso, evidentemente se basa en la satisfacción de una pasión

desordenada, pero, a través de ella, el Rey corrompe la finalidad de su propia sexualidad para hacerla, en lugar de instrumento de amor, instrumento de egoísmo que se expresa a través de la violencia, atentando al mismo tiempo contra la dimensión relacional de su propia persona al romper la relación que lo liga a sus súbditos y al pueblo en su conjunto como Ungido de *Yhwh*.

La sexualidad, en este caso, es expresión de un poder absoluto que se transforma en violencia en lugar de servicio. No se trata de disculpar a Betsabé, pero ciertamente una mujer solicitada por el rey, en el esquema de poder de entonces, puede tener connotaciones de abuso. La sexualidad va más allá de la genitalidad; expresa la totalidad de la persona en su relación interpersonal y social. Es más, como realidad compleja, configura a la persona a la vez que es conformada por ella.

Educación de la persona en su dimensión sexual

La educación de la persona en su dimensión sexual requiere de instrumentos congruos con la realidad humana de la sexualidad. Ante todo, una educación en la afectividad que se expresa también sexualmente en los diversos niveles que la sexualidad implica. Se trata de comprender la afectividad en su riqueza y potencialidad, para vivir la sexualidad de modo inteligente y creativo, integrando los diversos aspectos y superando la tendencia a disociarlos. La sexualidad se vive en un contexto valórico que asume y expresa en todas sus formas de manifestación³². Para ello será fundamental la valoración personal y del otro, el clima de confianza que favorece la comunicación interpersonal, el cultivo del diálogo en todas sus formas, la gratuidad y el altruismo, la solidaridad y el sentido de justicia.

Es así que la formación personal se debería realizar en un ambiente educativo sano, donde cada uno aprenda a relacionarse cultivando las amistades personales en un contexto valórico encarnado en instituciones y grupos animados por una mística de comunión que el evangelio de Jesús propugna³³. La importancia del otro como persona, nunca utilizable como medio, y la dimensión gratuita de la amistad personal, son valores que se han de aprender en la misma experiencia de relacionalidad interpersonal, de la cual la familia es un lugar privilegiado.

Una oportuna información acerca de la sexualidad adecuada a la edad, debería ser necesariamente integrada en la formación de la conciencia personal mostrando el camino de la auténtica libertad que se realiza a través del amor (*Gal 5,1*). En efecto, solo a través de la experiencia de la gratuidad del amor se puede llegar a comprender el alcance de la obligatoriedad de la fidelidad que compromete toda la persona, en todas y cada una de sus dimensiones, de su pensamiento y de su actividad.

³² SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, n.35-37

³³ SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, n.90-93

La mediación del poder al servicio del bien común

El primer mandamiento de la Primera Alianza proclama contemporáneamente la unicidad de *Jhwh* como único Señor, y el rechazo de los ídolos, es decir, la absolutización de toda realidad intramundana tomada como Dios en lugar de *Jhwh* (*Ex* 20,2-3; *Dt* 5,6-7). Este principio clave de interpretación teológica de las realidades humanas o intramundanas, llevó a Israel a comprender la misión del Rey como Ungido de *Jhwh*, es decir, como mediador de su presencia en medio de su pueblo, y hermano entre hermanos (*Dt* 17,20). La teología de la realeza no adjudicaba al Rey ningún rasgo de divinización como en las culturas vecinas, pero sí una vinculación estrecha a través de la figura de la filiación, mediadora de la presencia de *Yhwh* en medio de su pueblo.

A la luz del misterio de la Encarnación, toda mediación humana de la presencia de Dios en la historia humana es relativizada, es decir, puesta al servicio de Dios y de la promoción del hombre. En este sentido, toda autoridad humana es relativa en cuanto constituida por Dios y llamada a mediar su presencia en medio de su pueblo. Los principios teológicos que legitiman el origen divino de la autoridad humana son contemporáneamente un límite preciso que permite su ejercicio con una clara finalidad de mediación de la presencia de Cristo y de servicio al bien común (*Rm* 13,1; *Jn* 19,11).

El abuso de poder

Dios no le puso límites a Adán en su potestad de dominar la naturaleza, sí en cambio en el dominio y sometimiento a sus semejantes³⁴. La tentación genesiaca de “ser como dios” se hace presente en todo ser humano, mas aun cuando las circunstancias lo llevan a asumir un rol de autoridad en la es “protegido” por los mismos principios teológicos que lo limitan. Quien asume un rol de legítima autoridad está llamado a asumir su estrecha dependencia del Creador que lo constituye en autoridad pero también lo limita en su rol legitimado por el servicio al bien común, sobre todo el de los más débiles, cumpliendo en todo la voluntad de Dios, expresada de modo privilegiado en las “Diez palabras” de la *Torah* (*Ex* 20, 2-17; *Dt* 5,6-21).

El principio teológico de la dignidad de la persona humana creada a imagen y semejanza divina, pone un límite al dominio de unos sobre otros. Por otra parte, la misma dimensión creatural exige una cierta regulación de las relaciones interpersonales y sociales, además de la realidad de la concupiscencia que anida en el corazón humano como consecuencia del pecado, que incita a formas de relación interpersonal en las que se privilegia el yo en desmedro del otro, entablando formas de relacionabilidad que rebajan al otro a algún modo de sometimiento contrario a su vocación. El ejercicio del poder se legitima moralmente por la necesidad de custodiar y promover el bien común en una determinada sociedad, y desde el punto de vista religioso, para mediar la presencia de Dios según el principio de la Encarnación.

³⁴ Cf. JUAN PABLO II, “Discurso en el centenario de G. Mendel”, en *Ecclesia*, 2.168 (31-marzo-1984), 397.

El liderazgo cristiano

El liderazgo cristiano, tal como Jesús lo define y ejemplifica, es diametralmente opuesto al liderazgo del mundo secular. “Vosotros sabéis”, Jesús explica a sus discípulos, “que los que son tenidos como jefes de las naciones, y las dominan como señores absolutos y sus grandes las oprimen con su poder. Pero no ha de ser así entre vosotros...” (Mc 10,42-43). Jesús enseña más bien que quien ejerce la autoridad en medio de la Comunidad cristiana debe servir a los demás. Aquel que está primero debería hacerse esclavo de todos. Cristo mismo da el ejemplo. Primero, él insiste en que él no ha venido en medio nuestro a ser servido, sino a servir _ “a dar su vida como rescate por muchos” (Mc 10,45). En la Última Cena él se humilla a sí mismo ante sus discípulos y lava sus pies. Después, él mismo explica su actuación: “Pues si yo, el Señor y el Maestro, os he lavado los pies, vosotros también debéis lavaros los pies unos a otros Porque os he dado ejemplo, para que también vosotros hagáis como yo he hecho con vosotros” (Jn 13,14-15). Al día siguiente Jesús revela todas las implicaciones de su liderazgo a través del servicio al entregar su vida en la cruz. Cuando los cristianos que ejercen su liderazgo a través del servicio miran a su Señor Crucificado, no dejan de recordar que “no es más el siervo más que su amo, ni el enviado más que el que lo envía” (Jn 13, 16). Así como ha actuado Cristo, del mismo modo ellos mismos deberían actuar.

Obispos y sacerdotes participan de un modo único del significado del Sacramento del Orden Sagrado en el liderazgo de Cristo. Ellos están en medio nuestro y sirven *in persona Christi capitis* (cf. *Catecismo de la Iglesia Católica* § 1548). Describiendo la capitalidad de Cristo sobre su Cuerpo eclesial, San Pablo se refiere al amor de Cristo hacia su Iglesia que la purifica haciéndola santa e inmaculada (Ef 5,25-27). Cristo ha querido compartir de modo especial su misión salvífica con sus ministros ordenados que ejercitan el liderazgo a través del servicio. En las Sagradas Ordenes ellos reciben el triple oficio de gobernar, enseñar y santificar. Gobernar como Cristo gobierna, participando de su autoridad en la Iglesia, significa quitar de sí toda ambición para servir dándose enteramente entregando su vida, transformándose en un instrumento de la gracia santificante de Cristo para aquellos a quienes sirve. Ello significa estar crucificado con Cristo para que su Esposa pueda crecer en verdadera santidad. El fracaso del servicio desinteresado a imitación de Cristo – fracaso a ejercer la autoridad en la comunidad Cristiana como el mismo Cristo hizo – tiene consecuencias negativas para toda la comunidad Cristiana. La historia nos presenta tristemente numerosos ejemplos. Pero cuando obispos y sacerdotes sirven como Cristo mismo sirve, entonces ellos entregan sus vidas por su rebaño, dan testimonio creíble de su misión santificadora edificando de este modo a la Iglesia. Necesitamos hoy día más que nunca un servicio de este tipo.

Poder, sexo y dinero

El pecado, por el contrario, expresa una voluntad de dominio que utiliza todos los medios posibles a su alcance para hacer prevalecer el propio interés, el privilegio propio, en menoscabo del prójimo, quien es tomado como un medio más, negándole de este modo la fraternidad.

El dinero, como expresión del poder, se presenta como posibilidad de dominio sobre todo el universo relacional. La tentación lleva a creer que con el dinero se puede conseguirlo todo, incluso las voluntades ajenas, el mismo amor, contrariamente a lo que proclama el Cantar de los Cantares (Ct 8,7). Lo que el sujeto no es capaz de conquistar a través de la propia donación, se hace apetecible a través de la fuerza de atracción del dinero que no conoce límites.

El sexo, como expresión de la propia afectividad, se corrompe toda vez que expresa la voluntad de dominio en lugar de la propia donación y acogida del otro. La tentación lleva a tomar al otro como objeto de uso en lugar de sujeto-prójimo para la comunión. La propia libertad se interpreta como arbitraria expansión del yo en búsqueda de la satisfacción de pasiones arraigadas en el egoísmo personal. La búsqueda de la felicidad se asocia muchas veces con el tener y el disfrute del placer, olvidando la dimensión espiritual de la persona que se realiza en el amor.

Sólo la experiencia auténtica del amor de Dios nos purificará de las escorias del egoísmo humano que nos llevan a instrumentalizar al otro a través de conductas, gestos y palabras que no tienen otra finalidad que extender el dominio y el privilegio de sí sobre los demás.

Abuso y abusos

Todo tipo de abuso es contrario a la dignidad del hombre: abuso de poder, de saber, de tener, de ser, de seducciones, son todas perversiones que se manifiestan en un estilo de vida, de comportamientos, de pensamientos, que son todas desviaciones al interno de las cuales se coloca el abuso sexual del menor. Y es precisamente en un horizonte de desviaciones que se sitúan otras que reflejan la misma mentalidad: la hipocresía como sistema de vida, el deseo desenfrenado de hacer carrera, la aspiración a puestos de prestigio, el placer de ejercer el poder sobre otros, la mentalidad de los privilegios que es uno de los venenos más perniciosos de la vida espiritual puesto que produce componendas peligrosas en las relaciones y en los oficios.

Como dicen los psicólogos, aquel que abusa de un menor lleva otras huellas de desequilibrio. El delito es la punta de un iceberg complejo y profundo, que afecta a la historia personal y familiar, social y cultural, un iceberg que revela en toda su plenitud las numerosas responsabilidades en juego. Sobre la víctima ha caído todo el mal y en el abusador todo el mal encuentra un cómplice. Desde el punto de vista de la víctima, este delito es un horror sin alguna justificación posible. Desde el punto de vista de aquel que abusa, en tanto se trate de un cristiano que tiene una responsabilidad en la Iglesia, hay que procurar comprender el porqué de un tal fracaso de la libertad, el porqué de tal negación de la vocación cristiana. Cuando el mal se extiende, cuando el pecado golpea la Iglesia desde su interior, a través del escándalo, los cristianos a la vez que se cuestionan han orar: *¡Señor, ten piedad de nosotros! ¿Señor, que nos quieres decir? ¿Qué mensaje de vida y de verdad conllevan tu justicia y tu misericordia?*

Formar en la responsabilidad personal

Ante la situación dramática de los casos de abusos de menores y de otros escándalos sexuales por parte de ministros de la Iglesia Católica, se requiere una normativa clara para proceder de modo rápido y eficaz ante estas lamentables situaciones. La urgencia de estas indicaciones no debería distraer la atención sobre la necesidad de cultivar la necesaria responsabilidad personal a todos los niveles de la comunidad cristiana en un clima de necesaria confianza recíproca. Es necesario comprender que la responsabilidad no recae solo en la autoridad eclesiástica; que ella represente a la comunidad no significa que no haya de darle la debida participación, a diversos niveles de implicación, de la misma responsabilidad educativa, según un espíritu de comunión.

Sobre todo en las comunidades de formación de los futuros sacerdotes, los candidatos deben tomar conciencia de la propia responsabilidad en su formación. Es necesario crear un clima de confianza y de responsabilidad para que el formando pueda exponer sin mayores dificultades sus problemas personales para dejarse ayudar por sus formadores. El formando debe también descifrar cuáles son las limitaciones que le impiden o dificultan seriamente un buen ejercicio del futuro ministerio sacerdotal, de manera que él también pueda discernir con sus formadores acerca de su aptitud. Una carencia seria a nivel psicológico puede ser un signo claro de que el Señor no lo llama al ministerio sacerdotal. Hacerse cargo con sinceridad y realismo del propio límite allana el camino para su curación, permitiendo de este modo también obrar a la gracia en el corazón y en la psique necesitadas de comprensión, de misericordia y aun de perdón.

Llevar adelante un proyecto personal a través del celibato presupone una madurez afectivo-sexual suficiente para poder perseverar con la gracia de Dios, la cual presupone siempre la naturaleza del hombre. Quien es capaz de abrirse de verdad al amor, vivirá su sexualidad como expresión de su *oblatividad*.³⁵ La renuncia no es un componente accesorio del amor, sino su consecuencia directa que lo potencia cuanto más decidida sea. Cuanto más intenso es el amor, más efectiva es la renuncia. Quien de veras ama, no le importa renunciar a aquello que se contrapone al objeto de su amor. Y viceversa, cuanto más se debilita el amor, menos firme es la renuncia, más se vacila a la hora de sacrificar lo que es incompatible con el amado/a. Es decir, la renuncia potencia el amor a la vez que el amor motiva la renuncia.

Los grandes místicos, maestros del amor a Dios, también fueron maestros de ascética. No es posible un crecimiento en el misticismo sin una adecuada ascética. Por ello, la verdadera ascesis, la que posibilita y promueve el amor a Dios, no se contrapone a la libertad, sino que la posibilita y promueve. El término “ascesis” significa “ejercitarse”, “entrenarse”³⁶. Del mismo modo como los deportistas se entrenan duramente para poder obtener una destreza en su deporte, así también en todos los ámbitos de la vida humana necesitamos de un cierto entrenamiento para lograr las metas que nos proponemos.

Así entendida la ascesis, como medio para posibilitar y fomentar la mística, como

³⁵ SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, n.36.

³⁶ A. CENCINI, *Por amor, con amor, en el amor. Libertad y madurez afectiva en el celibato consagrado*. Atenas, Madrid. 1996, 594.

disciplina propia del amor, es necesario repensar creativamente los aspectos concretos de una ascesis que, lejos de coartar nuestra libertad, la potencia en su capacidad más profunda que es el amor.

El cultivo personal de una espiritualidad encarnada será decisivo para llevar adelante una vida espiritual profundamente comprometida con Jesús y su Iglesia. En efecto, todo lo humano tiene que ver con la humanidad de Cristo, y a la luz de su persona discernimos la auténtica humanidad (*GS 22*). Aun las heridas más profundas de la persona encuentran en Cristo su sentido y su camino de sanación. Por ello, se trata de asumirlas con espíritu confiado en la gracia de Cristo y en el ministerio de su Iglesia que es servicio de reconciliación y de comunión.

¿Dónde estaba Dios?

Hay una pregunta caliente de carácter teológica que suelen formular las víctimas de abuso: ¿Dónde estaba Dios mientras sufría el abuso por parte de un adulto? Obviamente la pregunta adquiere contornos más dramáticos cuando el abusador es un ministro de la Iglesia o un educador o incluso un familiar cercano. La pregunta surge no sólo en la situación de abuso, sino en toda situación donde se hace presente el mal, signo de la no-presencia de Dios. En el caso de abuso sexual de un menor, mayoritariamente de carácter homosexual, al mal sufrido se agrega el escándalo. ¿Cómo Dios puede permitir semejante cosa? Es el misterio de la libertad del hombre, capaz de decidir por sí mismo por el bien o por el mal, por el amor o el odio, por la propia donación o la explotación del prójimo. La Sagrada Escritura comunica no solo la Palabra de Dios, sino también su silencio. La experiencia traumática del exilio del pueblo de Israel, la situación de prueba del justo, y finalmente, la experiencia de la pasión y muerte en cruz de Jesús, nos ponen frente al misterio del sufrimiento injusto permitido por Dios, pero también instrumento de purificación, de crecimiento en la fe y en la esperanza, en el amor, en fin, instrumento de salvación. Dios no quiere el sufrimiento del hombre, pero le concede el don de la libertad, a través de la cual puede él elegir el mal, atentando de ese modo contra la dignidad de alguno, provocándole así un sufrimiento injusto. Dios concede el don de la libertad para el bien, para amarlo en el prójimo, para realizarse en el mundo creando espacios de comunión. Pero toda vez que el hombre no responde a su vocación original, allí está Dios de la parte de la víctima, aun desde su silencio obrando a través del Espíritu del amor para convertir los males en bienes, en oportunidades de crecimiento personal y social, de confianza en Dios y no en el hombre, de apertura a la trascendencia a través del perdón. La Sagrada Escritura expresa una solidaridad estrecha y profunda de Dios con las víctimas. Si el mal existe como fruto de la negación de Dios, las víctimas, sobre todo de la injusticia, son objeto de la predilección de Dios.

La Iglesia, como sacramento de la presencia operante de Dios en la historia, sigue el modelo de actuación de Dios mismo, haciéndose solidaria con las víctimas y comprometiéndose en la lucha contra los abusos de menores, en la lucha de todo tipo de mal presente en la historia de la humanidad, solidaria por tanto con toda víctima de cualquier clase de mal, recordándoles una palabra de conforto y aliento fundada en la palabra-promesa de Dios en Jesucristo.

¿Qué quiere Dios?

Dios se manifiesta en la historia del hombre, y es así como a través de su experiencia, sea del bien y aun del mal, Dios tiene una palabra para el ser humano que lo conduce hacia un conocimiento más profundo de sí mismo y de su voluntad.

Es así como la Iglesia, cultivando su actitud de escucha de la Palabra de Dios, ha de cultivar también su actitud de escucha de sus propios miembros, sobre todo de aquellos que han sufrido directa o indirectamente los abusos sexuales por parte de sus ministros o educadores. La comunidad cristiana, a través de sus estratos intermedios, familias, educadores, escuelas, centros de reflexión, han de pronunciar una palabra que recoja en su conjunto lo que Dios quiere decir hoy a su Iglesia. El dialogo sincero y abierto será un camino necesario de discernimiento de la voluntad de Dios.

Un aspecto que se percibe por parte de la comunidad cristiana hoy día es una llamada a una mayor o total transparencia en todo lo que tenga que ver con el ejercicio de la autoridad vivida en el servicio, la cual implica una responsabilidad sobre las personas y una responsabilidad sobre los recursos que se disponen para cumplir la misión.

Si bien es cierto que el pecado de los miembros de la Iglesia, sobre todo de sus ministros, escandaliza a sus miembros y a la opinión pública, también es cierto que su ocultamiento puede hacer sospechar o incluso llevar a una hipocresía que a fin de cuentas provoca un escándalo aun mayor una vez que lo que se pretendía ocultar sale a la luz.

La Iglesia debe acompañar a las víctimas de abusos pero no puede renunciar a acompañar a sus victimarios a quienes hoy día se juzga sin piedad, y en muchos casos son tomados como “chivos expiatorios”. La comunidad eclesial no puede dejarse guiar simplemente por las campañas publicitarias adversas que amplifican sus males y ocultan sus bienes. La Iglesia ha de anunciar siempre la misericordia ilimitada de su Señor, sobre todo respecto a quien se arrepiente de su pecado y se abre al don de la conversión. En la gracia de Cristo el pecador encuentra siempre una nueva posibilidad de vida, de reconciliación, de paz. La emergencia de la problemática de abusos de menores por parte de ministros de la Iglesia católica, no puede quedar a merced de la instrumentalización para sembrar la división y la enemistad en el seno de la comunidad. La Iglesia se encuentra ante el desafío de hacer frente el oprobio con sinceridad, y de poner remedio con eficacia, logrando un acuerdo entre sus miembros para hacer frente con madurez de espíritu a una problemática sensible que pone de manifiesto la llamada del Espíritu a una autentica renovación.

La actitud valiente de Benedicto XVI inspiran esta reflexión que quiere suscitar un renovado compromiso al servicio de la Iglesia para que sea siempre cada día más el reflejo de la Iglesia celestial (*Ap* 21) en medio de las vicisitudes de este mundo que pasa. “El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán” (*Mt* 24,35).

Candidatos al Sacerdocio y a la Vida Religiosa. Selección, detección y formación.

Jorge Carlos Patrón Wong.
Obispo Coadjutor de Papantla, México.

El Papa Benedicto XVI ha señalado que el cambio de época que vivimos genera una “emergencia educativa”. Se percibe una dificultad de transmitir a las nuevas generaciones los valores fundamentales de la existencia humana y cristiana.

En medio de esta sociedad secularizada y relativista, nos encontramos con ambientes esperanzadores llenos de esfuerzo y trabajo por una Iglesia más fiel al Evangelio. Entre esos espacios privilegiados, donde el Espíritu Santo va apuntalando como “semilla de mostaza” modos diferentes de vida, se encuentran los seminarios y las casas de formación.

Voy a enumerar algunos de estos destellos, que están ya en evolución en nuestros Seminarios.

La revolución copernicana:

Desde hace 10 años he sido testigo cercano de cómo en la Organización de Seminarios de Latinoamérica y del Caribe (Oslam), y con ella en las organizaciones nacionales de Seminarios, se ha dado un giro a lo que hemos llamado “revolución copernicana”. Un cambio radical en el centro de atención.

El centro de gravitación no son ya los métodos, teorías y recursos dirigidos a los seminaristas, sino que las baterías han apuntado hacia la formación permanente de los formadores, porque la experiencia ha constado que lo que realmente forma a la persona del seminarista es la vida y el ejemplo del formador³⁷

La novedad consiste en que el propio formador, delante de los retos de la misión formativa actual, toma consciencia de que el Seminario es el espacio formativo permanente para él y

no simplemente para los seminaristas; que es un nuevo llamado de Cristo para él y no únicamente para los candidatos al sacerdocio; y por lo tanto, en su servicio como formador descubre un camino discipular cristiano y de conformación sacerdotal para él mismo.

La eficacia y los frutos del Seminario “están vinculados a la manera como los propios formadores viven su vocación y al modo como la expresan en el acompañamiento al formando, en el trabajo de equipo y en espíritu de comunión”³⁸

³⁷ Cfr Orientaciones para la formación del formador”. Conclusiones de la XVII Asamblea General de la Oslam, Medellín, Colombia, 1-6 diciembre 2003.

³⁸ Cfr. Conclusiones de la Asamblea Extraordinaria de la Oslam, Mérida, México , 13-18 octubre 2008

El Ambiente de Familia:

Podríamos pasar días enteros hablando de las familias rotas o disfuncionales y con poca vivencia cristiana. La mayoría de nuestros seminaristas provienen de esta realidad. El Seminario resulta la segunda experiencia comunitaria de vida, después de la familia. La segunda familia que es el Seminario está llamada a valorar todo lo positivo de la familia de origen, pero al mismo tiempo tiene que sanar, corregir y aportar todo lo que como carencia o negatividad se trae en el corazón en las relaciones afectivas y de convivencia.

La precisión que hace la exhortación apostólica “Pastores dabo vobis”³⁹, de que el Seminario, antes que ser un lugar o espacio material, debe ser un ambiente espiritual, un modo de vida que como atmósfera favorezca y asegure un proceso formativo, adquiere suma relevancia .

El “ambiente real” de la vida comunitaria depende directamente de la consistencia humana y espiritual de cada uno de sus miembros. En una comunidad, los seminaristas consistentes y sinceros estimularán recíprocamente el crecimiento vocacional y ayudarán a mantener el ambiente propicio a los ideales sacerdotales. La presencia y prevalencia de seminaristas de “dos rostros o de doble vida”, acostumbrados a proclamar públicamente los ideales sacerdotales más elevados y al mismo tiempo a traicionarlos en la intimidad de la vida, tienen el poder de destruir los espacios y medios formativos, generando ambientes verdaderamente antivocacionales.

El paso de un ambiente meramente institucional a un ambiente de familia es indispensable para lograr cambios reales en la manera de pensar y vivir de los seminaristas. El sentido de la paternidad, la filiación, la fraternidad, el bien común, el servicio a los demás, anteponiendo los intereses o gustos personales, sólo se pueden experimentar en atmósferas familiares.

Quienes hemos sido formadores, hemos experimentado que, al paso de los años y de las experiencias formativas, el propio rol o transferencia relacional cambia radicalmente en el organigrama afectivo y perceptivo de los seminaristas y de uno mismo.

Recuerdo que en mis primeros años como formador los seminaristas me veían, trataban y se relacionaban conmigo como “hermano mayor”. Y me comportaba –consciente e inconscientemente- como tal. Al correr de los años, descubrí que, con las nuevas generaciones, las relaciones habían mutado a la de figura paterna. Sus actitudes y las mías, sus comportamientos y los míos eran propios de una relación semejante a la hijo- padre, padre-hijo. Y más tarde, como rector del Seminario, con sorpresa aprendí que los jóvenes se acercaban buscando una relación de casi nieto-abuelo, abuelo-nieto, donde la experiencia, la paciencia y la visión de una persona adulta madura, con “canas”, era solicitada para equilibrar la visión y relación de los “prefectos de disciplina” que como buenos papás estaban ocupados en las correcciones inmediatas, el orden y el buen funcionamiento de los procesos cotidianos de la formación.

Cada uno de estos roles no sólo tiene su encanto, sino que tiene su eficacia como instrumento pedagógico para que se vayan experimentando los valores del Evangelio desde una diversidad y complementariedad semejante a la que se vive en la familia. No es ni con figuras de

³⁹ PDV 42

autoridad preocupadas solamente por la observancia externa de reglas de pureza y normas de disciplina, ni con aproximaciones ingenuas donde se deja el andar del proceso vocacional a la supuesta libertad y madurez personal del candidato, donde la relación formativa cumple su función. Es la presencia, el acompañamiento cercano y cotidiano, el conocimiento de los motivos profundos y la confrontación evangélicas que realiza el formador al candidato lo que va tejiendo la reestructuración psicológica y espiritual de la persona ante la llamada de la gracia divina.

Si este ambiente familiar no se logra, los traumas e insatisfacciones personales crecerán y se multiplicarán hasta niveles enfermizos y escandalosos en el presbiterado.

La gradualidad y la diversidad de las etapas formativas

Desde una perspectiva teológica y espiritual los valores que se proponen al candidato son ideales de gran altura. Es el inicio de un camino donde al don de la gracia tiene que estar secundado por el esfuerzo, la acción ascética que depende del autoconocimiento y la confrontación. La vocación específica requiere de procesos prolongados y etapas gradualmente organizadas.

El deseo y la vivencia de los valores vocacionales no brotan de la nada, no son flores silvestres. Son frutos bien cultivados, intencionalmente buscados, propuestos de manera explícita y clara.

Este movimiento de especialización en los métodos y contenidos por etapas se está cristalizando en auténticos itinerarios formativos que favorecen una interiorización paulatina y evolutiva del ser hombre, cristiano, discípulo y Buen Pastor.

Así el **Seminario Menor**, está dirigido a formar a un buen cristiano. En el **Curso Introductorio**, con duración de un año, se profundiza la experiencia de un cristiano en discernimiento vocacional vivido en comunidad, donde se revisa la iniciación cristiana en términos de catecumenado. La **etapa filosófica** es propuesta como el aprender a ser discípulo de Cristo, más allá de simples estudios filosóficos. La **etapa teológica** incluye un itinerario “configurador específico”: los sentimientos, las actitudes, el estilo de vida de Jesucristo Buen Pastor. Debe ser la etapa no únicamente más prolongada, sino la más exigente en la formación inicial. El año o **tiempo de experiencia pastoral** varía de Seminario a Seminario. . Lo importante es la verificación de la vivencia de los valores vocacionales adquiridos y la prevalencia de una autoexigencia y generosidad personal que demuestren su idoneidad.

A este proceso formativo que se realiza dentro del Seminario Mayor, que abarca cuando menos 9 años de formación (un año de curso introductorio, tres de filosofía, cuatro de teología, un año de experiencia pastoral), y en el caso del Seminario Menor tres años más, se añade cuando menos un año de seguimiento vocacional previo a la admisión en el Seminario.

Por lo tanto, el esquema de estudio de dos años de filosofía y tres años de teología, que canónicamente es el mínimo para recibir las órdenes sagradas, ha quedado totalmente superado como un hecho del pasado, que ninguna casa de formación seria en Latinoamérica sigue en la actualidad. La selección y formación de los candidatos al sacerdocio hoy cuentan

con un proceso mucho más prolongado y cualificado que en el pasado. Esta decisión se fue tomando paulatinamente en los últimos años como respuesta a los nuevos retos que fueron apareciendo.

Algunas líneas pedagógicas y principios formativos prioritarios:

En la última década se han logrado unificar algunas líneas pedagógicas y principios que se han compartido en las reuniones de formadores. Mencionamos las principales que pudieran ser útiles para el propósito de este simposio:

Conversión integral:

La conversión es un fenómeno que ocurre en el ámbito de la fe, pero que debe incluir a toda la persona. Implica una conversión a la verdad, al bien y al amor. En los casos de desviaciones sexuales se descubre que la conversión no se realiza en estos tres planos y de manera dinámica y permanente.

El plano de la Verdad: es necesaria la apertura a la realidad, no construir la formación sacerdotal en la fantasía, en la imaginación o en expectativas no realistas. Es la parte intelectual de la conversión, que nos lleva a percibir valores objetivos y a contemplarlos como meta de la propia existencia. Aunque siempre conserva su carácter de misterio, el candidato debe poseer la capacidad de aproximarse a la realidad personal y del entorno, aunque sea dolorosa. Debe preguntarse dónde están sus motivaciones reales más profundas y por qué se adhiere a ciertos valores. Se cuestionan sus móviles inconscientes y sus orígenes, y une la inteligencia y el espíritu sobrenatural para que se encuentre con la verdad de la vocación.

El plano del Bien: No basta comprender la verdad, es necesario que sea significativa para la persona en el contexto concreto de vida. Que sea percibida como un bien, que se elija libremente y que abre a la persona a la experiencia subjetiva de un valor objetivo. Algunos seminaristas no dan ese paso realmente en aspectos centrales de la vocación sacerdotal. Por ejemplo, el celibato es visto interiormente como una norma o un requisito, se acepta como tal, pero jamás es experimentado como un don carismático que es un bien para la persona y que hay de desarrollar y cuidar para la comunidad.

El plano del Amor: Es el carácter afectivo, tan central e importante en la vivencia de los valores propuestos. La verdadera amistad, las relaciones cordiales, maduras, fraternas, la vida comunitaria donde se da y se recibe deben ser constatadas con mucho cuidado. No se trata de cualquier afectividad, sino que viene caracterizada por el don de sí a favor de los demás. Sólo en la conversión a la oblación y no en la gratificación de necesidades personales se puede construir una vida célibe.

Verificación de la relación con la totalidad de yo y la propia identidad:

La persona que ha evolucionado normalmente logra la doble capacidad de diferenciarse e integrarse. Esta capacidad lleva al sujeto a fijar sus propios límites ante los demás (diferenciación) y, a la vez, asumir su propia realidad compleja y ambivalente, ligando el pasado y el presente con un ideal proyectado hacia el futuro (integración). Ambos movimientos están relacionados entre sí, siendo precisamente esta correlación armónica la que permite tener la certeza de la propia amabilidad subjetiva y el carácter positivo y estable de la persona.

Cuando en el candidato no se dan ambos movimientos en el proceso diario de la formación, no se puede reelaborar lo vivido, captar su sentido, recomponer las rupturas y divisiones, y reconciliarse con las vivencias negativas o percibidas como tales. Y este conjunto de carencias no permiten que se sitúen los ideales vocacionales en la realidad total de la persona. Funcionalmente los procesos formativos caen en el vacío y la petición de una coherencia de vida será considerada tarde o temprano, por la misma persona como un absurdo o un imposible.

La verificación se debe realizar en las casas de formación por medio de signos concretos de la vida diaria, como son: a) No limitarse al comportamiento externo, sino incluir también las predisposiciones y motivaciones para obrar, en los sentimientos y en las sensaciones conscientes o inconscientes siempre ligados a relaciones conflictivas con los demás, especialmente en el nivel de los celos, las intrigas y las mentiras. b) Cuando las anomalías relacionales no se ven como un problema personal, sino como un conflicto ocasionado siempre por los demás, el candidato percibe sus necesidades afectivas como legítimas y justificables. Sus propias gratificaciones afectivas, sexuales o de poder son realmente la fuente energética de su vocación y por lo tanto no ve internamente por qué habría de cambiarlas. c) La incapacidad de asumir los canales alternativos sanos que ofrece la formación para vivir la ausencia de gratificación y salir de sí mismo, como son: la oración, la vida fraterna, el deporte y el apostolado.

Estos elementos son decisivos para el futuro sacerdote, porque generan una identidad estable que lo hace capaz de vivir en forma unitaria, la multiplicidad de experiencias y de relaciones, de donde se pueden desarrollar los parámetros fundamentales de la personalidad del Buen Pastor: amor a la verdad, la lealtad, el respeto por la persona, el sentido de justicia, la coherencia y el equilibrio de juicio y comportamiento.⁴⁰

Hay que tener en cuenta, que sociológicamente, la certeza sobre la propia identidad y la orientación sexual no es fácil para el joven de hoy, porque su definición tiene que hacerla de frente a una sociedad “líquida”, para retomar la célebre definición de Bauman, que parece hacer igualmente viables todas las posibilidades, en todos lados y en todo momento, incluyendo las ilusiones virtuales de internet⁴¹. Por eso cobra mayor importancia el ambiente sano del Seminario, con comportamientos y lenguaje que claramente inviten a definiciones de

⁴⁰ Concilio Ecu­mé­ni­co Va­ti­ca­no II, De­cre­to so­bre la for­ma­ción sa­cer­do­tal *Optatam totius*, 11.

⁴¹ H. Zollner, *Il Se –contenuto,processi,mistero*, en A. Manenti, S. Guarinelli, H. Zollner (eds), *Persona e Formazione. Riflessioni per la pratica educativa e psicoterapéutica*, Bologna, EDB, 2007.

identidad.

La complejidad aumenta porque la sexualidad y afectividad humanas, aun si están estrechamente vinculadas entre sí, no coinciden. La sexualidad, entendida como genitalidad, puede ser manifestación privilegiada del afecto, pero no necesariamente. La sexualidad puede también ser vivida en forma totalmente desenganchada de los afectos, como en la perversión, en la que se procura reducir al otro a un objeto sobre el cual concentrar la agresividad y la frustración.

Por otra parte la afectividad puede no tener expresiones sexuales, como es el caso de la vida consagrada y del celibato, y encontrar otras formas de expresiones: las relaciones en el interior de la vida comunitaria, los ministerios apostólicos y la amistad.

Es una visión que se ve confirmada en investigaciones de la psicología del desarrollo: “La respuesta sexual humana puede ser postergada en forma indefinida o negada funcionalmente durante toda la vida. Ningún otro proceso fisiológico puede reclamar una maleabilidad tal de expresión física [...]. Aun si es una función fisiológica natural, la respuesta sexual puede ser sublimada, delimitada, desplazada o tergiversada por la inhibición de sus componentes naturales y/o alteraciones del ambiente en el cual obran. Por ejemplo: la función sexual como proceso natural puede ser sublimada, por razones suficientemente válidas, logrando un alto grado de tolerancia a las tensiones sexuales con indulgencia y distorsión»⁴².

Esta complejidad es comprensible si se reconoce el carácter simbólico de la sexualidad y de la afectividad, su referencia estructural a significados escondidos y no reconocidos explícitamente por la persona; y por lo tanto, a significados tan diversos como contrastantes entre los seminaristas que viviendo formalmente el mismo proceso formativo generan resultados tan diferentes y opuestos.

Un anciano y sabio sacerdote psicólogo comentaba en clases que en el mundo afectivo y sexual todo podría pasar, todo podría combinarse e imaginarse. Y por lo tanto habría que seguir la recomendación directa que nos hizo Jesucristo: “oren y vigilen”. Orar todo, vigilar todo.

Esta realidad implica también que los formadores deben tener en cuenta que algunas dificultades, a primera vista marcadamente sexuales, reflejen de hecho problemáticas de otro tipo, como la estima de sí mismo, la madurez y la dificultad de donación y de vivir relaciones profundas y estables.

La capacidad de amar y de donarse:

Una de las expresiones más importantes de la madurez afectiva es la capacidad de reconocer y querer el bien del otro, en la búsqueda de la empatía. La vocación cristiana es la invitación a salir de sí mismo para poner en Dios el centro de la propia existencia, contra la tentación de hacer del yo el centro de la propia vida.

En el substrato existencial de los abusadores sexuales se encuentra lo contrario: narcisismo, auto-suficiencia y la autorrealización como criterio supremo de vida. Criterios que fácilmente

⁴² W. Masters, V. Johnson, La respuesta sexual humana, Buenos Aires, Intemédica, 1978.

pasan como normales y justificables porque está de moda la cultura de la autorrealización personal como dogma para lograr la supuesta felicidad.

El P. Luis Rulla expresa así el dilema psicológico que se coloca en las relaciones afectivas entre la autorrealización y la autotranscendencia, confrontadas con los valores cristianos: “Es importante decir que la motivación fundamental de la vocación cristiana no puede ser la autorrealización (self-actualization; self-fulfillment) como fin en sí misma; después de todo, ésta comporta una visión antropológica en la que el hombre está centrado en sí mismo, y es, por tanto, incapaz de amar e incapaz de recibir amor, está imposibilitado para tener una relación con el otro que no tienda a la utilización de éste en vistas a la propia autorrealización [...]. Muy distinta es la antropología que subyace a la autotranscendencia del ágape. Aquí la motivación es el don total de sí para el bien, todo el bien del otro; en esta relación con el otro el individuo sale de sí hasta el punto de olvidarse de sí mismo; donde no se busca la realización de sus capacidades o posibilidades particulares; sino que se acoge a la otra persona sin reservas, en su totalidad. Así el hombre se realiza a sí mismo, en su libertad de autotranscendencia del amor; pero esta autorrealización es una consecuencia de la autotranscendencia. La antropología cristiana es un personalismo del Tú y del tú, no es un personalismo del “yo”⁴³”.

La verificación humana de la autotranscendencia que los formadores deben constatar en el día a día de la vida personal y comunitaria, aunada a las experiencias apostólicas realizadas fuera del Seminario, posee su equivalente en el campo de la vida espiritual, que los buenos directores espirituales saben detectar.

Los padres espirituales constatan que aunque la motivación cristocéntrica y trascendente de la vocación sacerdotal y la vida consagrada debería ser la principal, lamentablemente a veces no lo es, y prevalecen motivos secundarios como el ocupar un rol, anhelos de protagonismo, realización de actividades de desarrollo humano y de incidencia en la justicia social, pero no una auténtica experiencia de Dios, un gusto por lo sagrado y un sentido auténtico de vida espiritual.

Los pederastas son personas que no han logrado una espiritualidad afectiva capaz de implicar los sentimientos, la mente y la imaginación en una opción cristocéntrica y trascendente de la vida. Ella es propia de quien ha realizado una experiencia auténtica de Dios y sabe encontrar en la relación con El la razón de ser de la propia vida.

El cardenal Hume aconsejaba a los futuros sacerdotes: “ el único modo de vivir como célibes es vivir una vida disciplinada de oración. Creo que sea esto lo que al final nos salva. Debes llenar tu mente y tu corazón con una enorme aspiración por Dios, y por las cosas de Dios. No podrás hacer esto al máximo nivel, pero debería ser aquello a lo que se tiende siempre”⁴⁴

⁴³ L. Rulla, *Antropología de la vocación cristiana I. Bases interdisciplinares*, Madrid, Sociedad de Educación Atenas, 1990.

⁴⁴ B. Hume, *Operai del Vangelo. Diaconi, preti, vescovi, laici, Paulinas*, Milán 1992

La centralidad de la afectividad:

En la última década en los Seminarios latinoamericanos se ha revalorado la centralidad del mundo afectivo de cada persona y de la comunidad. Esta reafirmación de la afectividad significa ir a la fuente de la propia vocación, que no es simplemente una renuncia al matrimonio sino un don. Es el amor de Cristo que se apodera del elegido y que siente la necesidad de permanecer libre para responder con plenitud a la elección. No es el celibato lo que constituye la esencia de la vida consagrada, sino es la respuesta amorosa en la relación al Señor que nos ha amado primero. Realidad profunda de la cual el celibato es un signo concreto en la respuesta diaria de la persona.

Por esto, la ausencia de sentimientos es un dato muy preocupante en la dinámica formativa y es también una de las características evidentes en la personalidad de abusadores de menores. Aun si no se llega a estos excesos permanece igualmente un signo preocupante, porque revela la falta de la alegría, propia de quien ha encontrado el tesoro en el campo o la perla preciosa (Mt 13,44-46).

Los buenos formadores han aprendido a no ser complacientes con quien se muestra demasiado casto y demasiado serio, con quien es rígido y frío, pero también con quien ya resolvió todos los problemas y no tiene ninguna dificultad y cree poder leer todo, sentir todo, ver todo [...]. Son los tipos menos confiables. La presunción es otro pésimo indicador pronóstico»⁴⁵.

Cuando un candidato excluye los afectos del itinerario formativo, se corre el riesgo de recurrir al sacerdocio como a una especie de “profesión”, de ejercicio de un poder socialmente reconocido. En esta perspectiva la dimensión del rol se vuelve la motivación central, en el sentido que el individuo encuentra en ello, más allá de posibles beneficios, una respuesta esencial a la estima de sí mismo, de protección de miedos e inseguridades, de forma que las motivaciones espirituales terminan por volverse del todo secundarias hasta llegar a ser irrelevantes.

De esta forma termina por identificarse psicológicamente “con el rol” que cumple, a costa de los valores vocacionales que debería expresar. Por este motivo, la persona no estará preocupada por no ser coherente con los valores propios de la elección realizada, sino por las posibilidades gratificantes que podría obtener, de las que está siempre más dependiente, hasta no advertir que algunos gestos o acciones desencajen en forma impresionante con la vocación. Y así, a una práctica de “fachada”, advertida claramente por algunos con los que se relaciona, no corresponde una adhesión de mente y de corazón, mandando un mensaje claramente contrario. De hecho, en estos casos “el individuo depende de factores externos: obtener una recompensa o evitar un castigo o mantener una relación gratificante con una persona o con un grupo”⁴⁶.

Por ello, a nivel formativo se pone particular atención en el cómo la persona se relata a sí misma y cuenta la propia historia de su vida en las entrevistas de acompañamiento con los formadores.

Los directores espirituales descubren en este tipo de personas una pobre experiencia de

⁴⁵ A. Cencini, *Nel amore. Libertá e maturitá affettiva nel celibato consacrato*, Bologna, EDB, 1995.

⁴⁶ *Ibid.*

dependencia a Dios, un escaso sentido de ser creaturas, que los conduce a una incapacidad fundamental de reconocer las propias debilidades y pecados y por lo tanto a una nula disponibilidad para trabajar sobre sí mismos. El descubrimiento de abusos sexuales siempre va precedido por años de mentira espiritual, sin respeto alguno a la dirección espiritual y al sacramento de la reconciliación.

El valor formativo de la renuncia:

Otra característica importante a verificar en la formación inicial es la capacidad de vivir la renuncia. La renuncia indica cómo un seminarista pueda perseverar en una elección aun sin haber recibido las gratificaciones esperadas, incluso llegando a no prestarles atención conscientemente.

Una ayuda práctica para captar el valor de la renuncia es la distinción fundamental entre tensión de renuncia y tensión de frustración. En el primer caso la renuncia no se considera el elemento central de la motivación, no disturba a la persona, no le quita la paz y la serenidad, porque no es percibida como algo indispensable y necesario para la propia vida: si así fuera, la tensión sería solamente frustración y haría que la vida sacerdotal fuera fuente de obsesiones que llevarían a no estar nunca contentos con la elección realizada.

La tensión de renuncia se fundamenta en la capacidad de autodominio, en el poder vivir con libertad y conscientemente el origen de la tensión, que es propio de la lucha espiritual de la vida cristiana. El candidato maduro no niega o trata de cubrir la tensión de crecimiento con justificaciones. No pierde la paz y es capaz de permanecer en la situación, mostrando de esta forma una libertad básica que no se pierde en las dificultades y conflictos, como puede ser la ausencia de aprobación social que sigue a un comportamiento coherente con la propia elección de vida.

Una espiritualidad de comunión:

Uno de los principios rectores de la formación sacerdotal en los Seminarios es la espiritualidad de comunión. En la práctica, se debe constatar dos elementos aparentemente opuestos pero paradójicamente conectados en la experiencia de la comunión: la capacidad de vivir la soledad y las relaciones sanas de amistad.

Saber vivir la soledad:

La familiaridad con la soledad, que nace de la familiaridad con el silencio, es un banco de pruebas indispensable para el futuro sacerdote, que en el celibato renuncia a vivir con una persona junto a sí, como renuncia a la relación exclusiva con otra persona; es una prueba que se debe atravesar para poder conocer el misterio del amor de Dios, descrito por San Agustín como “más interior que lo más íntimo mío”.

Si el seminarista no sabe estar bien consigo mismo, difícilmente podrá tener relaciones serenas con los demás. El sentido de soledad acompaña la vida humana porque existe un

aspecto interior, un vacío, que ningún otro ser humano puede colmar. Esta “soledad metafísica”, cuando no es aceptada, lleva irremediablemente a expectativas ilusorias que nunca se podrán cumplir y que ocasionan el fracaso en el matrimonio y, en el caso de sacerdotes y religiosos, una serie de graves compensaciones psicológicas entre las cuales se encuentra los abusos y desviaciones sexuales, la búsqueda de poder y la acumulación de bienes temporales.

Las relaciones sanas de amistad:

Una característica dolorosa en las personas que se han ensuciado con la pedofilia y abusos sexuales es la falta de relaciones a la par, es decir de amistades gratuitas, afectuosas, en las que las personas no desempeñan roles o encargos de la vida ordinaria, ni las relaciones se transforman en ejercicio de poder, o en meramente funcionales, o inclusive en chantaje afectivo de una parte o de otra.

Las relaciones, bastantes pobres, de estas personas eran comúnmente vividas en forma “protectiva” con gente inferior, sea por edad o rol, y sobre ella ejercitaban una fuerte presión, probablemente porque eran incapaces de relacionarse de otra forma. Son personas profundamente solas, heridas, frustradas y angustiadas. ¿Por qué alguien querría tener relaciones emotivas con un menor si no es porque es incapaz de relacionarse con sus pares?

La presencia de buenas relaciones de igualdad debe enfatizarse como un elemento esencial para la aprobación de las órdenes sagradas. En palabras de la exhortación apostólica “Pastores dabo vobis”: “Puesto que el carisma del celibato, aun cuando es auténtico y probado, deja intactas las inclinaciones de la afectividad y los impulsos del instinto, los candidatos al sacerdocio necesitan una madurez afectiva que capacite a la prudencia, a la renuncia a todo lo que pueda ponerla en peligro, a la vigilancia sobre el cuerpo y el espíritu, a la estima y respeto en las relaciones interpersonales con hombres y mujeres. Una ayuda valiosa podrá hallarse en una adecuada educación para la verdadera amistad, a semejanza de los vínculos de afecto fraterno que Cristo mismo vivió en su vida”⁴⁷.

Por otra parte, donde abundan multiplicidad de conflictos afectivos se debe ser muy cuidadoso para distinguir entre problemas de crecimiento normal afectivo de los candidatos, y las dificultades recurrentes ocasionadas por personas que psicológicamente son incapaces de la vida célibe. Estos últimos jamás deben permanecer en el Seminario, ni mucho menos ser ordenados sacerdotes.

Aprender a integrar la agresividad:

La agresividad es parte de la naturaleza humana y es indispensable para vivir. Es un componente psíquico, “pasión irascible” que nos permite afrontar los obstáculos, es la “garra” que da fuerza y coraje para no sucumbir ante las dificultades y permite llevar a buen término cualquier objetivo en la existencia.

⁴⁷ PDV 44.

Las pasiones son fuentes energéticas para encauzar. La responsabilidad no está en la pasión en cuanto tal, sino en la dirección que le es asignada. Es la elección del sujeto la que confiere connotaciones morales a las pasiones: él puede usarlas para afrontar las dificultades de una misión trascendente espiritual o para convertirse en un “capo” del narcotráfico.

Un estimado maestro de psicología de esta universidad pontificia que nos hospeda, a quien recuerdo por sus ejemplos pintorescos y muy profundos, nos dijo en una clase de desarrollo humano que entre los candidatos al sacerdocio había que buscar a gente que tuviera las energías de un “potro” y no la debilidad de una “mula”. Y que el papel del formador era ayudar a la transformación de ese “potro salvaje” en un discípulo apóstol de Jesucristo.

Dieciséis años como formador en el Seminario me demostraron que ese ejemplo chistoso escondía una sabiduría práctica que siempre me ayudó para acompañar a los seminaristas, en su proceso de conocimiento de sí mismo, a la escucha y expresión del propio mundo afectivo y a la integración de la agresividad como fuente energética al servicio de la esperanza.

La negación de la rabia ciertamente no lleva a una vida más reposada y tranquila; ésta es más bien exasperada. Los sentimientos se revelan cuando no son escuchados, cuando no encuentran su lugar adecuado. Y las consecuencias pueden ser muy graves, para sí mismo y para los otros. En la base de muchos episodios de pedofilia y perversiones se halla justamente la agresividad negada.

Cito a continuación resultados de los estudios del Padre Rossetti sobre este tema: “Puede ser sorprendente que detrás de muchas desviaciones y patología sexuales exista una forma de rabia consolidada, o de rabia que se ha erotizado. Esto es particularmente verdad para los abusos sexuales con niños [...]. Muchos me han dicho que cuando lo hacían buscaban dar a estos niños el amor de una figura paterna, el amor que ellos no recibieron de sus padres cuando eran niños. En todo caso el abuso sexual de niños es un acto destructivo que nace de su rabia y violencia disfrazada, que deja a las víctimas aterrorizadas. Ellos están reviviendo la violencia sufrida cuando eran niños con los mismos resultados destructivos. “Por sus frutos los conocerán”: los frutos nocivos de los abusos sexuales de niños desenmascara la rabia y la violencia que interiormente están presentes⁴⁸”.

Por esto, uno de los pasos fundamentales en la cura de estas personas, verdugos o víctimas, es reconocer ante todo la importancia que la rabia reviste en relación a lo que sucedió: “La rabia consolidada es el combustible que alimenta una perversión sexual en la vida⁴⁹”.

Una pedagogía preventiva y propositiva no solamente en nuestros Seminarios, sino también en todas las instituciones educativas, debe incluir la adecuada integración y canalización de la agresividad. Esto mejoraría la prevención, no solamente en relación a los abusos sexuales, sino en general hacia la mayor parte de las acciones de violencia que se multiplican por todos

⁴⁸ S.J. Rossetti, “From Anger to Gratitude- Becoming Eucharistic People: the Journey of Human Formation”, conferencia realizada en la Universidad Pontificia Gregoriana el 26 marzo 2004.

⁴⁹ Ibid.

lados y a todos niveles de la convivencia humana postmoderna.

La respuesta formativa: el acompañamiento vocacional:

El **acompañamiento vocacional** es la prioridad formativa ante los retos y realidades que se presentan en la integración de las diversas dimensiones en la formación, y permite una selección adecuada de buenos aspirantes, un camino de crecimiento humano y cristiano preventivo y propositivo que genere sacerdotes según el corazón de Cristo.

Es tan central, que se puede afirmar que la eficacia y eficiencia de la formación sacerdotal hoy depende de la calidad y presencia frecuente del acompañamiento vocacional que los formadores brindan a los seminaristas, tanto en lo personal como en lo grupal, en cada etapa formativa.

Los itinerarios, proyectos y planes formativos quedan sin alma si falta la relación viva, sincera y profunda entre el formador y el formando. Cuando esta relación no existe o es superficial, simplemente no hay proceso formativo real. Las relaciones defensivas, superficiales o carentes de verdad hacen imposible la formación. Sólo en la confianza que da la Fe y la Verdad que inspira el Amor se establece una transformación de la persona.

Presencia mariana y vocación a la santidad:

Un aspecto no accidental en la prospectiva de la formación sacerdotal es el significado formativo que la Virgen María guarda en el cotidiano del mundo afectivo, espiritual, intelectual y pastoral de los futuros sacerdotes.

Benedicto XVI ha enfatizado que antes de cualquier teología, en el conmovedor diálogo entre Jesús, su madre y el discípulo Juan al pie de la cruz, aparece la verdadera humanidad, el verdadero humanismo de Cristo y de los discípulos. La relación simbólica humana y espiritual que se cultive en relación con la Virgen María resulta indispensable en la sana relación humana afectiva que el futuro sacerdote tendrá en las múltiples interacciones con la mujer como madre, hermana, amiga y colaboradora.

En palabras de Benedicto XVI: “incluso algunos que casi tienen dificultad para llegar a Jesús en su grandeza de Hijo de Dios, se confían a la Madre sin dificultad. Y podemos dirigirnos con mucha confianza a esta madre, que para cada cristiano es su Madre. Por otro lado, la Madre es también expresión de la Iglesia. No podemos ser cristianos solos, con un cristianismo construido según mis ideas. La Madre es imagen de la Iglesia, de la Madre Iglesia y, confiándonos a María, también tenemos que confiarnos a la Iglesia, vivir la Iglesia, ser Iglesia con María”⁵⁰.

⁵⁰ Benedicto XVI responde en televisión a las preguntas del público. 22 abril 2011. Televisión Italiana (RAI1). L' Osservatore Romano, edición española n.18 Mayo 2011

Así como la paternidad espiritual vivida por los formadores en relación con los seminaristas es eje formativo, la vivencia mariana maternal es esencial en el desarrollo y equilibrio vocacional en todas sus dimensiones: en el mundo afectivo personal, en el trato humano delicado y digno, en el proyecto personal de vida de seguimiento cercano y fiel a Jesucristo, en el respeto y valoración de la piedad popular, en su comprensión cristológica y en su experiencia viva de Iglesia.

Sin duda, la personalidad mariana del beato Juan Pablo II ha actualizado en los seminaristas y sacerdotes la figura presbiteral con todas las características masculinas propias armonizadas con una imagen sacerdotal tierna y bondadosa.

La imagen y el ejemplo que Juan Pablo II impregnó a generaciones actuales es la de un sacerdote, un obispo y un Papa que es al mismo tiempo y en la misma persona muy varonil y tierno, muy bondadoso y exigente, muy paternal y fraterno. Es un modelo atractivo, popular y muy apreciado por los jóvenes que es reproducido iconográficamente en todo tipo de imágenes, videos y expresiones cibernéticas juveniles y que en todas las clases sociales y culturales es percibida como ideal posible y real en la vida de un ministro consagrado en el mundo de hoy.

Conclusión:

Mucho insisten en los documentos de la Iglesia, en el papel del obispo como principal formador y promotor de las vocaciones. Cada diócesis posee prospectivas particulares que ya se están trabajando con la aprobación y el impulso de cada obispo. Las conferencias episcopales nacionales en ejercicio del espíritu de comunión y colegiabilidad están elaborando directrices formativas y ordenamientos preventivos.

Estamos viviendo tiempos propicios para apoyar proyectos que han surgido de una realidad retadora que genera confianza y no pesimismo; que valora la pequeña semilla de mostaza que es regada todos los días y que por su poder interior se convierte en un árbol frondoso; que respeta la herencia del pasado y que está atenta a los signos del futuro donde se busca la fidelidad a Cristo y no el éxito mundano.

Que Nuestra Madre María y el beato Juan Pablo II intercedan por nosotros, para que secundemos con gozo y confianza la acción de la gracia de Dios en nuestros Seminarios.